

No.	Actividades realizadas durante el mes	Observaciones
10	Revisión y aprobación de insumos jurídicos.	Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con en las escrituras, certificados de libertad y tradición de los inmuebles y demás documentos que correspondan, y se imparte concepto de aprobación a la SS-INVIAS, o en su defecto de desaprobación al contratista.
11	Mesas de trabajo con SS-INVIAS	Mediante la cual se revisan los insumos técnicos y jurídicos, previamente aprobados por la Interventoría, para concepto favorable por parte de la Gerencia Predial con el objetivo de la consecución en los tramites de la gestión predial que indica el apéndice F del Contrato.
12	Revisión, conciliación y ajustes del pre-acta predial.	Mediante la cual se revisan los soportes y los valores relacionados a cobrar por parte del Contratista, en la se realizan diferentes mesas de trabajo con el fin de recibir el concepto de no objeción por parte del Instituto, para lo cual el Contratista puede cobrar las actividades ejecutadas.
13	49980-CE-3265 solicitud estado de revisión a los radicados 2025E-VUVRAZ-003581 Y 2025E-VUVRAZ-004480	Solicitud del estado en que se encuentra la revisión de las comunicaciones con los radicados 2025E-VUVRAZ-003581 Y 2025E-VUVRAZ-004480 en las cuales se solicita el visto de no objeción por parte del instituto a los avalúos 002-D-T6-MSM, 001-D-T1MSM y 002-D-T3-MSM I.
14	49980-ce-3273 Remisión de un avalúo comercial aprobado por la interventoría	Remisión a la SS del Avalúo comercial 011-D-T10-MSM
15	49980-ce-3290 Respuesta al radicado el contratista no. 40498 .	Aprobación de la oferta formal de compraventa y devolución de la solicitud inscripción de la oferta. respuesta al radicado el contratista No. 404981, ambos insumos relacionados con el expediente 005-D-T6-MSM de Enancis Martínez Arteaga.
16	49980-CE-3291 Respuesta al radicado el contratista no. 40908	Devolución. APARENTE Oferta formal de compraventa parcial de terreno Predio 005-D-T6-MSM (Enancis Martinez Arteaga).
17	49980-CE-3292 Devolución. Respuesta a su radicado No. 40926	Devolución. Respuesta a su radicado No. 40926. Con asunto “Remisión de un (1) estudio de títulos del predio 014-D-T3- MSM”
18	49980-CE-3295 Devolución. respuesta a su radicado No. 40922	Devolución. Respuesta a su radicado No. 40922. Con asunto “Remisión de un (1) estudio de títulos del predio 002-D-T7-MSM

No.	Actividades realizadas durante el mes	Observaciones
19	49980-CE-3296 devolución. Respuesta 1 al Radicado No. 40929	Devolución. Respuesta 1 a su radicado No. 409291, referido al estudio de títulos del predio 015-I-T3- MSM de Regina Payares Mercado.
20	49980-CE-3297 Aprobación. Respuesta 2, al radicado del contratista No. 40929	Aprobación. Respuesta 2, a radicado del contratista No. 409291, referido al diagnóstico jurídico 015A-I-T3-MSM del mejoratario Carlos José Beltrán Jiménez.
21	49980-CE-3317 Devolución. Respuesta al Radicado No. 41008	Devolución. Respuesta al radicado No. 410081, referido al estudio de títulos del predio 003-I-T7-MSM de Orlando Anichiarico Morales (Q.E.P.D.).
22	49980-CE-3316 Respuesta al Radicado 2025S-VBOG-008275	Respetados Señores. Respuesta al radicado 2025S-VBOG-008275 – Revisión insumos predio 002D-T3-MSM. Avalúo comercial

7.1.1 GESTION Y ACTIVIDADES DEL COMPONENTE PREDIAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el mes se realizaron por parte del contratista las siguientes actividades en el área predial.

- Remisión de ajustes a Informe del Diagnostico Predial e informe general del sector.
- Levantamiento de inventarios de construcciones y mejoras afectadas por las obras.
- Diligenciamiento en campo del Inventario Predial y digitalización en oficina.
- Elaboración de fichas prediales.
- Elaboración de Planos prediales.
- Identificación de las construcciones, mejoras y especies afectadas por las obras.
- Tomas de los registros fotográficos.
- Solicitud de documentación jurídica de predios a los propietarios, mejoratarios y ocupantes en terrenos afectados por el proyecto.
- Solicitud de los certificados de usos del suelos o planos de ordenamiento a los municipios.
- Solicitud de documentación jurídica de predios a la Super-Notariado.
- Actualización de la sabana Predial.
- Actualización de la Tira predial.
- Elaboración de Estudios de Titulo y de Diagnósticos jurídicos.
- Elaboración de Informes Valuorios de los predios afectados por el proyecto.
- Elaboración de ofertas, notificación e inscripción
- Elaboración de documentos de compra de mejoras
- Elaboración de documentos de adquisición

- Tramitación de la Pre-actas prediales
- Revisión, ajuste de estudios y diseños con el fin de desafectar y actualizar las afectaciones de conformidad a las situaciones de seguridad que genera la construcción de la vía en el Proyecto.

7.1.2 GESTION Y ACTIVIDADES DEL COMPONENTE PREDIAL REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con las sábanas prediales, fichas prediales y se verifica la información con las visitas realizadas en los sitios afectados verificando la localización de las estacas de los replanteos.
- Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con en las escrituras, certificados de libertad y tradición de los inmuebles y demás documentos que correspondan, y se imparte concepto de aprobación, o en su defecto de desaprobación para convocar mesas de trabajo y revisión conjunta con participación del INVIAS.
- Se realiza revisión a las tiras y planos prediales, en las cuales se les solicitan ajustes de forma e inclusión de información actualizada con referencia a los predios desafectados del proyecto.
- Se realizan mesas de trabajo conjunta para que la gerencia predial emita concepto favorable a los insumos técnicos y jurídicos, previamente aprobados por la Interventoría, levantando Actas con el resultado de la revisión a los insumos y el correspondiente concepto emitido por las gerencias prediales.
- Se corrobora la información de los certificados del suelo incluidos como anexos a las fichas prediales en confrontación con los correspondientes POT, PBOT o EOT de los correspondientes municipios.
- Se realiza la revisión verificación y aprobación a los formatos de las fichas prediales implementados por el INVIAS, conforme a los procedimientos establecidos en el Apéndice F del contrato.
- Se realizan verificaciones en campo, confrontando la realidad física de las áreas de terrenos e identificando aquellas construcciones afectadas por el proyecto, se constata la ubicación de las estacas replanteadas en terreno las cuales corresponden a los chaflanes, las cuales indican los límites constructivos del alcance de la obra dentro de cada uno de los predios.
- Se realizan acercamiento a la ubicación de los predios en los cuales el contratista a reportado las interferencias prediales, y se constata la información del inventario de especies y construcciones incluida en la ficha y planos prediales.
- Se informa de las novedades semanales de las gestiones adelantadas y de aquellas situaciones particulares que se presentan con referencia a las gestiones prediales adelantadas por parte del contratista, en los comités de seguimiento realizados.
- Se realiza informe mensual del correspondiente periodo.
- Se logra la liberación de las áreas para la intervención de las obras mediante la suscripción de actas de acuerdos, mediante los formatos de permisos de intervención.
- Se realiza reporte semanal de la Gestión predial - mediante comités de seguimiento del proyecto.
- La revisa los insumos jurídicos remitidos por el contratista y se genera comunicación con aprobación y devoluciones según corresponde como se indica en las comunicaciones tabuladas en la tabla de seguimiento a la Gestión Predial.

- Revisión y concepto de los Informes valuatorios remitidos por parte del contratista.
- Revisión y aprobación de las pre-actas del componente predial del proyecto

7.1.3 DIFICULTADES Y OBSERVACIONES EN LA GESTION PREDIAL DEL PROYECTO.

Observaciones.

El Contratista informa la necesidad de que le sea reconocido un valor adicional respecto al valor de las herramientas topográficas que debe emplear para realizar el levantamiento de los predios baldíos conforme a los requisitos de la Agencia Nacional de Tierras, dado que el apéndice predial no contiene los valores para este tipo de levantamientos.

Dificultades.

Desde el componente predial no se puede avalar este tipo de solicitudes, ya que no son items que contiene el apéndice, por lo tanto, la respuesta a esta inquietud debe abarcar instancias jurídicas, y frente a las cuales la interventoría a elevado consulta

Recomendaciones

Continuar con la elaboración de insumos de los predios baldíos para no generar retrasos en el cronograma predial.

En cuanto a la revisión de insumos tanto de los predios baldíos como los que no lo son, se debe realizar mesas de trabajo constantes para evacuar los pendientes de manera oportuna.

Acciones a seguir.

Solicitud de coadyuvancia desde la Interventoría al INVIAS en busca de obtener una solución benéfica para el proyecto.

Se realizan mesas de trabajo constantes con el fin de abordar todo tipo de temas prediales y brindar soluciones oportunas, al igual que reuniones con la territorial y la unidad ejecutora.

8. CONCLUSIONES

A la fecha con base al ajuste parcial de los diseños el corredor que se requieren para el Proyecto la elaboración de un total de 72 fichas de predios, indicando que esta cantidad podría variar, dadas las posibles modificaciones y ajustes que se requieren a los estudios en Fase 3, y dada la dinamicidad del proyecto, y la instrucción del Instituto para la optimización de los recursos prediales, por lo que se

seguirán solicitando en mayor parte la desafectación de predios con el fin de optimizar los recursos de la bolsa predial. Se reportan en sabanas 72 fichas prediales con visto bueno por parte de INVIAS. las cuales se encuentran ubicadas en jurisdicciones de los municipios de Montería, del municipio de San Pelayo y del municipio de Moñitos.

Tabla 6-1 Consolidado de avance insumos prediales

CONVENCIONES DEL ESTADO DE LOS PREDIOS			Esperado	%Ejecutado	% Pendiente
NUMERO DE PREDIOS			72		
1- PREDIOS CON FICHA			72	100,00%	0,00%
1,1- PREDIOS CON FICHA APROBADA POR INTERVENTORIA			72	100,00%	0,00%
1,2- PREDIOS CON FICHA APROBADA POR INVIAS			72	90,28%	9,72%
2- PREDIOS CON AVALÚO			46	63,89%	36,11%
2,1- PREDIOS CON AVALÚO APROBADO POR INVIAS			44	59,72%	6,52%
3- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS			72	90,28%	9,72%
3,1- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADO POR INTERVENTORÍA			69	86,11%	13,89%
3- PREDIOS CON ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADO POR INVIAS			69	86,11%	4,17%
4- PREDIOS CON OFERTA FORMAL DE COMPRA			32	44,44%	55,56%
5- PREDIOS CON OFERTA NOTIFICADA			32	44,44%	55,56%
6- PREDIOS CON ALCANCE DE OFERTA			0	0,00%	100,00%
7- PREDIOS CON NOTIFICACIÓN DE ALCANCE A OFERTA			0	0,00%	100,00%
8- PREDIOS CON OFERTA DE COMPRA INSCRITA			7	9,72%	90,28%
8A- PREDIO CON DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS			23	31,94%	
8B- PREDIOS A NEGOCIAR			0	0,00%	
9- PREDIOS CON PROMESA DE COMPRAVENTA			0	0,00%	100,00%
10- PREDIOS CON PRIMER PAGO			22	30,56%	69,44%
11- PREDIOS ENTREGADOS			22	30,56%	
12- PREDIOS CON SEGUNDO PAGO			0	0,00%	
13- PREDIOS CON ESCRITURA DE COMPRAVENTA			0	0,00%	
16- PREDIOS PARA PAGO INVIAS			0	0,00%	
17- PREDIOS CON PAGO (CONVENIO) OTRA ENTIDAD			0	0,00%	
18- PREDIOS EN EXPROPIACIÓN / RESTITUCIÓN			0		
19- PREDIOS CON NEGOCIACIÓN TERMINADA			0		
PR		26			
PO		29			
BALDIOS		17			
TOTAL		72			

En este orden tenemos, que la gestión adelantada en el proceso de adquisición de los predios requeridos, que se tabula en la tabla anterior, muestra que se tienen adelantadas la elaboración y presentación de 72 fichas prediales de las cuales 72 se encuentran revisadas por parte de la Interventoría, asimismo se ha obtenido el Visto Bueno de no objeción las 72 fichas prediales y en referencia a estas fichas también se cuenta con visto bueno 65 estudios jurídicos.

A la fecha se tiene el visto bueno de no objeción de 44 avalúos por parte del gestor valuatorio, de estas 23 promesas de compra tienen aprobación de la Interventoría, los cuales 23 cuentan con el Visto Bueno por parte del Instituto y a la fecha se han realizado pagos a los 22 predios.

El acumulado de las pre-actas prediales que cuentan con concepto de no objeción a la fecha suman \$ **935.620.100.00**



ING. PAULA ANDREA SANCHEZ LONDOÑO
C.C. 41.938.305 de Armenia
TP. 63202113259QND

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación de especies y construcciones afectadas



Descripción: Vista general del predio y de especies

Descripción: Vista de especies y cerca



Verificación de especies y mejoras afectadas

	INFORME MENSUAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PERIODO 1 A 28 DE FEBRERO DE 2025	EMPRESA:	Consortio Vial Norte
		CONTRATO No.	1050 de 2021
		FECHA:	28-02-2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1050 de 2021 con el Consorcio Vial Norte con el fin de efectuar la “Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”. Módulo 3”.

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025 por parte del área de aseguramiento de la calidad, en la ejecución del contrato de interventoría No. 1050 de 2020.

2. ALCANCE

Dentro del alcance del profesional de aseguramiento de la calidad de la Interventoría se encuentran las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de lo estipulado en el plan de calidad adoptado por la organización, asegurando la interacción entre las áreas para dar cumplimiento a las políticas de calidad.
- Seguimiento a los procesos que hacen parte de la organización.
- Seguimiento a la implementación de planes de acción no conformidades y hallazgos evidenciados en el proceso de gestión de calidad dentro de la organización, garantizando la mejora continua y que los eventos que generaron la no conformidad no se repitan.
- Dar apoyo al equipo de trabajo del proyecto, para la solución de problemas de la gestión de calidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción del cliente y con el equipo de trabajo generar mecanismos que permitan el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Con la colaboración de los profesionales y personal técnico de la interventoría, se realiza el seguimiento a los puntos de inspección establecidos para las actividades en ejecución, de acuerdo con el objeto del contrato.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

3.1 SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA

En el mes de febrero se gestiona el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 de seguimiento al plan de calidad de la interventoría, para el mes de enero de 2025.

	INFORME MENSUAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PERIODO 1 A 28 DE FEBRERO DE 2025	EMPRESA:	Consorcio Vial Norte
		CONTRATO No.	1050 de 2021
		FECHA:	28-02-2025

3.2 SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATISTA DE OBRA

Se revisa y gestiona la firma del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, de seguimiento al plan de calidad del contrato de obra para el mes de enero de 2025.

Se emite informe de revisión al Resumen de ensayos y soportes de ensayos de laboratorio y certificados de calidad de enero de 2025, remitidas mediante el comunicado 41084 del contrato de obra y de acuerdo con la información revisada se solicita al contratista atender las observaciones y entregar registros que soporten su atención.

Durante este periodo también se revisa la respuesta dada por el contratista de obra, mediante su comunicado 41085 a las observaciones realizadas para el mes de diciembre de 2024.

3.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

Los equipos de interventoría cuentan con el certificado de calibración vigente. Se tiene actualizado el formato F-GO-23 "Control de verificación y calibración de equipos", para el contratista de obra y para la interventoría.

4. CONCLUSIONES

Se realiza el seguimiento al cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra y del contrato de interventoría para el mes de enero de 2025.

Se mantiene el control de equipos del contratista y de topografía, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la ISO 9001, de los equipos de seguimiento y medición.



Ing. Alvaro Díaz Pita.
Profesional de aseguramiento de calidad
TP 0708-0905 CPITYV
Consorcio Vial Norte - Contrato 1050 de 2021

Anexo: Cuadro de dedicaciones del mes de febrero.

	INFORME MENSUAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PERIODO 1 A 28 DE FEBRERO DE 2025	EMPRESA:	Consortio Vial Norte
		CONTRATO No.	1050 de 2021
		FECHA:	28-02-2025

ANEXO No. 1 DEDICACIONES

FECHA	ACTIVIDAD
12-02-2025	·Formato MEPI Seguimiento plan de calidad contratista de obra. ·Formato MEPI Seguimiento plan de calidad interventoría.
13-02-2025	·Informe de revisión a informe de calidad enero contrato obra.
14-02-2025	·Informe de revisión a informe de calidad enero contrato obra.
17-02-2025	·Informe de revisión a respuesta observaciones de diciembre contrato obra.

Bogotá D.C 27 febrero de 2025

Señores

CONSORCIO VIAL NORTE

Componente Predial

moliveros@gomezcajiao.com

aguzman@gomezcajiao.com

Referencia: Contrato de interventoría INVIAS 1050-2021. INTERVENTORÍA PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL. SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. - Contrato de Obra INVIAS No. 923 de 2021.

Asunto: Informe Jurídico Predial – Actividades **FEBRERO** 2025.

Cordial saludo,

Respetuosamente relaciono las actividades ejecutadas durante el mes indicado en el asunto, en desarrollo de los servicios contratados. Para el efecto, se presenta el siguiente orden y contenido.

1. ANTECEDENTES

a) Descripción del Proyecto.

Mejoramiento y mantenimiento de la Ruta 74CR02 Santa Lucía – Moñitos en el departamento de Córdoba que involucra la gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “*vías para la legalidad y la reactivación visión 2030*”, lo cual tiene como propósito incrementar la competitividad con el resto del país, mejorar la interconectividad de los departamentos de la costa colombiana, disminuir los índices de accidentalidad en la zona, facilitar el turismo en la región y fomentar el progreso económico y social de la Costa Atlántica en general, mediante la consolidación de las vías para la legalidad y la reactivación económica.

b) Contrato de obra respeto del cual se ejerce la interventoría

Contrato de obra No. 923 de 2021 tiene como objeto el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

c) Integrantes del Contratista de obra y de la Interventoría

➤ Contratista de Obra: Consorcio Isla 066-2020

Integrante	% Participación	País
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	50%	Colombia
ISMOCOL S.A.	50%	Colombia

➤ Interventoría: Consorcio Vial Norte

Integrante	% Participación	País
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	40%	Colombia
JOYCO S.A.S	30%	Colombia
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A	30%	Colombia

d) Generalidades del Contrato de obra

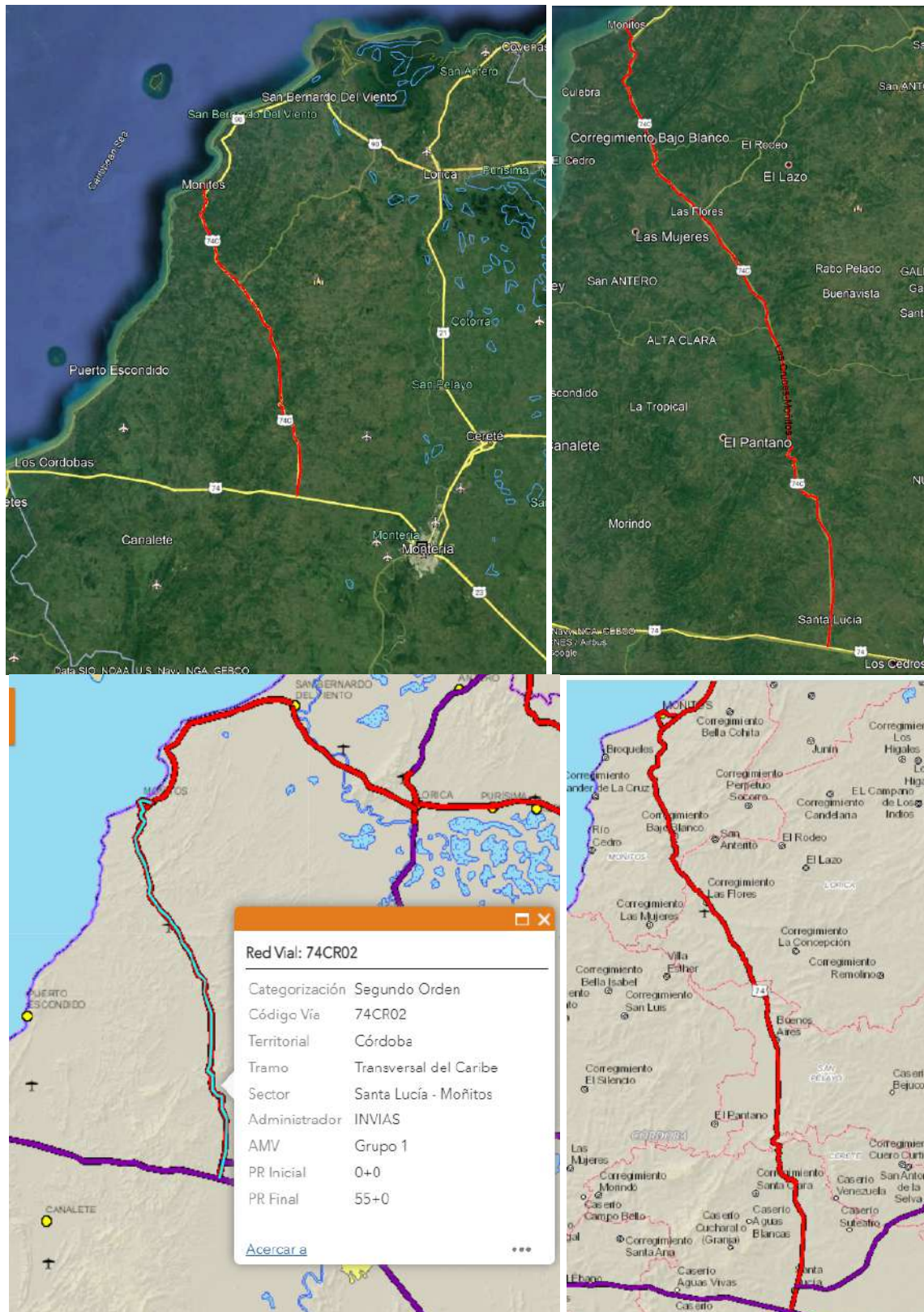
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030
Contrato N°	923 de 2021
Otrosí	Sin modificaciones al Contrato
Contratista	CONSORCIO ISLA 066-2020
NIT.	901.479.090-8
Director de Obra	HERNADO RIVEROS
Valor estimado del Contrato	\$171.472.677.930
Plazo estimado del Contrato de Obra	54 MESES
Fecha de Inicio del Contrato	23 DE JUNIO DE 2021

Plazo Estimado Fase de Preconstrucción	TRES (3) MESES
Plazo máximo estimado Fase de Construcción	CUARENTA Y OCHO 48 MESES
Fecha Prevista Terminación Fase de Preconstrucción	23 SEPTIEMBRE DE 2021
Fecha Real Terminación Fase de Preconstrucción	EN ESTADO PENDIENTE POR DEFINIR
Fecha Inicio Fase de Construcción	24 SEPTIEMBRE DE 2021
Fecha Máxima Terminación Fase de Construcción	31/08/2025
Sede Principal Contratista	Calle 127 A No 53ª-45 Torre 2 oficina 1003
Teléfonos	+57(1) 492 6970 - +57 (4) 444 4744
Correo Electrónico	juan.mejia@conisla66-2020.com

e) Generalidades del Contrato de Interventoría

Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
Contrato No	1050 del 23 de junio de 2021
Otrosíes	Modificación No. 1 de 2023: Traslada la suma de \$542.000.000, de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2025 a la vigencia 2023.
Interventor	CONSORCIO VIAL NORTE
NIT.	901.480.712-2
Representante Legal	XAVIER-ERIC VICTOR GASTON LALOUM
Valor inicial del Contrato	\$11.999.988.099 (INCLUIDO IVA)
Sede Principal Interventoría	Transversal 23 No. 97-74 Of. 707 Bogotá, Colombia
Teléfonos	+57 (1) 432 28 80
Correo Electrónico	comercial@gomezcajjao.com

f) Localización del Proyecto (fuente informe técnico)



2. ACTIVIDADES JURÍDICAS DESPLEGADAS

Se adelantó el seguimiento jurídico y aprobación de los insumos prediales elaborados por el Profesional Jurídico Predial del Contratista, en cumplimiento de lo establecido en el Apéndice del proceso de gestión y adquisición predial asegurando la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, economía y efectividad del proceso de Gestión y Adquisición Predial, para alcanzar los objetivos del proyecto en el marco del contrato de obra, y en el marco del señalado alcance se han ejecutado actividades, de acuerdo con el porcentaje de dedicación aprobado, por el Consorcio Interventor, como las siguientes:

1.Revisión de los insumos jurídico derivados de la gestión predial en el marco del contrato de Interventoría y que se han presentados por el contratista del contrato de Obra INVIAS No. 923 de 2021, tales como:

- Estudios de títulos
- Diagnósticos jurídicos de mejora en terrenos que se presumen baldíos,
- Enajenación voluntaria directa
- Expropiación administrativa o judicial
- Permiso de Intervención
- Oferta Formal de Compra
- Solicitud de inscripción de oferta
- Propuesta de compra venta de mejoras
- Promesa de Compraventa
- Escritura Pública
- Resolución de expropiación
- Demanda de expropiación
- Recursos
- Solicitud de aclaración de cabida y linderos
- Solicitud de desenglobe
- Notificaciones
- Saneamientos automáticos
- Titulación de Baldíos
- Actos administrativos de titulación
- Acciones judiciales o prejudiciales para garantizar la idoneidad de la gestión predial contratada.

2. Asistencia a las reuniones que se han convocado como comités de obra y mesas de trabajo internas y con el contratista e INVIAS.

3. Emisión de conceptos jurídicos verbales y escritos, que han sido solicitados.

Se ha aumentado la actividad jurídica conforme se acerca la culminación del proyecto, lo que ha implicado acelerar la gestión con todas las actividades que esto conlleva. Por lo anterior incluso en revisión del cronograma se eviencía que debe ajustarse al 70% del plazo del contrato, de acuerdo a lo exigido en el apéndice F, y como medida preventiva frente a posibles contingencias que deban resolverse. También se procura culminar la solicitud de cambio de profesional jurídico del contratista. Se sigue en espera de resolver la respuesta del contratista en torno a los conceptos jurídicos asociados a la reclamación por mayores valores de los insumos topográficos para la titulación de los baldíos a favor de la INVIAS ante la ANT, el cual generó diversas gestiones, trámites y acompañamientos de orden jurídico.

En el marco de las anteriores gestiones, entre otras, se ejecutaron las siguientes actividades específicas

FEBRERO 2025			
Asunto o tema	Actividad desplegada	Insumos, revisiones o análisis previos y de contexto	Dedicación
Revisión jurídica	De acuerdo a oficio INVIAS No. 2025S-VBOG-002367, se genera una Devolución por segunda vez del Estudio de Títulos No. 004-I-T1-MSM (Jesús María Villa Gutiérrez).	oficio INVIAS No. 2025S-VBOG-002367	1
Mesas de trabajo	Reunión PRESENCIAL en el INVIAS el 28/01/2025 y revisión jurídica	Revisión de insumos radicados en el INVIAS, previamente aprobados por la interventoría	2
Mesas de trabajo	Reunión VIRTUAL en el INVIAS 30/01/2025 y revisión jurídica	Revisión de insumos radicados en la INTERVENTORÍA	1
Mesas de trabajo	Reunión PRESENCIAL en el INVIAS el 3/02/2025 y revisión jurídica	Revisión de insumos radicados en la INTERVENTORÍA, sin ser aprobados.	2
Revisión jurídica	Reunión PRESENCIAL el 7/02/2025 en el INVIAS. Solo el gestor Jurídico Jiuver Santiago con el Dr. Omar Camelo y el suscrito abogado de Interventoría	Respuesta del consorcio de la frente a la solicitud de cambio de abogado. Y Derecho de Petición de este último a título personal	2
Revisión jurídica	Revisión y ajuste de oficio de la Interventoría con asunto: "Solicitud de información sobre la gestión adelantada respecto a la respuesta de la señora Liney Margarita Payares- y requerimiento para resolver de fondo la PQRS 125"	Oficio 49980-CE-3275 requerimiento para resolver de fondo la PQRS 125, remitido por Arlenys	1
Respuesta a revisión de Minuta por Correo electrónico	A INVIAS Dr. Jiuver, La interventoría APRUEBA mediante el presente correo, los justes efectuados por el contratista en el insumo adjunto, los cuales fueron requeridos por la Entidad, a través de memorando suscrito por la Dra. Patricia Cecilia Daza Marrugo, Directora Jurídica del INVIAS, en memorando individual No. 2025I-VBOG-007534, del 11 de enero de 2025, en el que deja en evidencia los siguientes errores de fondo: Uso de normas derogadas por parte del Consorcio Isla 006-2020 en la elaboración de insumos jurídicos: Por ejemplo: -Se cita el párrafo primero del artículo 87 de la ley 1474 de 2.011, siendo esta disposición normativa ha sido derogada por el artículo 73 de la ley 1682 de 2013. - Se omite la inclusión de normas relevantes como el artículo 19 de la Ley 1682 de 2013. Datos incorrectos en la Valor: El valor que se pagaría pues no correspondía al avalúo. Datos incorrectos en la determinación de la franja a adquirirse. No sobra indicar que parte de los ajustes habían sido requeridos por esta interventoría en la primera devolución y en la segunda devolución.	Correo con el siguiente asunto: "FP 07 (Minuta de escritura del predio 007-I- T10-MSM)" A maria Sandy se le escribió lo siguiente:Respetada Maria Sandy, Como responsable del componente jurídico predial de la interventoría, agradezco profundamente su correo y comparto en su mayoría lo que expone, en especial "...que el propósito en todo caso es buscar avanzar en la gestión predial, para bien del proyecto, de la comunidad, de la entidad y por supuesto de la interventoría y el contratista." En materia de responsabilidad, hay que señalar dos aspectos: 1. En efecto soy quien debe asumirla, ante una eventual revisión y validación de las circunstancias, dentro de las cuales será determinante indicar (como lo hice en correo precedente), que sobre los mismos ajustes ya me había pronunciado requiriéndolos en la primera y en la segunda devolución, pero que lastimosamente se verifica que no fueron atendidos y otros que de tanto revisar, lastimosamente se pasó mi filtro -ante tantas devoluciones, algo seguramente se me pasa-. y 2. Somos los primeros en exponer (como se hizo en correo precedente) la trazabilidad que rodea cada insumo, exponiendo las circunstancias en su trámite, y siempre en el marco de la transparencia, respeto y profesionalismo hacia la entidad. De ahí respetada María Sandy la importancia suprema y mi especial solicitud a usted, que los insumos vengan con la totalidad de los soportes (como los folios vigentes, no vur), pero sobre todo con una especial rigurosidad en la elaboración de los insumos jurídicos que para esta etapa del proyecto cada vez se hace mas urgente. Finalmente, y reiterando mi agradecimiento por el contenido constructivo y propositivo de su correo, espero que la gestión predial que nos encargó la entidad siga su buen ritmo y en especial poder brindar todo nuestro apoyo para la buena marcha y finalización del proyecto, lo cual no solo se resuelve con mesas de trabajo, sino con el inicio de un muy buen y depurado insumo. Espero con lo anterior, haber resuelto la "inquietud causada" al Consorcio Isla 066.	2

Elaboración de respuesta jurídica	Respuesta a radicado No. 40764. Con asunto: "Reiteración del RADICADO No 40497. "Solicitud de dos (02) mesas de trabajo semanal presencial o virtual con temarios previos a surtir en cada reunión con los profesionales técnico y jurídico prediales Contratista e Interventoría"	Radicado No. 40764	2
Remisión Visto de no objeción por Correo electrónico	Remisión de memorando 2025S-VBOG-008108 de fecha 2025-02-12, mediante el cual la SS de INVIAS emite concepto de no objeción al informe de AVALÚO 011-D-T10-MSM, quedando así: Ficha 011-D-T10-MSM, por valor de (\$ 5.586.252,78) En tal sentido, se solicita amablemente elaborar la respectiva oferta con el fin de continuar la gestión. Por tratarse de una valor próximo a ofertar, se requiere acompañar con el folio vigente.	memorando 2025S-VBOG-008108 de fecha 2025-02-12. Esta remisión se hizo mediante correo al contratista el 13 de febrero de 2025 a las 8:46am	0,5
Mesa de trabajo INTERNA	Mesa de trabajo con el fin de ALERTAR jurídicamente al Director frente a la DIVERGENCIA por los insumos topográficos 13/02/2025, 'a las 9:00: convocada por ana karina. participaron: Director de interventoria Ing Marco e ingeniero Amaury e ing Paula Sánchez	De acuerdo con el último oficio recibido por el contratista en el que solicita información del estado actual de la divergencia por insumos topográficos	0,5
Revisión jurídica	Para el efecto, se devuelve el mismo archivo Word indicando en él las observaciones y motivos de devolución, en formato de control de cambios para su fácil identificación y ajuste. No sobre indicar, que desde el punto de vista jurídico, cuando las normas hacen referencia a la palabra "días" sin acompañarlo de la palabra corriente u otro similar, deberá ser entendido como días hábiles.	Radicado No. 41144. Con asunto "Remisión de un (1) oficio de constancia de ejecutoria de RESOLUCIÓN N° 5554 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 del Predio 002-D-T10-MSM" Ficha predial 002-D-T10-MSM Dagoberto Hernández Conde (Q.E.P.D)	1
Mesa de trabajo Con contratista	Se hizo mesa de trabajo con el cing Pablo Piedrahita pa a revisar el control de cambios sobre la referencia a la palabra "días" entendido como hábiles. Y especialmente para resolver las dudas del conteo de los plazos para la ejecutoria. Reunión hecha por MIT a las 2:15 de la tarde.	Radicado No. 41144. Con asunto "Remisión de un (1) oficio de constancia de ejecutoria de RESOLUCIÓN N° 5554 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 del Predio 002-D-T10-MSM" Ficha predial 002-D-T10-MSM Dagoberto Hernández Conde (Q.E.P.D)	0,5
Elaboración de respuesta jurídica por correo	Estudio de Títulos del Predio N°006-D-T6-MSM Ing Pablo: En mesa de trabajo del 03 de febrero de 2025, según quedó en el acápite IX. RECOMENDACIONES, del estudio de títulos , se acordó gestionar la solicitud mediante el formato de corrección de la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, el error en la anotación número cinco (5°) nombre del propietario "AGAMEZ LAMBERTINES ROBINSON MANUEL" y lo correcto es: ROBINSON MIGUEL AGAMEZ LAMBERTINEZ. Por favor le ruego dar una miradita al segundo apellido, es decir a "Iambertinez". y verificar si quedó correctamente en a solicitud, pues al parecer hubo una omisión en la "z" al final, según la imagen que ud nos comparte. Ahora bien, si la solicitud de corrección quedó bien hecha, incluso en la ortografía del segundo apellido, de acuerdo con la cédula de ciudadanía, por favor amablemente le solicito incorporar el nuevo folio de matrícula al expediente una vez se verifique la corrección, de cara a al momento que corresponda el cierre del expediente.	Correo remitido del contratista el 13 de febrero de 2025 a las 12:44pm Nota: lo importante es que este estudio de títulos ya quedó aprobado, y podemos continuar con todos los trámites de la gestión que siguen. Sin embargo mi recomendación es que no dejemos abierto ese asunto, pues así quedó en el mismo estudio de títulos y en la mesa de trabajo el 3 de febrero. Saludos y estamos atentos.	0,5

Remisión de objeción por correo	Se remite memorando 2025S-VBOG-008275 de fecha 2025-02-13, mediante el cual la SS de INVIAS, OBJETA el informe de AVALÚO 002-D-T3-MSM Para dicha objeción, el INVIAS argumenta que se evidencia que la matrícula Inmobiliaria descrita, no corresponde a la consignada en la ficha predial y al Estudio de títulos aprobados.	memorando 2025S-VBOG-008275 de fecha 2025-02-13	0,5
Aclaración jurídica	Revisión a documento solicitado a la ing Paula Sánchez mediante el cual se efectúa desde el componente técnico un "Requerimiento. Solicitud de AJUSTE del cronograma predial, al 70% del tiempo de ejecución del contrato de obra, de conformidad con lo exigido en el Apéndice F."	Así mismo propongo que se socialice en mesa técnica conjunta entre el Consorcio Isla 066-2020, Interventoría y el gestor técnico de INVIAS, en la cual podrá acompañarnos los abogados, y que se cita para el próximo miércoles 19 de febrero de 2025 a las 3:00pm.	0,5
Revisión jurídica	Aprobación de la Oferta formal de compraventa y Devolución de la solicitud inscripción de la oferta. Ambos insumos relacionados con el expediente 005-D-T6-MSM de Enancis Martínez Arteaga.	Respuesta al radicado del contratista No. 40898	1
Revisión jurídica	Aprobación de la Oferta formal de compraventa y Devolución de la solicitud inscripción de la oferta. Ambos insumos relacionados con el expediente 004-D-T6-MSM de Livis Liney Martínez Ramos.	Respuesta al radicado del contratista No. 40908	1
Revisión jurídica	Devolución. un (1) estudio de títulos del predio 014-D-T3- MSM" de: -Cohen Narvaez Andres Ceferino (28.691%) -Cohen Polo Cersa Cecilia (14.206%) -Cohen Polo Nancy Rosa (14.206%) -Cohen Polo Consuelo De Jesús (14.206%) -Cohen Polo Juan Carlos (28.691%)	Respuesta a radicado del contratista No. 40926.	2
Revisión jurídica	Devolución. un (1) estudio de títulos del predio 002-D-T7-MSM" de Luis Fernando Lopez Correa.	Respuesta a su radicado No. 40922.	1,5
Revisión jurídica	Devolución. Respuesta 1 , referido al estudio de títulos del predio 015-I-T3- MSM de Regina Payares Mercado.	A radicado DEL CONTRATISTA No. 40929	1
Revisión jurídica	Aprobación. Respuesta 2 referido al diagnóstico jurídico 015A-I-T3-MSM del mejoratario Carlos Jose Beltran Jimenez.	A radicado DEL CONTRATISTA No. 40929	1
Mesas de trabajo y revisión jurídica	Reunión VIRTUAL en el INVIAS 19/02/2025 Participa María Sandy, buscar Gomez y Pablo Piedrahita por lo del lado del contratista. Dr. Jiuver bonilla por INVIAS y el equipo predial de la Interventoría	Revisión de cronograma al 70%. El contratista se rehusa a cambio	1
Revisión jurídica	Devolución. referido al estudio de títulos del predio 003-I-T7-MSM de Orlando Anichiarico Morales (Q.E.P.D.).	Respuesta a radicado No. 41008	1,5

Revisión jurídica	Devolución. Respuesta a su radicado No. 40978 , MINUTA ESCRITURA PÚBLICA expediente No. 010-I-T10-MSM de Domitila Del Rosario Martinez y Neyla Rosa Martinez Castro Contenido: Es preocupante para la Interventoría el exceso de errores de fondo en el insumo remitido y especialmente, la persistencia en el uso de normas derogadas, pese a que ya se le había comunicado al contratista CONSORCIO ISLA 066-2020. En la misma línea, se identifican errores que se creía ya habían sido superados, como la identificación de los actos administrativos de nombramiento y posesión del representante del INVIAS en la escritura, pues persiste en seguir citando la resolución de nombramiento No. “1121 de 10 de abril de 2024, y memorando SG-GGT 24954 del 3 de abril de 2023, posesionado mediante acta número 0004 de fecha 11 de enero 2024 ”, CONTINUA...	pese a que ya se le había indicado al profesional jurídico del Consorcio Isla 066-2020 que la correcta es la No. 2814 de 11 de julio de 2024, prorrogada con la resolución 4658 de 3 de octubre de 2024, posesionado mediante acta número 000167 de fecha 11 de julio 2024. En cuanto al uso de normas derogadas, el Consorcio Isla 066-2020 persiste en incluir el parágrafo primero del artículo 87 de la ley 1474 de 2.011 pese a que ya se le había indicado al profesional jurídico del Consorcio Isla 066-2020, que esta disposición normativa había sido derogada por el artículo 73 de la ley 1682 de 2013. Adicionalmente, la Entidad exigió incluir el artículo 19 de la Ley 1682 de 2013, lo que en efecto se evidencia que fue desatendido por el contratista.	1
Revisión jurídica	Respuesta a radicado No. 40959, con la que remite “únicamente el insumo denominado proyecto de Oficio de cancelación de oferta de compra del expediente predial número: 012-D-T10-MSM – Domitila del Rosario Martínez Castro.”	radicado No. 40959	0,5
PRESENCIAL en INVIAS Mesa de trabajo	Mesa de trabajo - PRESENCIAL - 26 de febrero de 2025. PRIMER PUNTO: Insumos para revisar luego de haber sido validados por la Interventoría: 004-D-T6-MSM - Oferta de compra - livis liney martinez ramos. Recomendación de la Interventoría e INVIAS: Agilizar el proceso de notificación que hace rato se sacó la oferta por parte del INVIAS, dado que desde el 19feb: 2025S-VBOG-009393 salió firmada la oferta por INVIAS. Aprobados: -014-D-T3-MSM - Estudio de títulos de Hermanos Cohen. -002-D-T7-MSM - Estudio de títulos de Luis Fernando López Correa -015-I-T3-MSM - estudio de títulos de Regina Payares Mercado No aprobado: -25feb) 003-I-T7-MSM - Estudio de títulos de Orlando Anichiarico Morales (Q.E.P.D.). SEGUNDO PUNTO Se pasa ahora al siguiente punto, que es la verificación y validación de insumos radicados en la entidad: -13-D-T10-MSM Minuta de Escritura Pública, Luis Miguel Correa Burgos. -007-I-T10-MSM Minuta EP Norman Enrique Pérez Doria - 012-D-T10-MSM - cancelación de oferta de DOMITILA DEL ROSARIO MARTINEZ CASTRO -	TERCER PUNTO La interventoria solicita a la entidad validar o definir la línea de trabajo y posición jurídica en relación con emitir cancelaciones de oferta, sin la existencia de la Escritura publica que se inscribirá. El Invias a través del doctor Jiuver, considera que ese decir el camino jurídico, y por ende se le solicita el contratista de obra, a través del doctor Óscar, que las cancelaciones de las ofertas, únicamente se remita cuando se tenga certeza de haberse protocolizado la escritura pública que se inscribirá en su lugar. Al respecto, el dr Oscar acoge la recomendación CUARTO PUNTO La interventoria solicita al GESTOR JURÍDICO de la entidad convocar en la presente reunión o en una posterior, la presencia del doctor OMAR CAMELO, a fin de validar o definir la línea de trabajo y posición jurídica en relación con el ajuste del cronograma al 70% del plazo es el presente contrato, solicitado mediante oficio por la interventoría, y verbalmente en mesa de trabajo en presencia de la Ing. María Sandy de todo por predial del contratista, ante lo cual, el contratista en dicha mesa de trabajo y por escrito el oficio posterior, manifiesta que no efectuar el cambio, debido que yo cuento con aprobación de la interventoria y visto de no objeción por parte de la entidad. En tal sentido, la interventoria solicita la presencia del doctor Omar Camilo el día de mañana jueves en comité de obra el proyecto, a fin de poder evacuar este tema, y determinar las acciones que la interventoria seguirá en relación con el ajuste el cronograma en los términos exigidos en el apéndice f.	2

Virtuales Mesas de trabajo	constantes reuniones con la profesional técnico predial Ing Paula y con el Ing Marco	Revisión de temas pendientes	2
Comités - Acompañamiento Jurídico	Comité Obra N° 148, 149 y 150 30 enero y 20 y 27 de Febrero de 2025	Preparación, acompañamiento y rendición y exposición de situaciones PREDIALES.	1,5
110%			33,0

Como soporte de lo anterior se remitieron sendos correos a la dirección electrónica, paula.sanchez@joyco.com.co; moliveros@gomezcajiao.com; amaury.guzman@joyco.com.co y aguzman@gomezcajiao.com con los correspondientes archivos electrónicos en formato pdf y Word.

Cordialmente,



MIGUEL ANDRÉS HORTÚA VANEGAS
Abogado Interventoría
T.P. 126.904 del CSJ
mhortua@baaslatam.co



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Se presenta el programa caja –PAC, correspondiente del año 2025, se relaciona los valores de las actas de pago, obra e interventoría de las actividades del mes de febrero de 2025.

[illegible]



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

5.5. Informe matriz de riesgos.

A continuación, se presenta la matriz de riesgo donde por cada riesgo se presenta el seguimiento y las acciones que se han venido tomando.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN							
											INVIAS	PROYECIONANTE Y/O CONTRATISTA		PRESIDENTE O ADO	IMPACTO	VALORADO N	CATEGORÍA					FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE FEBRERO-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO. Posible salida del mercado y/o escases de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Se continua con el suministrando de materiales por parte de la cantera VILLA CARMEN, abastecimiento de concreto por la planta del CONSORCIO ISLA 066.	•Durante el periodo se están utilizando materiales suministrados por la cantera Villa Carmen, a los cuales se realiza seguimiento y control de calidad. •Durante el pedido se está realizando control de calidad al concreto producido por la planta del CONSORCIO ISLA-066				
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	3	3	6	Riesgo alto	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	2	1	3	Riesgo Bajo	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Con base a los resultados obtenidos en los valores de las actas de ajustes, se ha evidenciado una alza de los precios no esperados en el contrato. Inicialmente se tenía presupuestada un alza del 13% y se han presentado ajustes por hasta un 26,5% de los costos directos del acta parcial de obra.	Mensualmente se verifican los índices de cada grupo de ajustes, para calcular el acta definitiva de ajustes.				
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgos de la salud: Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto		X	Tanto en el proceso de selección de personal así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	2	2	4	Riesgo Medio	si	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	* Análisis y revisión de los conceptos de aptitud medica laboral ingreso, periódicos y egresos de los colaboradores. * Inducción y re-inducción al personal de obra en la implementación del protocolo de bioseguridad. * Seguimiento esquema de vacunación COVID- 19 a la población colaboradora. *Divulgación de Política de Vacunación.	* Analizar los conceptos de aptitud medicos laboral de los colaboradores. *Divulgación del Protocolo de Bioseguridad al personal nuevo. *Revisión periódica del esquema de vacunación. *Lavado de manos cuando se sean visiblemente sucias.				
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgo de limitación en la movilidad: por causa de salubridad publica en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	2	2	4	Riesgo Medio	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	* Verificación de adecuación de accesos seguros de acuerdo a los avances de obra por parte del contratista. *Seguimiento a los reportes meteorológicos del sector basado en el IDEAM. *Monitoreo a los riesgos dinamicos NO contemplados en el Plan de Manejo de Tránsito, originados por los diferentes actores viales.	* Mantener en todo los frentes de obra senderos para tránsito temporal del peatón. *Mantener conservación de puntos de acopio para abastecimiento de productos de la región, para distribución al por mayor y definir planes de acción para mitigar impactos negativos. *Plan de Emergencia y Contingencia, se activará en caso de que se requiera y se definiran vías alternas del corredor Santa Lucía - Molitos en caso de que ser necesario.				
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgos laborales: Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	* Se revisa periódicamente la documentación legal como lo es Aportes de Seguridad Social de cada colaborador que se encuentre en la ejecución del proyecto, con sus respectivas novedades de ingreso, retiro, incapacidad, vacaciones determinados en la Ley 100. *Ejecutar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se incluye todas las inspecciones, con el objetivo de ser preventivos en todas las actividades que se ejecutan para evitar la ocurrencia de eventos no deseados, para los empleados y la comunidad en general. * Revisión y seguimiento de los indicadores de accidentalidad y ausentismo de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019. *Seguimiento a la idoneidad humana para ejecutar cada una de las actividades específicas en cada tarea y cargo.	*Realizar cumplimiento del marco normativo aplicable en Colombia y ejecutar las actividades concernientes al SSGST que son ineludible. *Se valida la planillas de aportes de seguridad social de toda la población colaboradora. * Cumplimiento a los lineamientos legales, Programa de Trabajo Seguro en Alturas, los permisos de trabajos para tareas de alto riesgo, diligenciamiento de Análisis de Trabajo Seguro de las demás actividades a ejecutar en el Proyecto Santa Lucía - Molitos. * Ejecución de actividades de formación como charlas, capacitación contempladas y surgidas de la Matriz de identificación y Valoración de Riesgos, plan de capacitación				

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN			
											INVIAS	PROPOONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABLE DUE	IMPACTO	VALORADO N	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD		
6	General	Externa	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgo Financiero de alteración del PAC: Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	El 04 de marzo de 2025 el INVIAS remite documento Registro Presupuestal de compromiso N°118225 para el contrato de obra con su respectivo plan de pago correspondiente a la vigencia 2025. El contrato de interventoría no cuenta con Registro Presupuestal para la vigencia 2025.	Dentro del informe mensual se reporta seguimiento PAC del contrato de obra y de interventoría.
7	General	Externa	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	En caso de presentarse dicho riesgo se activara los protocolos para la atención oportuna a la situación presentada en el corredor vial. Durante el presente informe no se presento situaciones de orden publico en el corredor vial.	Seguimineto a las actividades de obra que puedan generar afectación a los usuarios de la vía y constante comunicación con la comunidad, con el fin de evitar medidas de hecho a causa de los trabajos que se adelantan en la vía.
8	General	Interna	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	*Evaluación y seguimiento a las actualizaciones del contratista al PMT. * Seguimiento al estado de funcionamiento de los dispositivos de canalización vial como son los canecas, barricadas, maletines viales y colombinas. * Inspecciones de equipos de atención de emergencias por brigadistas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre. * Seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito del Contratista.	*Inspección a la señalización nocturna de acuerdo a los puntos críticos o de mayor riesgo como son las excavaciones en los frentes de obra del corredor vial Santa Lucía Molitos. *Mantenermer la Señalización, Demarcación y Delimitación de los frentes de obra. * Formacion de controladores de tránsito en seguridad vial y señalización, demarcación y delimitación de frentes de obra y primeros auxilios. * Realizar inspecciones periódicas en frentes de obra, a la señalización de seguridad vial y dispositivos de canalización.
9	General	Interna	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgos de estudios y diseños: Por Ajuste y/o Actualizacion y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	2	2	4	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o elaboración de estudios complementarios	Se continua con las actividades de ajustes y firma a los estudios y diseños del corredor vial. Del PR22 al PR46. Se han presentado diferentes ajustes a los diseños fase III por lo que han surgido mayores cantidades de obras e ítem no previstos.	Con la disposición del equipo de diseñadores de interventoría se ha venido revisando de manera dinámica los ajuste y volúmenes de diseños presentado por el contratista. Buscando alternativas eficientes y económicas que no generen un desequilibrio económico al contrato.
10	Específico	Interna	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de operación: Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	En el mes de febrero de 2025 no se presentan riesgos de operación.	Mediante la supervisión diaria de la interventoría se verifica y controla las actividades de obra que se adelantan. En caso de observaciones durante los trabajos se notifica al contratista para que tome los correctivos del caso.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN							
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABLE DAÑO	IMPACTO	VALORADO	CATEGORÍA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD			SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE FEBRERO-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra .	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	•En Interventoría aprobó las actividades y las cantidades de obra ejecutadas, basados en los estudios y diseños del proyecto. •Se presentó incremento de la actividad del terraplén, puesto que el material obtenido del cajón de la subrasante no cumple la especificación, lo que aumento el valor de esta actividad. Así mismo, con los rellenos estructurales. •En diferentes sectores han surgido nuevas actividades no previstas necesarias para el desarrollo del proyecto.	En el presente mes se viene realizando seguimiento a las cantidades ejecutadas de acuerdo al acta de modificación # 12 y acta de fijación APU NP#4.		
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Riesgo Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	2	5	Riesgo Bajo	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	En el correspondiente mes no se han reportado trámites de adquisición por expropiación utilizando las vías administrativas y judiciales.	Se solicita la contratista identificar aquellos predios en los cuales los propietarios de inmuebles requeridos se encuentren fallecidos - para que una vez se agoten los plazos en tiempos de respuesta a las ofertas de compra, se inicien los trámites de expropiación informando en debida forma y tiempo a esta Interventoría.		
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se realizan mesas de trabajo/Presencial y virtuales con la gerencia predial, se revisa la preacta y se imparte aprobación, se revisa nuevamente los sectores que se van a alcanzar con las metas físicas reales y se ajusta el nuevo PIP, incluyendo aquellas zonas en las que necesitarán obras de estabilización y por ende requieran adquisición de predios. Lo cual Conlleva a un aumento de los costos y necesidades prediales del proyecto.	Se envía Informe Ejecutivo. Se remite Informe Mensual. Se aprueba Preacta predial. Se reportan Novedades semanales - en las actas de seguimiento semanal Solicitudo del Levantamiento de inventarios de construcciones y mejoras afectadas conforme a los diseños. Solicitudo de las fichas prediales. Solicitudo de los Planos prediales. Solicitudo de los soportes y documentación jurídica de predios a los propietarios, mejoratorios y ocupantes en terrenos afectados por el proyecto. Solicitudo de los certificados de usos del suelo. Solicitudo de documentación jurídica de predios a la Super-Notariado. Solicitudo de la sabana y Tira prediales. Solicitudo de los Informes Valuorios de los predios afectados por el proyecto. Solicitudo de los pagos a propietarios de manera oportuna para liberación de las áreas. Realización de mesas de trabajo, solicitando el logro de objetivos en la presentación y culminación de tramites.		
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Logística: Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	mensual	La verificación de las fuentes de materiales se ha convertido en un proceso esencial, asegurando que no solo que los materiales cumplan con los estándares de calidad establecidos, sino que también se alinea con los plazos y presupuestos previstos, garantizando la viabilidad del proyecto a largo plazo.	Cuando se requiera, se actualiza el plan de manejo ambiental, involucrando una evaluación exhaustiva de aspectos legales, ambientales y logísticos, que deben ser gestionados con sumo cuidado para evitar posibles inconvenientes que afecten el desarrollo del proyecto.		

No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN						
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABLE DUE	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD		SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE FEBRERO-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Riesgo Técnico: Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, Items nuevos y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	2	2	4	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	•Se presenta fallo del talud en el K31+350/K31+400 carril derecho. •Se identifican Asentamientos de banca y escarpe de la ladera en el K41+150 •Se presenta deslizamiento en taludes intervenidos a lo largo del corredor vial.	•En el fallo del K31+350/K31+400 carril derecho, se aprueba el presupuesto de E&D. •En el PR41+150 , se aprueba el presupuesto de E&D. •Se notifica al contratista en los sitios donde se ha construido terraplenes, la pronta protección de las caras para evitar las erosiones. •Se ha notificado al contratista en dar prioridad a las obras que presenten riesgo por apariencia de colapso, lo que podría incomunicar el corredor. •Se ha notificado al contratista el correcto corte de los taludes y la pronta protección de estos para evitar desprendimientos.	
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Interferencia: Interferencia con las redes de servicios públicos existentes. Ocorre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	2	1	3	Riesgo Bajo	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	•Se presenta interferencia de postes de la empresa AFINIA en el PR42+400. •Se requiere intervención en las líneas de energía para realizar el izaje de vigas en el puente PR45+700.	La empresa AFINIA realiza trabajos de tala y reubicación de redes.	
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	Debido al incremento en los cobros de las Actas de Ajuste, con base en los índices reportados por el DANE, se proyecta una reducción en los recursos destinados para obras básicas. Además, se han presentado ajustes en los diseños, los cuales han requerido inversión de mayores cantidades de obra. Por lo anterior, se proyecta una disminución en las metas físicas.	•Ba interventoría mediante comunicado 49980-CE-3305 del 3 de marzo de 2025, informa a al INVIAS la necesidad de adicionar recursos a la vigencia 2025 ya que el alcance de los recursos disponibles para la vigencia solo cubre los costos de la interventoría hasta el mes de mayo del 2025, dinero que se requiere para adelantar la supervisión integral del contrato 1050-2024. •Para el cumplimiento de las metas físicas del contrato se requiere adición de recursos para el contrato de obra y contrato de interventoría.	
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocorre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	el 26 del mes de enero el INVIAS indica que mediante la resolución 319 de 26 de enero de 2022 se adopta el nuevo manual de interventoría identificado con el código MEPI-MI-1 V.1 y que dicha resolución rige a partir del 01 de febrero 2022. Resolución No. 718 del 1 de marzo de 2022- deroga resolución 3662 del 13 de agosto de 2007, (procedimiento para declarar incumplimiento parcial). -Se notifica la Res. INVIAS No 2845 del 03/08/2022 "(...) Por la cual el Instituto Nacional de Vías adopta el procedimiento para la implementación del índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV) aplicable a los contratos de obra con fórmula de ajuste (...)".	Se presentan al INVIAS las nuevas actas de ajustes implementando la metodología divulgada por el INSTITUTO teniendo en cuenta los índices del ICOCIV.	
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se ha llevado a cabo una revisión periódica de la gestión documentada del contratista, centrándose en el progreso de la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales. Durante este proceso, se ha verificado que se cumplan los requisitos legales y contractuales establecidos.	Se generan los documentos en los que se incluyen observaciones y recomendaciones para corregir cualquier desviación detectada, con el fin de evitar retrasos en el cronograma del proyecto y asegurar que todas las fases se desarrollen conforme a lo planeado.	

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Description (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN			
											INVIAS	PROponente Y/O CONTRATISTA		PROBABLE DAÑO	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO			FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO EN EL PERIODO MES DE FEBRERO-2025	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RECOMENDACIONES	
20	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar al incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Verificación del cumplimiento de las medidas ambientales establecidas, identificando posibles impactos negativos y asegurando la implementación de acciones correctivas de manera oportuna. Esto con el objetivo de prevenir la generación de pasivos ambientales y garantizar el adecuado manejo de los compromisos ambientales adquiridos.	Adoptar y/o diseñar planes de remediación para los pasivos ambientales existentes, la implementación de medidas para controlar y minimizar la generación de pasivos ambientales durante el proceso constructivo, como la gestión de residuos y la protección del suelo y agua, permite evitar que se configuren pasivos ambientales.	
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	3	2		Riesgo Medio		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista-Interventoria	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Se llevó a cabo la supervisión del cumplimiento de la normatividad ambiental por parte del contratista, verificando que contara con las licencias, permisos y autorizaciones requeridas. Asimismo, se exigió su correcta aplicación durante la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar el respeto a las disposiciones legales y prevenir posibles sanciones.	Con la estructuración del PAGA, se establece un plan de gestión de incidentes para responder a cualquier incidente o accidente ambiental que pueda ocurrir, para asegurarse de que se cumplan las obligaciones y condiciones establecidas en las licencias ambientales.	
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	Para el presente contrato no se requiere de seguimiento sobre consulta previa ya que el Ministerio del interior emito concepto que no existen comunidades directas en el AID del proyecto.	Se deben mantener activos los canales de comunicación con las comunidades.	
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial y su implementación.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapas precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	Revisión de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Seguimiento y verificación a la gestión de mitigación del riesgo de manera periódica entre contratista e interventoría a través de las áreas competentes. Durante el periodo no se presento ningun evento.	Seguimiento, acompañamiento y retroalimentación constante entre los equipos del contratista e interventoría.	
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo público social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapas precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	Teniendo en cuenta la respuesta del ICANH donde se emite que para el presente corredor vial no es una zona de altoamente arqueologica, se realiza el seguimiento para establecer el protocolo de hallazgos fortuitos segun la normatividad vigente en aras de implementar estrategias acorde a la directriz para la protección al patrimonio arqueológico y cultural. Durante el periodo no se presento ninguna fuerza mayor no asegurable para el proyecto.	Seguimiento sobre las charlas que se deben realizar a todo el personal que ingresa al proyecto sobre los protocolos de hallazgos fortuitos.	

5.6. Información Otros Programas y Aplicativos

Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.: Se viene realizando los levantamientos topográficos respectivos el cual se plasmarán en los planos las coordenadas geográficas del cual se tramitará el correspondiente certificado

CIFRA, se actualiza el avance del proyecto en la plataforma de control de proyectos de infraestructura vial "CIFRA" dando un estado de proceso total 193 reportados.

PAGA Y PMA

Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos establecidos en el PAGA durante la ejecución de las obras para mitigar, corregir, compensar y/o eliminar impactos negativos y potenciar los impactos positivos sobre el medio ambiente y el ser humano, generados por las actividades constructivas referidas al contrato de obra.

Programa cívicos guardavías – Veedurías ciudadana.

Durante el periodo no se realizaron actividades con la veeduría ciudadana.

La veeduría ciudadana continúa utilizando los siguientes canales de comunicación: WhatsApp y correo electrónico smveeduriaciudadana2021@gmail.com para notificaciones y demás situaciones que se requieran en atención a la comunidad.

Programa rodando en la vía

Se informa que esta interventoría creó el canal en YouTube, para mantener informada a la comunidad en lo referente al avance de obra, se carga video del avance correspondiente al mes de febrero de 2025.

Canal ConsorcioVialNorte

Periodo	Link
Junio-21	https://www.youtube.com/watch?v=jMvnAk3_iU&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Julio-21	https://www.youtube.com/watch?v=9D4t7KfdsWM&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Agosto-21	https://www.youtube.com/watch?v=Z8FMpN238hI&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Septiembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=PB-CNeKmEQo&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Octubre-21	https://www.youtube.com/watch?v=BDsTqkgm8MA&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Noviembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=iLZDsKKnSOA&ab_channel=ConsorcioVialNorte

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Periodo	Link
Diciembre-21	https://www.youtube.com/watch?v=M9eYG4IFbWo&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Enero-22	https://www.youtube.com/watch?v=ZAJ-EgurycM
Febrero-22	https://www.youtube.com/watch?v=UnXQeVGlu10&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Marzo-22	https://www.youtube.com/watch?v=V0Awuehno_Y&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Abril-22	https://www.youtube.com/watch?v=ZZb4OnXfJz4
Mayo-22	https://www.youtube.com/watch?v=FE-gVbuzPBQ&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Junio-22	https://www.youtube.com/watch?v=C6ESRRULMmA&feature=youtu.be&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Julio-22	https://www.youtube.com/watch?v=xFLJdw3pcs4
Agosto-22	https://www.youtube.com/watch?v=zIPIYzmkIWM&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Septiembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=4vqpn500RBc&ab_channel=ConsorcioVialNorte
Octubre-22	https://www.youtube.com/watch?v=vDioqaUWrZk
Noviembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=OiEQo-zCKg
Diciembre-22	https://www.youtube.com/watch?v=Zc1LP4RsZVQ
Enero-23	https://www.youtube.com/watch?v=Krm3b-QZ6E
Febrero-23	https://www.youtube.com/watch?v=FFbbYlu4n60
Marzo-23	https://www.youtube.com/watch?v=Uv-4Z9FSGS0
Abril-23	https://www.youtube.com/watch?v=ObM3DFGyRu4
Mayo-23	https://www.youtube.com/watch?v=Z9bQrcS0un0
Junio-23	https://www.youtube.com/watch?v=XoNnDqylZxw
Julio-23	https://www.youtube.com/watch?v=4HgmFVbuQLw
Agosto-23	https://www.youtube.com/watch?v=nigsZGADp1I
Septiembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=0ziaYC6GGsY

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Periodo	Link
Octubre-23	https://www.youtube.com/watch?v=D2Cj-r1f1Aw
Noviembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=iaRIMdnVSEE
Diciembre-23	https://www.youtube.com/watch?v=52vHt2rLsg4
Enero-24	https://www.youtube.com/watch?v=kGYKGV03LKo
Febrero-24	https://www.youtube.com/watch?v=qoCo6J8S7sl
Marzo - 24	https://www.youtube.com/watch?v=w61s7KqXkd8 parte I https://youtu.be/aoTr3Pg2ny4 parte II
Abril- 24	https://www.youtube.com/watch?v=PhKsWXeP4hg
Mayo-24	https://www.youtube.com/watch?v=5k5IsFrR8dc
Junio-24	https://www.youtube.com/watch?v=Wj2KYrxyc
Julio-24	https://www.youtube.com/watch?v=CT-4D6ccM7g
Agosto-24	https://www.youtube.com/watch?v=HAK4nNm0scg
Septiembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=mHSw_5tzVJQ
Octubre-24	https://www.youtube.com/watch?v=EIWNVUvrZU
Noviembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=1Px2Fj-SepU
Diciembre-24	https://www.youtube.com/watch?v=XUnIJ3CDUJA
Enero-25	https://www.youtube.com/watch?v=20DGHQ3qjxU
Febrero-25	https://www.youtube.com/watch?v=mxAXamejiSM

Programa de reincorporación

En el mes de febrero de 2025 no se presentó vinculación de personal por reincorporación.

Continua activa la consulta realizada por el contratista y la interventoría desde el inicio del contrato solicito ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN un listado de personas que presentaran esta condición para realizar la vinculación siendo negativa la respuesta según comunicado No OFI21-019233 / IDM 112000, donde informaron que para el Contrato de Obra No 923 de 2021 y Contrato de Interventoría No 1050 de 2021, no existen personas inscritas en dicha condición.

Programa de generación de empleo

En cuanto a la generación de empleo se continúa dando cumplimiento a lo enunciado en el pliego de condiciones donde la interventoría realiza verificación al cumplimiento:

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra dentro del programa de generación de empleo:

Tabla 12. Relación personal Programa Generación de Empleo

CATEGORIA	CONTRATISTA	INTEVENTORÍA
Mujeres vinculadas al proyecto	10	9
Hombre /mujeres cabeza de familia	10	1
Reinsertados	0	0
Jóvenes entre 18 y 28 años	33	1

Fuente. Elaboración del Consorcio Vial Norte

Vinculación madres cabeza de familia y/o víctimas.

Para el presente periodo el Contratista consorcio Isla 066 de 2020 tiene vinculados en su equipo de trabajo 10 mujeres al proyecto, de las cuales 5 son del área operativa y 5 del área administrativa. de las cuales 10 son madres cabeza de familia.

Por parte de la Interventoría se tienen vinculadas 9 mujeres de las cuales 1 es del área operativa y 8 son del área administrativa. De las cuales 1 es madre cabeza de familia.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

	FECHA	<u>2/02/2025</u> (Día / Mes / Año)
--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: <u>GRUPO NORTE</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CÓRDOBA</u>
--------------------------------------	---------------------------------------

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																															
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: <u>feb-25</u> CONTRATO INTERVENTORÍA No. <u>1050 de 2021</u> CONTRATO DE OBRA No. <u>923 de 2021</u>	PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3 INTERVENTORÍA: <u>CONSORCIO VIAL NORTE</u> CONTRATISTA: <u>CONSORCIO ISLA 066-2020</u>																														

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CAMIONETA	PLACA JXS 557, NISSAN FRONTIER, 2.488CC, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
CAMIONETA	PLACA KWL189, NISSAN FRONTIER, 2.488CC, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
ESTACIÓN TOTAL	Geomax Zipp 10 R Serie 2103823	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
NIVEL AUTOMÁTICO	TOPCON AT-B4 Serie X 72744	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

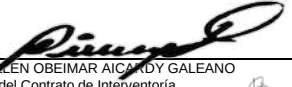
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
 (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
 ESTACIÓN TOTAL GEOMAX ZIPP 10R SERIE 2103823 PRÓXIMA FECHA DE CALIBRACIÓN 24 de FEBRERO de 2025
 NIVEL AUTOMÁTICO TOPCON AT-B4 SERIE X72744 PRÓXIMA FECHA A CALIBRAR 24 de FEBRERO de 2025
 CAMIONETA PLACA JXS557 VIGENCIA DE SOAT HASTA 08/09/2025
 CAMIONETA PLACA KWL189 VIGENCIA DE SOAT HASTA 02/12/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

- Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
- En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma  Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND	Firma  Nombre: ELEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL
---	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

[illegible]



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA		MEPI-MN1-IN-15-FR-9 1							
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1050 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE									
MES INFORME MENSUAL: feb-25						PROYECTO: 2030". MÓDULO 3									
CONTRATO DE OBRA No: 923 DE 2021						CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066 - 2020									
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA															
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional		Valor		Saldo del Acta Anterior	
2021		432821		C-2401-0600-96-0-2401008-02		54		Nación		principal		\$ 1.500.000.000,00		\$ -	
				C-2401-0600-96-0-2401023-02		54		Nación		principal		\$ 78.935.467,00		\$ -	
				TOTAL								\$ 1.578.935.467,00		\$ -	
2022		100522		C-2401-0600-96-0-2401008-02		11		Nación		principal		\$ 2.023.610.025,00		\$ -	
				C-2401-0600-96-0-2401017-02		11		Nación		principal		\$ 162.914.989,00		\$ -	
				C-2401-0600-96-0-2401023-02		11		Nación		principal		\$ 24.001.302,00		\$ -	
				TOTAL								\$ 2.210.526.316,00		\$ -	
2023		103523		C-2401-0600-96-0-2401008-02		11		Nación		principal		\$ 2.890.871.463,00		\$ -	
				C-2401-0600-96-0-2401017-02		11		Nación		principal		\$ 232.735.700,00		\$ -	
				C-2401-0600-96-0-2401023-02		11		Nación		principal		\$ 34.287.574,00		\$ -	
		1341923		C-2401-0600-96-0-2401008-02		11		Nación		principal		\$ 542.000.000,00		\$ -	
				TOTAL								\$ 3.699.894.737,00		\$ -	
2024		158824		C-2401-0600-96-51102D-2401008-02		11		Nación		principal		\$ 2.890.871.464,00		\$ -	
				C-2401-0600-96-51102D-2401017-02		11		Nación		principal		\$ 232.735.699,00		\$ -	
				C-2401-0600-96-51102D-2401023-02		11		Nación		principal		\$ 34.287.574,00		\$ -	
				TOTAL								\$ 3.157.894.737,00		\$ -	
2025		139925		C-2401-0600-96-51102D-2401008-02		11		Nación		principal		\$ 1.106.253.821,00		\$ 845.170.334,28	
				C-2401-0600-96-51102D-2401017-02		11		Nación		principal		\$ 214.832.953,00		\$ 214.832.953,00	
				C-2401-0600-96-51102D-2401023-02		11		Nación		principal		\$ 31.650.068,00		\$ 31.650.068,00	
				TOTAL								\$ 1.352.736.842,00		\$ 1.091.653.355,28	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 11.999.988.099															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA															
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones			
1	JUNIO DE 2021	\$ 5.567.240,00	\$ 1.057.776,00	\$ 6.625.016,00	\$ -	\$ 6.625.016,00		432821 De 26/05/2021	\$ 1.572.310.451,00	\$ 11.993.363.083,00	105875 DE 10/11/2021				
2	JULIO DE 2021	\$ 39.902.600,00	\$ 7.581.494,00	\$ 54.109.110,00	\$ -	\$ 47.484.094,00		432821 De 26/05/2021	\$ 1.524.826.357,00	\$ 11.945.878.989,00	87252 DE 21/09/2021				
	ANTICIPO 1					\$ 504.201.181,00	\$ 504.201.181,00	432821 De 26/05/2021	\$ 1.020.625.176,00		73470 DE 18/08/2021				
3	AGOSTO DE 2021	\$ 91.462.600,00	\$ 17.377.894,00	\$ 162.949.604,00	\$ 10.289.820	\$ 98.550.674,00	\$ 493.911.361	432821 De 26/05/2021	\$ 922.074.502,00	\$ 11.837.038.495,00	87851 DE 23/09/2021				
4	SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 133.582.560,00	\$ 25.380.686,00	\$ 321.912.850,00	\$ 10.289.820	\$ 148.673.426,00	\$ 483.621.541	432821 De 26/05/2021	\$ 773.401.076,00	\$ 11.678.075.249,00	113728 DE 29/11/2021				
5	OCTUBRE DE 2021	\$ 138.358.540,00	\$ 26.288.123,00	\$ 486.559.513,00	\$ 10.289.820	\$ 154.356.843,00	\$ 473.331.721	432821 De 26/05/2021	\$ 619.044.233,00	\$ 11.513.428.586,00	119350 DE 13/12/2021				
6	NOVIEMBRE DE 2021	\$ 144.901.920,00	\$ 27.531.365,00	\$ 658.992.798,00	\$ 10.289.820	\$ 162.143.465,00	\$ 463.041.901	432821 De 26/05/2021	\$ 456.900.768,00	\$ 11.340.995.301,00	121243 DE 15/12/2021				
7	DICIEMBRE DE 2021	\$ 149.210.600,00	\$ 28.350.014,00	\$ 836.553.412,00	\$ 10.289.820	\$ 167.270.794,00	\$ 452.752.081	432821 De 26/05/2021	\$ 289.629.974,00	\$ 11.163.434.687,00	123536 DE 20/12/2021				
	ANTICIPO 2					\$ 289.629.974,00	\$ 742.382.055	432821 De 26/05/2021	-		124265 DE 21/12/2021	Adición de Anticipo por valor de \$289.629.974			
8	ENERO DE 2022	\$ 162.413.940,00	\$ 30.858.649,00	\$ 1.029.826.001,00	\$ 61.865.171	\$ 131.407.418,00	\$ 680.516.884	100522 De 25/01/2022	\$ 2.079.118.898,00	\$ 10.970.162.098,00	31855 DE 31/03/2022				
9	FEBRERO DE 2022	\$ 180.968.470,00	\$ 34.384.009,00	\$ 1.245.178.480,00	\$ 61.865.171	\$ 153.487.308,00	\$ 618.651.713	100522 De 25/01/2022	\$ 1.925.631.590,00	\$ 10.754.809.619,00	48853 DE 12/05/2022				
10	MARZO DE 2022	\$ 193.215.780,00	\$ 36.710.998,00	\$ 1.475.105.258,00	\$ 61.865.171	\$ 168.061.607,00	\$ 556.786.542	100522 De 25/01/2022	\$ 1.757.569.983,00	\$ 10.524.882.841,00	56306 DE 01/06/2022				
11	ABRIL DE 2022	\$ 191.876.600,00	\$ 36.456.554,00	\$ 1.703.438.412,00	\$ 61.865.171	\$ 166.467.983,00	\$ 494.921.371	100522 De 25/01/2022	\$ 1.591.102.000,00	\$ 10.296.549.687,00	63442 DE 16/06/2022				
12	MAYO DE 2022	\$ 192.814.400,00	\$ 36.634.736,00	\$ 1.932.887.548,00	\$ 61.865.171	\$ 167.583.965,00	\$ 433.056.200	100522 De 25/01/2022	\$ 1.423.518.035,00	\$ 10.067.100.551,00	79077 DE 28/07/2022				
13	JUNIO DE 2022	\$ 182.577.340,00	\$ 34.689.695,00	\$ 2.150.154.583,00	\$ 61.865.171	\$ 155.401.864,00	\$ 371.191.029	100522 De 25/01/2022	\$ 1.268.116.171,00	\$ 9.849.833.516,00	83154 DE 05/08/2022				
14	JULIO DE 2022	\$ 210.409.238,00	\$ 39.977.755,00	\$ 2.400.541.576,00	\$ 61.865.171	\$ 188.521.822,00	\$ 309.325.858	100522 De 25/01/2022	\$ 1.079.594.349,00	\$ 9.599.446.523,00	105106 DE 29/09/2022				
15	AGOSTO DE 2022	\$ 245.014.853,00	\$ 46.552.822,00	\$ 2.692.109.251,00	\$ 77.331.464	\$ 214.236.211,00	\$ 231.994.394	100522 De 25/01/2022	\$ 865.358.138,00	\$ 9.307.878.848,00	115036 DE 24/10/2022				
16	SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 250.320.022,00	\$ 47.560.804,00	\$ 2.989.990.077,00	\$ 77.331.464	\$ 220.549.362,00	\$ 154.662.930	100522 De 25/01/2022	\$ 644.808.776,00	\$ 9.009.998.022,00	138511 DE 16/12/2022				
17	OCTUBRE DE 2022	\$ 225.220.976,00	\$ 42.791.985,00	\$ 3.258.003.038,00	\$ 77.331.464	\$ 190.681.497,00	\$ 77.331.466	100522 De 25/01/2022	\$ 454.127.279,00	\$ 8.741.985.061,00	142278 DE 22/12/2022				
18	NOVIEMBRE DE 2022	\$ 225.561.554,00	\$ 42.856.695,00	\$ 3.526.421.287,00	\$ 77.331.466	\$ 191.086.783,00	\$ -	100522 De 25/01/2022	\$ 263.040.496,00	\$ 8.473.566.812,00	143712 DE 27/12/2022				

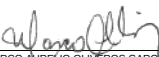
19	DICIEMBRE DE 2022	\$	221.042.434,00	\$	41.998.062,00	\$	3.789.461.783,00	\$	-	\$	263.040.496,00	\$	-	100522 De 25/01/2022	\$	-	\$	8.210.526.316,00	145181 de 30/12/2022	
20	ENERO DE 2023	\$	226.245.288,00	\$	42.986.605,00	\$	4.058.693.676,00	\$	-	\$	269.231.893,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.888.662.844,00	\$	7.941.294.423,00	37849 de 18/04/2023	
21	FEBRERO DE 2023	\$	227.817.467,00	\$	43.285.319,00	\$	4.329.796.462,00	\$	-	\$	271.102.786,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.617.560.058,00	\$	7.670.191.637,00	37860 de 18/04/2023	
22	MARZO DE 2023	\$	241.617.586,00	\$	45.907.341,00	\$	4.617.321.389,00	\$	-	\$	287.524.927,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.330.035.131,00	\$	7.382.666.710,00	47662 de 15/05/2023	
23	ABRIL DE 2023	\$	236.634.785,00	\$	44.960.609,00	\$	4.898.916.783,00	\$	-	\$	281.595.394,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	2.048.439.737,00	\$	7.101.071.316,00	64743 de 05/07/2023	
24	MAYO DE 2023	\$	238.393.965,00	\$	45.294.853,00	\$	5.182.605.601,00	\$	-	\$	283.688.818,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.764.750.919,00	\$	6.817.382.498,00	64341 de 04/07/2023	
25	JUNIO DE 2023	\$	237.303.290,00	\$	45.087.625,00	\$	5.464.996.516,00	\$	-	\$	282.390.915,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.482.360.004,00	\$	6.534.991.583,00	75671 de 04/08/2023	
26	JULIO DE 2023	\$	272.724.036,00	\$	51.817.567,00	\$	5.789.538.119,00	\$	-	\$	324.541.603,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	1.157.818.401,00	\$	6.210.449.980,00	82281 de 27/09/2023	
27	AGOSTO DE 2023	\$	274.355.362,00	\$	52.127.519,00	\$	6.116.021.000,00	\$	-	\$	326.482.881,00	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	831.335.520,00	\$	5.883.967.099,00	82161 de 25/09/2023	
28	SEPTIEMBRE DE 2023	\$	274.487.317,00	\$	52.152.590,23	\$	6.442.660.907,23	\$	-	\$	326.639.907,23	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	504.695.612,77	\$	5.557.327.191,77	83955 el 31/10/2023 84803 el 14/11/2023	
29	OCTUBRE DE 2023	\$	285.151.833,00	\$	54.178.848,27	\$	6.781.991.588,50	\$	-	\$	339.330.681,27	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	165.364.931,50	\$	5.217.996.510,50	85473 el 22/11/2023	
30	NOVIEMBRE DE 2023	\$	295.129.167,00	\$	56.074.541,73	\$	7.133.195.297,23	\$	-	\$	351.203.708,73	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	356.161.222,77	\$	4.866.792.801,77	88322 el 13/12/2023	
31	DICIEMBRE DE 2023	\$	292.316.877,00	\$	55.540.206,63	\$	7.481.052.380,86	\$	-	\$	347.857.083,63	\$	-	103523 De 02/02/2023	\$	8.304.139,14	\$	4.518.935.718,14	88347 el 13/12/2023	
32	ENERO DE 2024	\$	257.348.986,00	\$	48.896.307,34	\$	7.787.297.674,20	\$	-	\$	306.245.293,34	\$	-	103523 De 02/02/2023 158824 De 07/03/2024	\$	- 2.859.953.582,80	\$	4.212.690.424,80	2340 de 10/04/2024	
33	FEBRERO DE 2024	\$	265.142.429,00	\$	50.377.061,51	\$	8.102.817.164,71	\$	-	\$	315.519.490,51	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	2.544.434.092,29	\$	3.897.170.934,29	2339 de 10/04/2024	
34	MARZO DE 2024	\$	262.284.000,00	\$	49.833.960,00	\$	8.414.935.124,71	\$	-	\$	312.117.960,00	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	2.232.316.132,29	\$	3.585.052.974,29	3673 de 06/05/2024	
35	ABRIL DE 2024	\$	258.435.126,00	\$	49.102.673,94	\$	8.722.472.924,65	\$	-	\$	307.537.799,94	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.924.778.332,35	\$	3.277.515.174,35	5248 de 04/06/2024	
36	MAYO DE 2024	\$	262.407.993,00	\$	49.857.518,67	\$	9.034.738.436,32	\$	-	\$	312.265.511,67	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.612.512.820,68	\$	2.965.249.662,68	6473 de 26/06/2024	
37	JUNIO DE 2024	\$	207.696.294,00	\$	39.462.295,86	\$	9.281.897.026,18	\$	-	\$	247.158.589,86	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.365.354.230,82	\$	2.718.091.072,82	7753 de 24/07/2024	
38	JULIO DE 2024	\$	197.049.904,00	\$	37.439.481,76	\$	9.516.386.411,94	\$	-	\$	234.489.385,76	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	1.130.864.845,06	\$	2.483.601.687,06	10766 de 10/09/2024	
39	AGOSTO DE 2024	\$	183.046.953,00	\$	34.778.921,07	\$	9.734.212.286,01	\$	-	\$	217.825.874,07	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	913.038.970,99	\$	2.265.775.812,99	12061 de 01/10/2024	
40	SEPTIEMBRE DE 2024	\$	153.983.734,00	\$	29.256.909,46	\$	9.917.452.929,47	\$	-	\$	183.240.643,46	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	729.798.327,53	\$	2.082.535.169,53	16341 de 21/11/2024	
41	OCTUBRE DE 2024	\$	232.363.242,00	\$	44.149.015,98	\$	10.193.965.187,45	\$	-	\$	276.512.257,98	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	453.286.069,55	\$	1.806.022.911,55	17111 de 04/12/2024	
42	NOVIEMBRE DE 2024	\$	215.125.218,00	\$	40.873.791,42	\$	10.449.964.196,87	\$	-	\$	255.999.009,42	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	197.287.060,13	\$	1.550.023.902,13	19161 de 16/12/2024	
43	DICIEMBRE DE 2024	\$	165.787.445,49	\$	31.499.614,64	\$	10.647.251.257,00	\$	-	\$	197.287.060,13	\$	-	158824 De 07/03/2024	\$	-	\$	1.352.736.842,00	20418 de 30/12/2024	
44	ENERO DE 2025	\$	219.397.888,00	\$	41.685.598,72	\$	10.908.334.743,72	\$	-	\$	261.083.486,72	\$	-	139925 De 10/03/2025	\$	1.091.653.355,28	\$	1.091.653.355,28		
45	FEBRERO DE 2025	\$	196.773.580,00	\$	37.386.980,20	\$	11.142.495.303,92	\$	-	\$	234.160.560,20	\$	-	139925 De 10/03/2025	\$	857.492.795,08	\$	857.492.795,08		
TOTALES		\$	9.363.441.432,49	\$	1.779.053.871,43	\$	11.142.495.303,92	\$	793.831.155,00	\$	11.142.495.303,92									

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	\$ 9.363.441.432,49	\$ 1.779.053.871,43	\$ 11.142.495.303,92
*	\$ -	\$ -	\$ -
*	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL	\$ 9.363.441.432,49	\$ 1.779.053.871,43	\$ 11.142.495.303,92

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma 
Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND

Firma 
Nombre: ELIAN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1 DE 2		

FECHA		2/03/2025 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO NORTE	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA		
-------------------	-------------	------------------------	---------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1050 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL NORTE		
--------------------------------	--------------	--------------	----------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3

FECHA DE INICIO:	23/06/2021				
PLAZO INICIAL:	50,2 MESES				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	11.999.988.099,00			
VALOR ACUMULADO:	\$	11.999.988.099,00 (Incluye adiciones)			

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO				
---	-------------------------------	--	--	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	5	2021	28	2	2026
21	5	2021	28	2	2026
21	5	2021	31	8	2028
31	8	2025	31	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	NB-100164507				
Certificado de modificación o anexo No.:	0 Y 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	18/06/2021				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
23	6	2021	3	4	2026
23	6	2021	3	4	2026
23	6	2021	3	10	2028
3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	NB-100164507				
Certificado de modificación o anexo No.:	2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

	FECHA
	2/03/2025 (Día / Mes / Año)

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/08/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00	21	5	2021	3	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00	21	5	2021	3	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00	21	5	2021	3	10	2028
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00	3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/08/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	\$ 1.199.998.810,00	21	5	2021	3	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40	\$ 5.999.994.050,00	21	5	2021	3	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	\$ 2.399.997.620,00	21	5	2021	3	10	2028
Calidad del servicio	30	\$ 3.599.996.430,00	3	10	2025	3	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100164507

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/01/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma  Nombre: MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 2520203053 CND	Firma  Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL
---	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2

FECHA

5/03/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

1050 DE 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

INTERVENTOR:

CONSORCIO VIAL NORTE

FECHA DE INICIO:

23/06/2021
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

50,2

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No.:

923 DE 2021
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

CONSORCIO ISLA 066-2020

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:

SI

X

NO

APROBADO:

SI

X

NO

VERSIÓN No.

1

FECHA DE VERSIÓN:

14/09/2021

OBSERVACIONES:

SE RADICA PLAN DE CALIDAD AL INVÍAS MEDIANTE OFICIO 49980-CE-0112; SE APRUEBA MEDIANTE OFICIO DT-COR17756.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

X

NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

2

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

29/04/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

X

NO

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

2

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

X

NO

APROBADO:

SI

X

NO

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

107

No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES:

107

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

X

NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

0

OBSERVACIONES:

A LA FECHA NO SE CUENTA CON NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

135

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

135

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	72%	El 2 de agosto-22, el gestor técnico del proyecto diligencia encuesta de satisfacción
IG2: Índice de gestión 2 =	100%	Se remite informe mensual # 45 y los semanales 190, 191, 192 y 193
IG3: Índice de gestión 3 =	100%	Se realizan ensayos de verificación de los materiales. Se reportan en resumen ensayos de laboratorio

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
EL CONTRATO CONTINUAN CON LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE ALCANZARON A REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE TERRAPLÉN, AFIRMADO, PAVIMENTO MR-40, ADEMAS ,ITEMS PARA LA CONSTRUCCIONES DE OBRAS HIDRAULICAS.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	2103823	25/02/2025	EE-13-25	24/08/2025	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	TOPCON	X72744	25/02/2025	NN-17-25	24/08/2025	
3	MÁQUINA DE ENSAYO MARSHALL / CBR	Pinzuar	298	21/06/2024	F-32049-001 R0	21/06/2025	
4	PRENSA DOBLE RANGO PARA ENSAYO AFLEXION Y COMPRESION	Pinzuar	211	17/02/2024	F-31072-002 R0	17/02/2025	En proceso de calibración.
5	BALANZA 300 g	Lexus	YS132405	21/06/2024	M-32049-002 R0	21/06/2025	
6	BALANZA 30 Kg	Lexus	YS136366	20/06/2024	M-32049-003 R0	20/06/2025	
7	BALANZA 30 Kg	Lexus	YS136292	21/06/2024	M-32049-004 R0	21/06/2025	
8	BALANZA 6000 g	Lexus	5124011095	21/06/2024	M-32049-005 R0	21/06/2025	
9	HORNO	Pinzuar	180	21/06/2024	CTA-23-22096-S	21/06/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Marco Aurelio Oliveros García
Director de Interventoría
Matrícula No. 2520203053 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Firma
Nombre: Alvaro Diaz Pita
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 01107-0904

Firma
Nombre: Ellen Obeiman Alcaraz Galeano
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-47439 BOL



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo. Se dio cierre a la cuenta del anticipo en el mes de noviembre de 2022. El informe final de inversión y buen manejo del anticipo se adjunto en el informe mensual de interventoria del mes de noviembre 2022.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

- Plan de cargas



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROYECTO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

COCCO
VERSION
PÁGINA

MEP/ANI-INI-6-FR-2

1

1

FECHA
(Día / Mes / Año)

10/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO MONTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS
(La numeración se debe hacer de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costes respondiendo)

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1000-2021

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO: GESTIÓN PRESUP. SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICA DEL CORREDOR SANJA LUCÍA - BOMBOY EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2017, MODULO 3
INTERVENIENTE: CONSORCIO CALIARTE
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENIENTE: JULIEN/OSCAR/ACAR/CAIGAR/...
RESOLUCIÓN No.: No. 4692 DE 2022
CONTRATO DE OBRAS No.: 802-2021

PLAZO INICIAL: 01/08/2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR INICIAL INCLUIDO IVA (I+V): \$ 11.999.988.000,00
VALOR ACUMULADO INCLUIDO IVA (I+V+I): \$ 11.999.988.000,00

PLAZO ACUMULADO: 01/08/2021
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR ADICIONES INCLUIDO IVA (I+V): \$

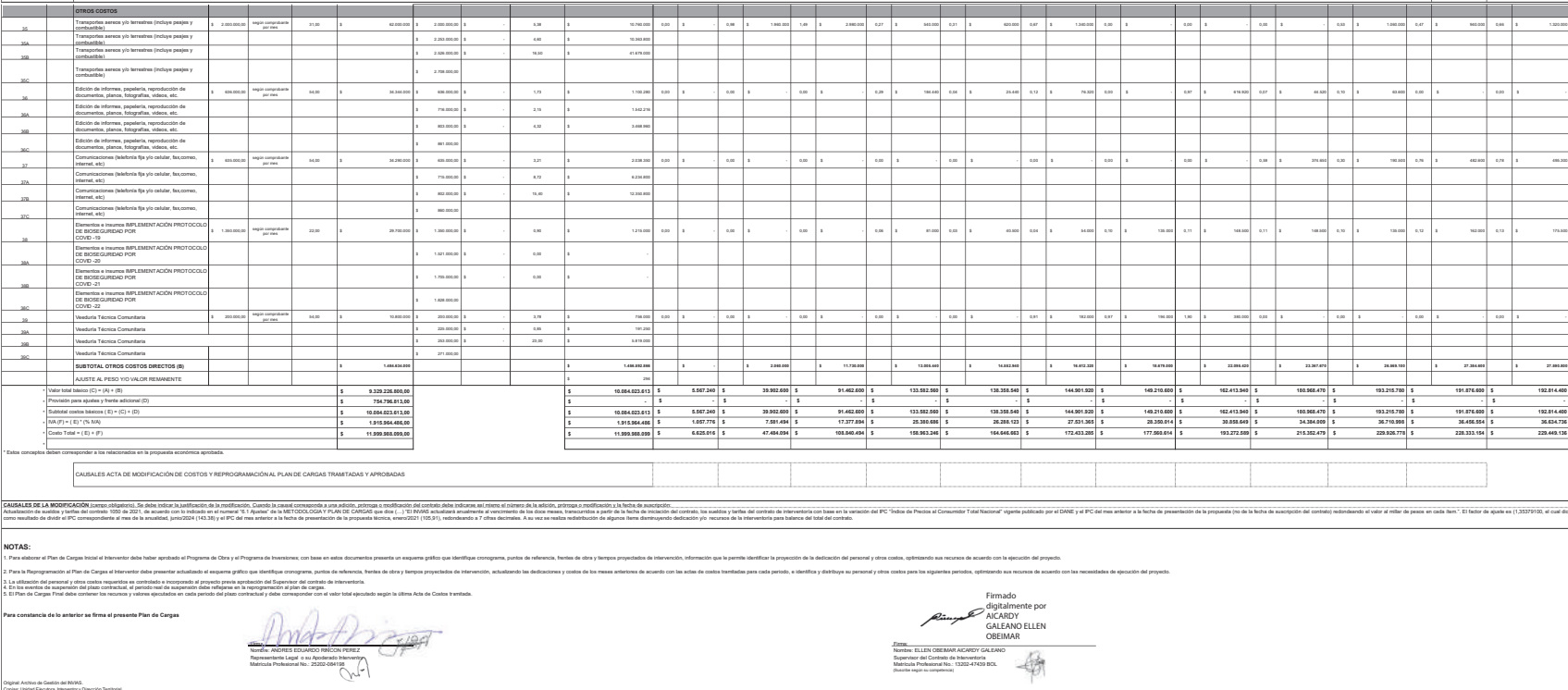
No. de Orden	Cantida	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFFAS		CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.3 de 24/07/2023				junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (dólares Més)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (P-mes)	Valor Total (\$)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
1		PERSONAL PROFESIONAL																																		
1A		Director de Intervención	\$ 7.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 800.000,00	12,00	\$ 95.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.170.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00	1,00	\$ 4.100.000,00
1B		Director de Intervención	\$ 4.000.000,00	\$ 400.000,00	\$ 4.400.000,00	\$ 4.400.000,00	\$ 4.400.000,00	\$ 400.000,00	12,00	\$ 52.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.120.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00	1,00	\$ 2.050.000,00
1C		Director de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 43.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.120.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00
1D		Director de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 13.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.120.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	1,00	\$ 500.000,00
2		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 3.000.000,00	\$ 300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 300.000,00	12,00	\$ 39.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 8.800.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.800.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00	1,00	\$ 7.500.000,00
2A		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 13.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
2B		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 800.000,00	\$ 80.000,00	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00	\$ 80.000,00	12,00	\$ 11.200.000,00	\$ 160.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.600.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00
2C		Ingeniero Residente de Intervención	\$ 2.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 200.000,00	12,00	\$ 25.800.000,00	\$ 600.000,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.600.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00	1,00	\$ 5.000.000,00
3		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 13.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
3A		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
3B		Ingeniero Auxiliar de Intervención	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.400.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
4		Asesoramiento Ambiental	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 13.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
4A		Asesoramiento Ambiental	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
4B		Asesoramiento Ambiental	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.400.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
5		Asesoramiento en Gestión y/o Desarrollo	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 13.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
5A		Asesoramiento en Gestión y/o Desarrollo	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
5B		Asesoramiento en Gestión y/o Desarrollo	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.400.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
6		Asesoramiento en Planificación y/o Vida	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 13.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
6A		Asesoramiento en Planificación y/o Vida	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
6B		Asesoramiento en Planificación y/o Vida	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.400.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
7		Asesoramiento en Planificación y/o Vida	\$ 1.000.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 100.000,00	12,00	\$ 13.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.200.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 2.500.000,00
7A		Asesoramiento en Planificación y/o Vida	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.600.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00
7B		Asesoramiento en Planificación y/o Vida	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	12,00	\$ 6.400.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.100.000,00	1,00	\$ 1.250.000,00	1,00																			

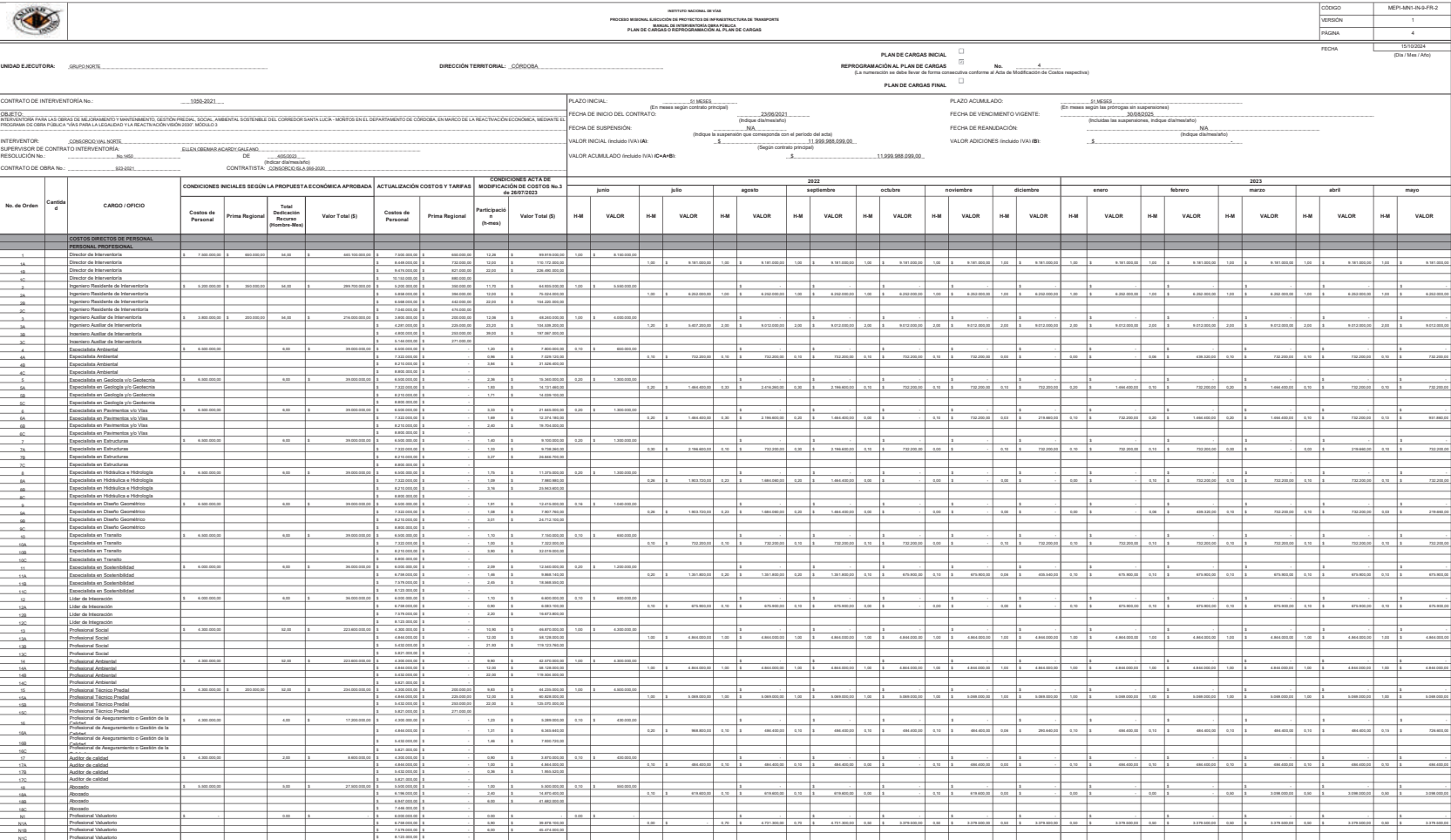


INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA GIBRAPOLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

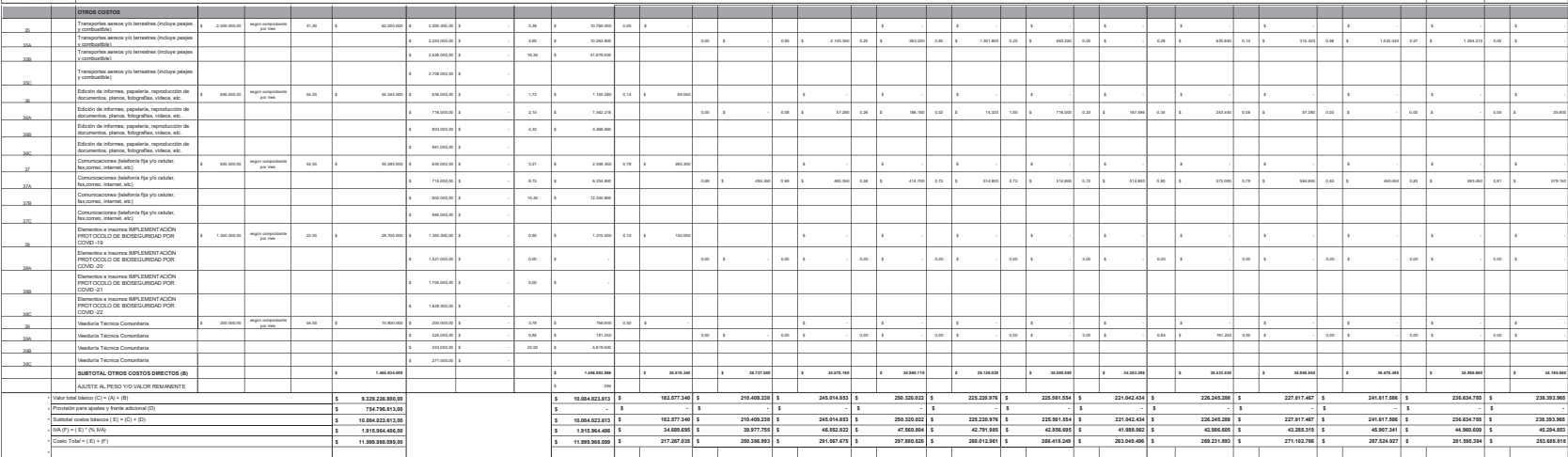
CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2

[illegible]





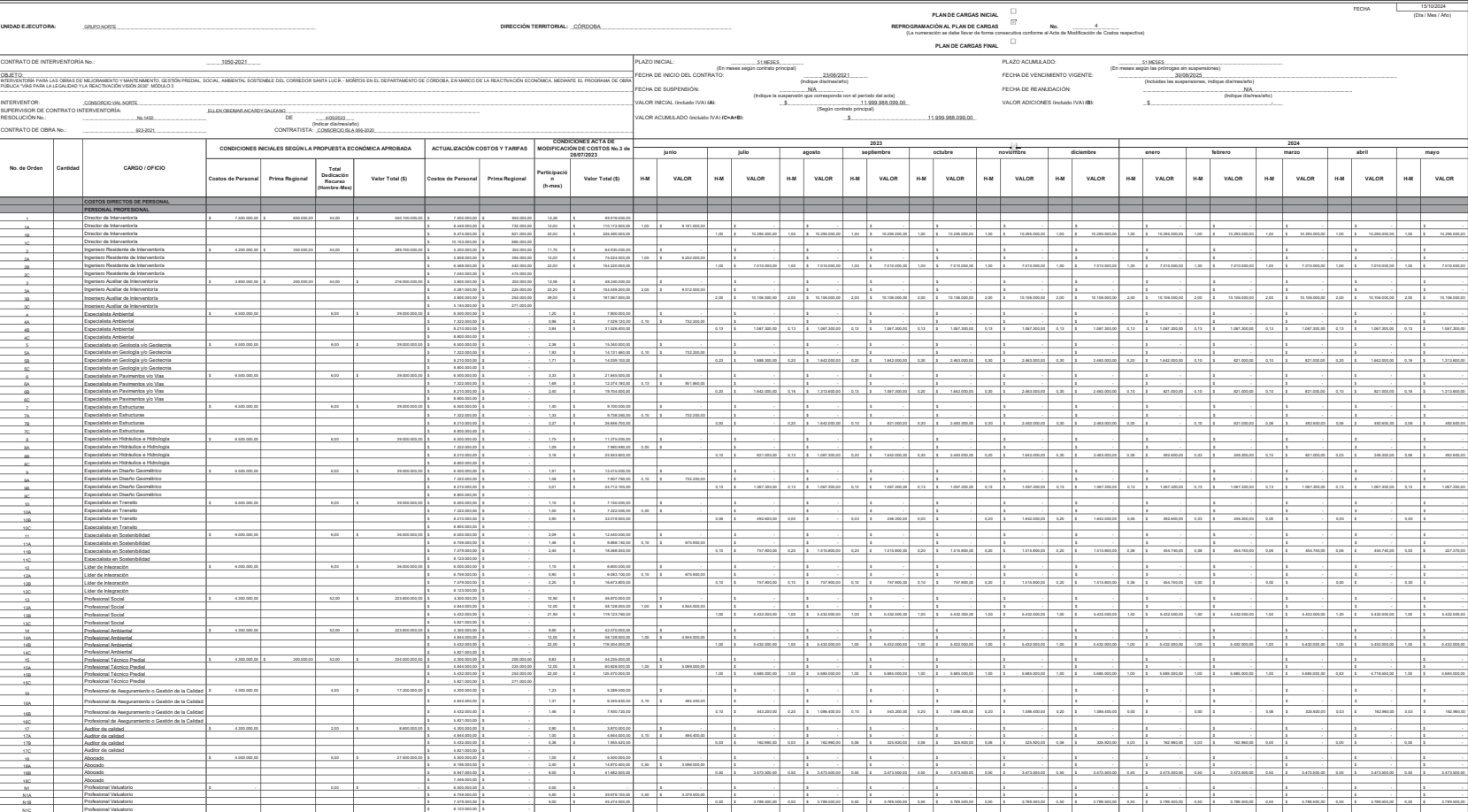
[illegible]

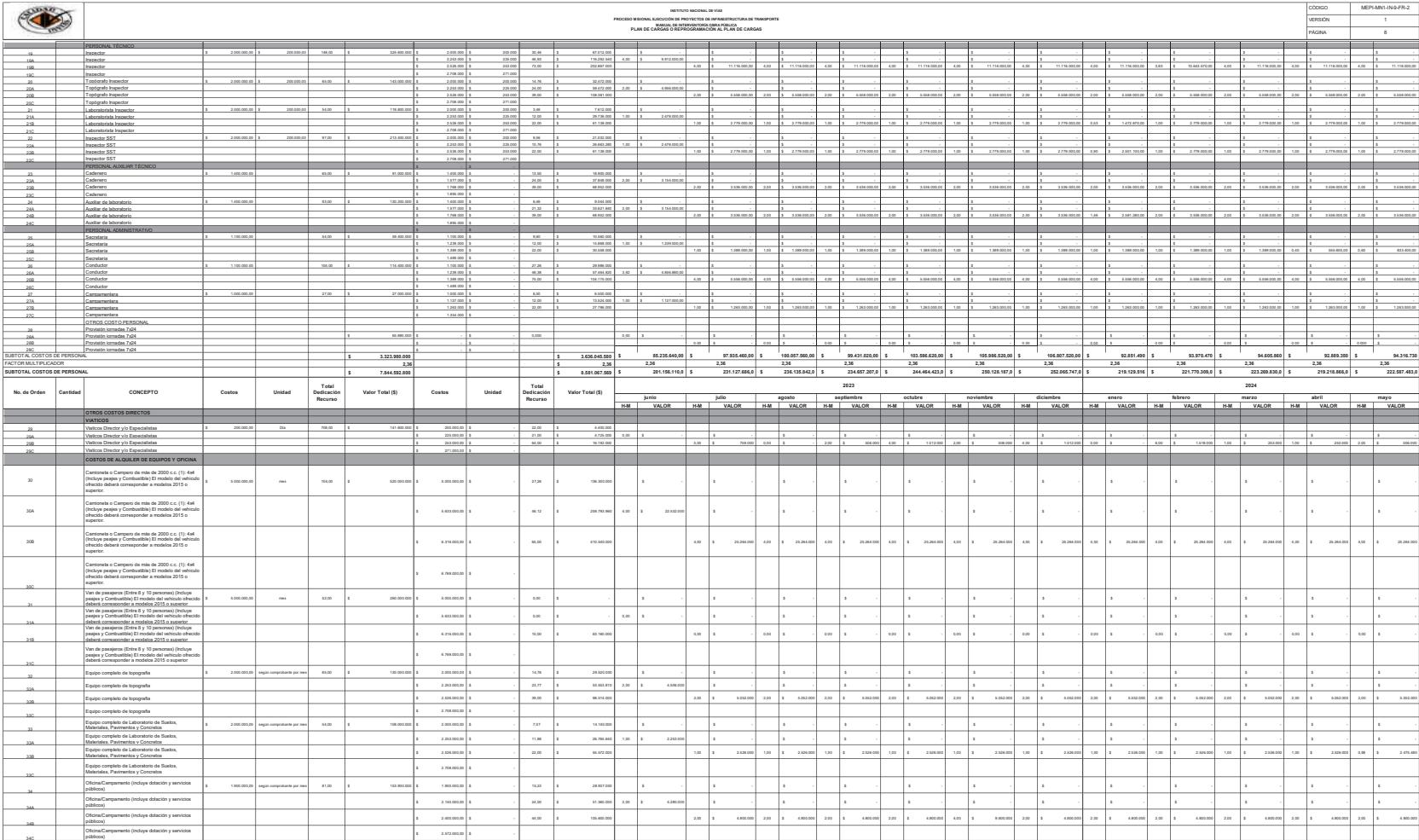


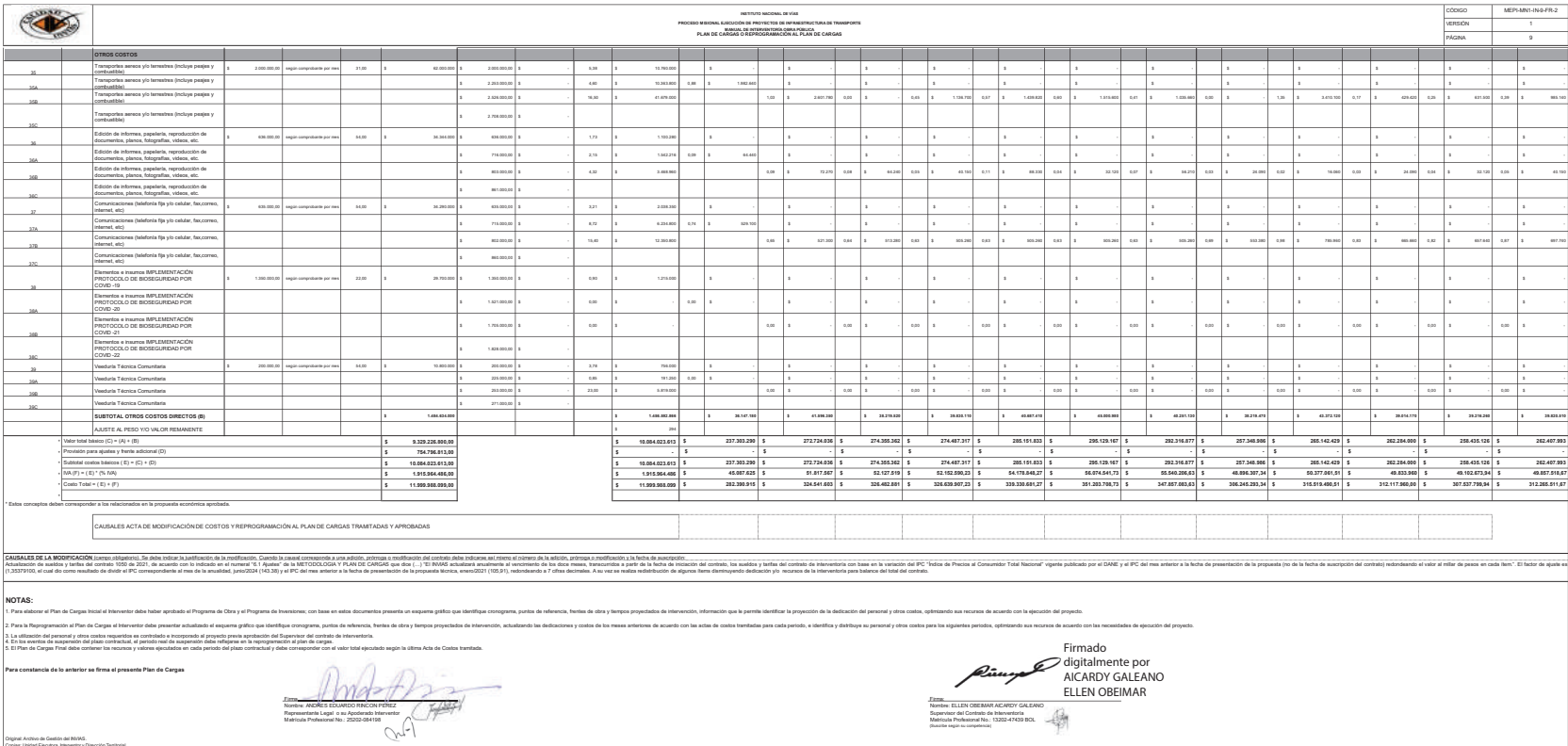
 RICHARD GALLIANO
 PER IL CONSIGLIO DI AMMINISTRAZIONE

Firmado digitalmente
por AICARDY GALEANO
ELLEN OBEIMAR

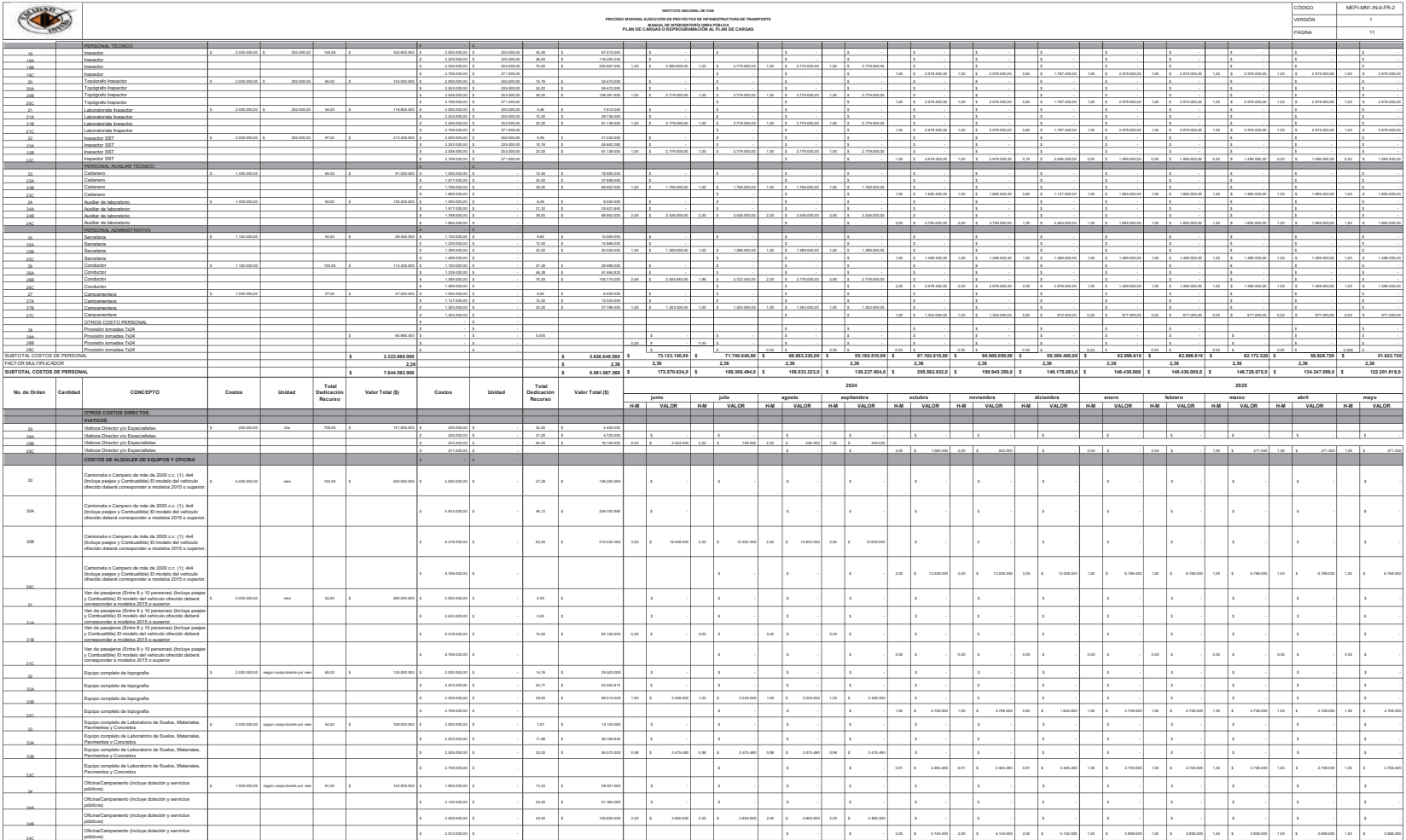
Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 12002-47433 BOL

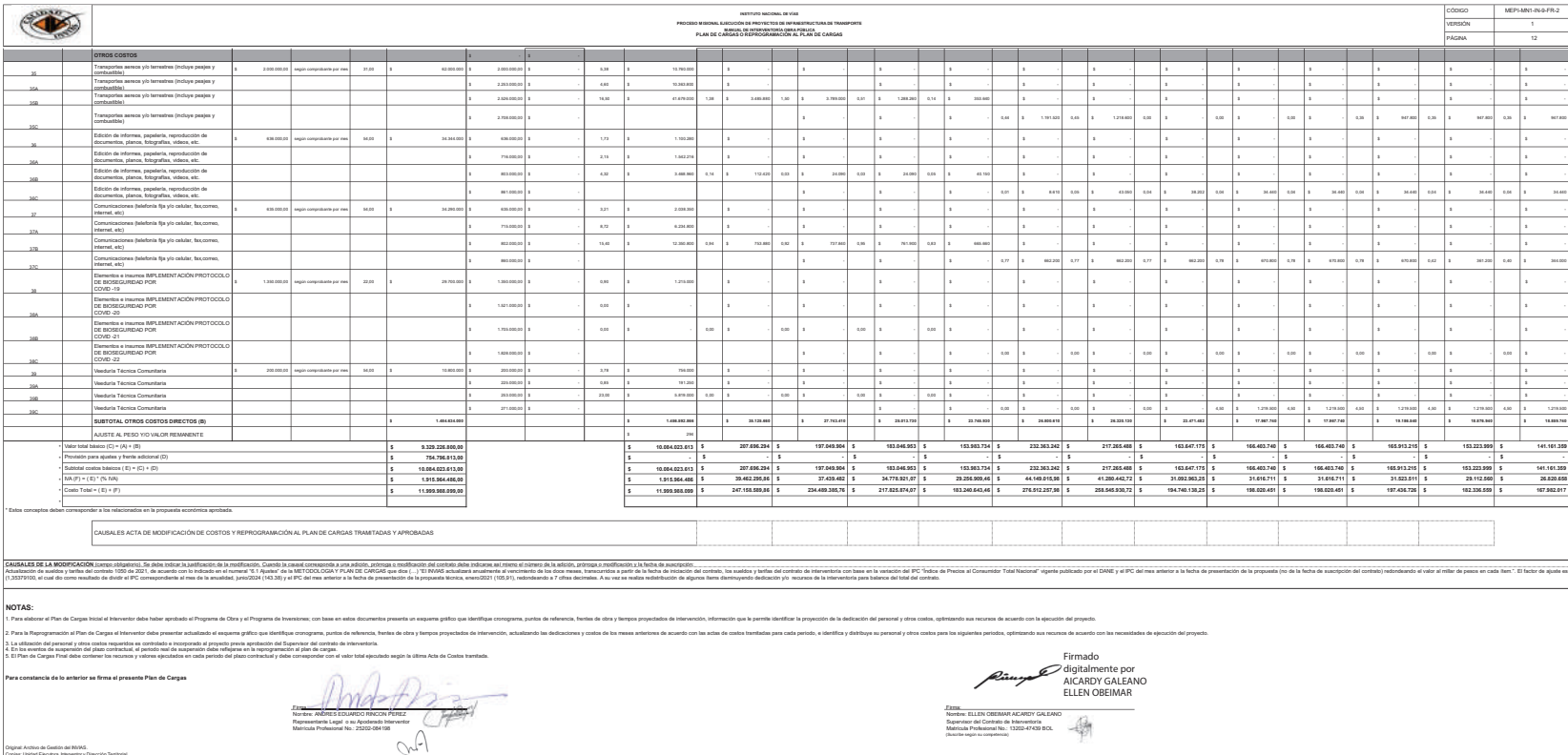




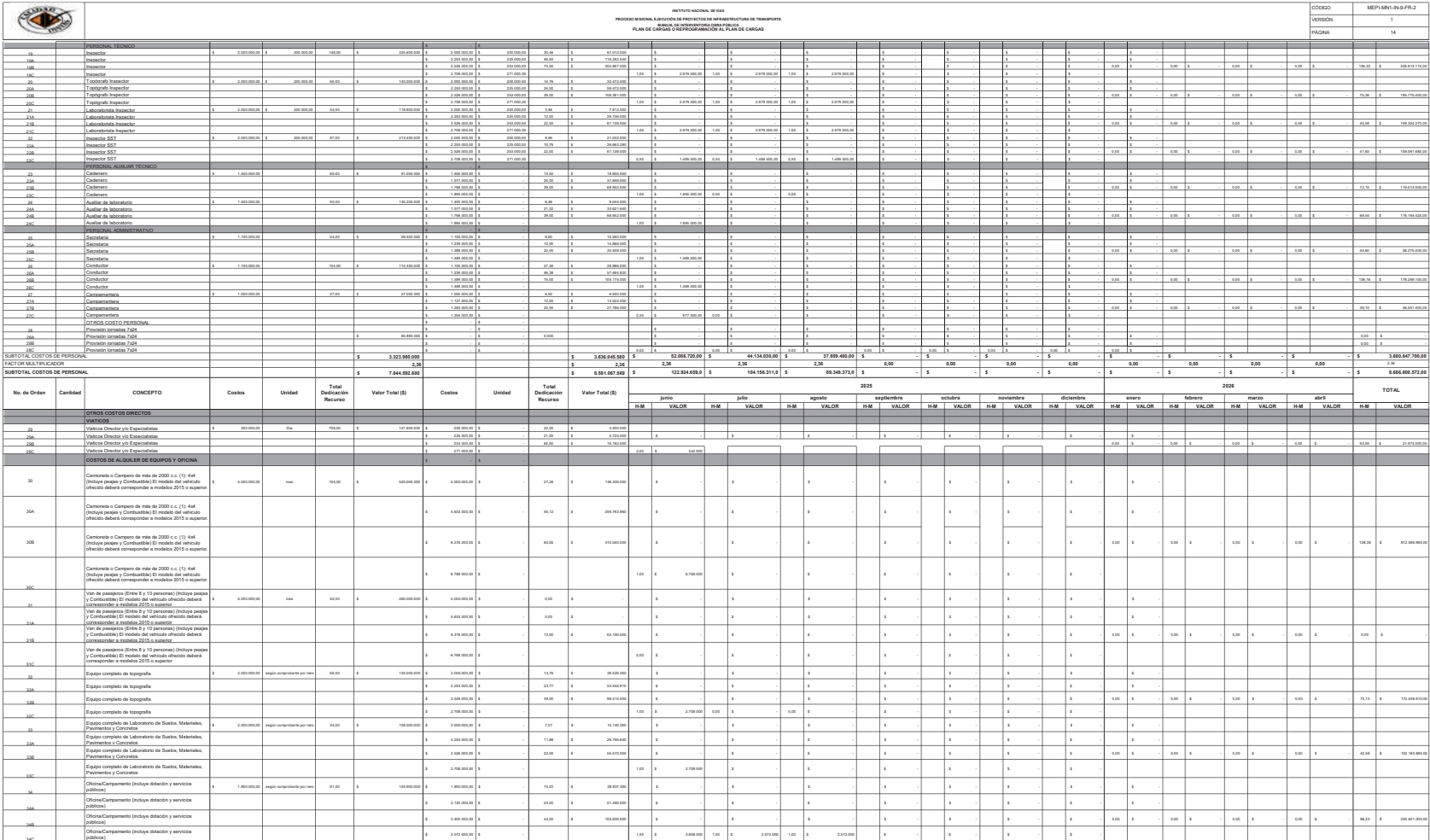


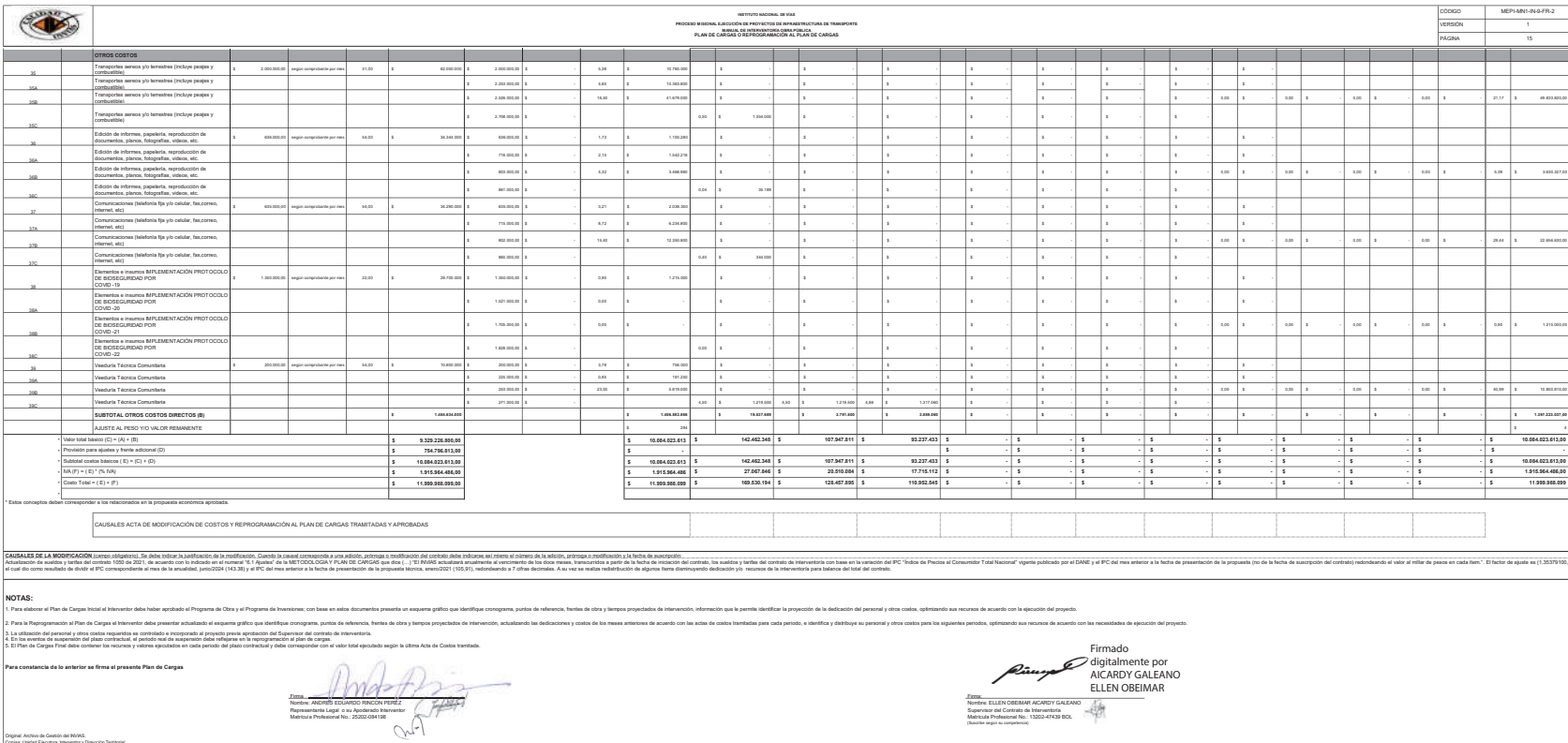
[illegible]





		INSTITUTO NACIONAL DE VIAL PROCESO MISIÓN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS										CÓDIGO MEPI/ANI-IN-2-FR-2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NOROESTE		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA										PLAN DE CARGAS INICIAL REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectivo)		FECHA 15/10/2024 (Día / Mes / Año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1590-2021		PLAZO INICIAL: 01/06/2021 (En meses según contrato principal)										PLAZO ACUMULADO: 30/06/2024 (En meses según los prorrateos en adelantados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
OBJETIVO: REVISIÓN PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO: GESTIÓN FISCAL, SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MONTEBÉN EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIAL MODULO 3		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique la fecha de inicio del contrato)										FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024 (Indique la fecha de vencimiento, indique día/mes/año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
INTERVENCIÓN: CONGRESO VIAL ANDRÉS BELLÓ (DEPARTAMENTO DE CORDOBA)		FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)										FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
RESOLUCIÓN No.: No. 1492 DE 662293 (VÍCIOS DE CONFORMACIÓN)		VALOR INICIAL Incluido IVA (A): \$ 1.992.888.000,00 (Según contrato principal)										VALOR ADICIONES Incluido IVA (B): \$																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CONTRATO DE OBRA No.: 1502-2021 CONTRATISTA: CONGRESO VIAL ANDRÉS BELLÓ		VALOR ACUMULADO Incluido IVA (C)+(B): \$ 11.992.888.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		2025										2026		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			





[illegible]

[illegible]

												INSTITUTO NACIONAL DE VIAL												CODIGO	MEP/AVIC-BUS-FPR-2												
												PROCESO REGIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE												VERSION	1												
												"REPOSICION DE FONDOS DE CAPITAL"												PAGINA	1												
No. de Orden	Cantida d	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS No.4 de 19/09/2024																										
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Deducción Régimen (Horas-Mes)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (B-mes)	Valor Total (\$)	2022				2023				2024																		
															junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo											
															H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					
35		OTROS COSTOS																																			
35		Transporte servicio y/o turnos (incluye pago y combustible)	\$	2,000,000.00			31.00	\$	60,000.00			\$	2,000,000.00	\$	-	\$	0.00	\$	10,700.00	\$	0.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
35A		Transporte servicio y/o turnos (incluye pago y combustible)																																			
35B		Transporte servicio y/o turnos (incluye pago y combustible)																																			
35C		Transporte servicio y/o turnos (incluye pago y combustible)																																			
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	\$	600,000.00			10.00	\$	30,000.00			\$	600,000.00	\$	-	\$	1,100.00	\$	0.00	\$	1,100.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.																																			
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.																																			
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.																																			
37		Comunicaciones (telefonía fija y/o móvil, Internet, etc.)	\$	600,000.00			10.00	\$	30,000.00			\$	600,000.00	\$	-	\$	1,100.00	\$	0.00	\$	1,100.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o móvil, Internet, etc.)																																			
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o móvil, Internet, etc.)																																			
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o móvil, Internet, etc.)																																			
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$	1,000,000.00			20.00	\$	20,000.00			\$	1,000,000.00	\$	-	\$	1,200.00	\$	0.00	\$	1,200.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19																																			
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19																																			
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19																																			
39		Visitaría Técnica Consultoría	\$	200,000.00			10.00	\$	10,000.00			\$	200,000.00	\$	-	\$	100.00	\$	0.00	\$	100.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
39A		Visitaría Técnica Consultoría																																			
39B		Visitaría Técnica Consultoría																																			
39C		Visitaría Técnica Consultoría																																			
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS DEL			\$	1,800,000.00								\$	18,000.00						\$	18,000.00			\$	18,000.00			\$	18,000.00			\$	18,000.00			\$	18,000.00	
AJUSTE AL PRECIO Y/O VALOR REMANENTE			\$	1,397,200.00								\$	13,972.00						\$	13,972.00			\$	13,972.00			\$	13,972.00			\$	13,972.00			\$	13,972.00	
* Valor base (base) (C) + (A) + (B)			\$	9,339,236,880.00								\$	19,684,825.613	\$	192,877.340	\$	219,409.338	\$	248,014.883	\$	289,339.822	\$	225,229.976	\$	225,991.894	\$	221,042.434	\$	226,245.286	\$	227,817.467	\$	249,877.880	\$	238,624.765		
* Presupuesto para ajuste y fondo adicional (D)			\$	754,786,913.00								\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
* Insumos (base) (base) (C) + (D) + (E)			\$	10,094,023,793.00								\$	192,877.340	\$	219,409.338	\$	248,014.883	\$	289,339.822	\$	225,229.976	\$	225,991.894	\$	221,042.434	\$	226,245.286	\$	227,817.467	\$	249,877.880	\$	238,624.765	\$	238,365.865		
* (C) + (D) + (E) + (F) (G)			\$	1,915,964,496.00								\$	46,862.822	\$	47,888.984	\$	42,799.980	\$	42,888.085	\$	41,988.662	\$	42,888.658	\$	42,888.658	\$	42,888.658	\$	42,888.658	\$	42,888.658	\$	42,888.658	\$	42,888.658		
* Costo Total = (G) + (F)			\$	11,989,989,089.00								\$	217,287.855	\$	239,398.953	\$	291,967.875	\$	297,888.829	\$	265,912.951	\$	268,478.249	\$	263,946.495	\$	263,221.881	\$	271,152.795	\$	287,824.827	\$	291,695.384	\$	292,688.819		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

[illegible]

[illegible]

										INSTITUTO NACIONAL DE VAS										CÓDIGO		MEP/ARI-04-019-2							
										PROYECTO NACIONAL: ASESORIA TÉCNICA DE MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE										VERSION		1							
										"PROYECTO DE VAS DE PASADIZO"										PAGINA		1							

										INSTITUCIONAL DE ASES										CÓDIGO	MEP/ARI-06-019-2															
										PROCESO REGIONAL ASISTENCIA TECNICA DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE										VERSION	1															
										"PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA"										PAGINA	1															
No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGUN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALES MODIFICACION DE COSTOS No. de 15-10-2024																											
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Deducción Reserva Financiera	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (0-10%)	Valor Total (\$)	junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre		enero		febrero		marzo		abril		mayo			
											H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR	H.M	VALOR
		OTROS COSTOS				\$	\$																													
35		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)	\$	2,000,000.00		agosto correspondiente por ítem	21,000	\$	62,000,000	\$	2,000,000.00	\$	-	6,000	\$	10,700,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
35A		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)								\$	2,000,000.00	\$	-	4,000	\$	10,300,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
35B		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)								\$	2,000,000.00	\$	-	6,700	\$	20,700,000	1,000	\$	3,600,000	1,000	\$	3,700,000	0,000	\$	1,200,000	0,000	\$	300,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
35C		Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)								\$	2,750,000.00	\$	-	2,400	\$	6,600,000	\$	-	0,400	\$	1,100,000	0,000	\$	370,000	0,000	\$	0,000	\$	-	0,000	\$	2,100,000	\$	-	\$	-
36		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planes, fotografías, videos, etc.	\$	600,000.00		agosto correspondiente por ítem	10,000	\$	10,500,000	\$	600,000.00	\$	-	1,700	\$	1,700,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
36A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planes, fotografías, videos, etc.								\$	750,000.00	\$	-	2,700	\$	1,600,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
36B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planes, fotografías, videos, etc.								\$	800,000.00	\$	-	0,000	\$	800,000	0,000	\$	20,000	0,000	\$	40,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planes, fotografías, videos, etc.								\$	800,000.00	\$	-	0,000	\$	200,000	\$	-	0,000	\$	0,000	\$	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
37		Comunicaciones (teléfono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	\$	600,000.00		agosto correspondiente por ítem	60,000	\$	10,000,000	\$	600,000.00	\$	-	0,000	\$	0,000,000	\$	-	0,000	\$	0,000	\$	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
37A		Comunicaciones (teléfono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc.)								\$	750,000.00	\$	-	0,000	\$	0,000,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
37B		Comunicaciones (teléfono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc.)								\$	800,000.00	\$	-	0,000	\$	0,000,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
37C		Comunicaciones (teléfono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc.)								\$	800,000.00	\$	-	11,000	\$	9,000,000	0,000	\$	700,000	0,000	\$	100,000	0,000	\$	300,000	0,000	\$	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$	1,000,000.00		agosto correspondiente por ítem	20,000	\$	20,700,000	\$	1,000,000.00	\$	-	0,000	\$	1,200,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19								\$	1,000,000.00	\$	-	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19								\$	1,000,000.00	\$	-	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19								\$	1,000,000.00	\$	-	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
40		Visuelita Técnica Constante	\$	200,000.00		agosto correspondiente por ítem	10,000	\$	10,000,000	\$	200,000.00	\$	-	0,000	\$	100,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
40A		Visuelita Técnica Constante								\$	200,000.00	\$	-	0,000	\$	100,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
40B		Visuelita Técnica Constante								\$	200,000.00	\$	-	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
40C		Visuelita Técnica Constante								\$	200,000.00	\$	-	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$	1,600,000.00			\$	271,000.00	\$	-	0,000	\$	6,900,000.00	\$	-	0,000	\$	0,000	\$	0,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
		AJUSTE AL PRECIO Y/O VALOR REMANENTE								\$	1,300,000.00	\$	-	\$	30,000,000	\$	37,700,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	
		* Valor total ítem (C) = (A) + (B)				\$	9,320,238,000.00			\$	10,000,000.00	\$	207,000,000	\$	107,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	
		* Promedio para ajuste y frente adicional (D)				\$	750,750,000.00			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	
		* Suma total ítem (E) = (C) + (D)				\$	10,000,000,000.00			\$	207,000,000	\$	107,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	\$	100,000,000	
		* IVA (F) = (E) * (% IVA)				\$	1,000,000,000.00			\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	
		* Costo Total = (E) + (F)				\$	11,000,000,000.00			\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	\$	2,070,000,000	
										\$	1,300,000.00	\$	-	\$	30,000,000	\$	37,700,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	30,000,000	

Estos conceptos deben corresponder a lo que se relaciona en la propuesta económica aprobada.

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes se encuentra en una inversión básica de obra del 88,33% equivalente a \$ 120.593.666.291 millones de pesos que comparando con el programado del 91,84% que corresponde a \$ 127.139.896.930 millones de pesos. Se presenta atraso del 3.52% a corte del presente informe, por lo cual el contratista se encuentra incumpliendo el programa de inversión aprobado.

Se encuentran realizando trabajos de forma parcial en la construcción de cuneta trapezoidal entre el PR26+592 y PR45+420, construcción de zanja de coronación entre el PR5+830 y el PR32+120.

Se instalan bordillos entre el PR30+180 y el PR30+239 lado izquierdo, instalación de defensas metálicas entre el PR16+562 y el PR17+589.

Se intervinieron las obras de drenaje transversal Box Culvert PR25+730, Box Culvert PR27+138, Box Culvert PR32+730, Box Culvert PR34+430, Alcantarilla PR35+340, Box Culvert PR35+430, Box Culvert PR42+400.

En el puente del PR34+500 se realiza construcción de losa de aproximación en estribo 1, filtro y relleno con material de afirmado en el estribo 1, instalación de geotextil y subbase, instalación de terraplén.

En el puente del PR45+700 se realiza relleno con material de afirmado en estribo 1, Construcción de filtro lateral, material de terraplén para soporte de losa de aproximación en ambos estribos, construcción de losa de aproximación estribo 1 y 2.

Se inicia la construcción del muro ubicado en el PR46+500 donde se realiza excavación, solado, armado de acero y construcción del módulo 1 y 2.

La interventoría realiza acompañamiento al tramo de prueba propuesto por el contratista del PR30+027 al PR30+104 carril derecho, como alternativa de mitigación a los daños presentados en la estructura de pavimento.

Durante el mes de febrero 2025 se realiza seguimiento a las actividades de reparación paliativa mediante el método de costura cruzada.

En cuanto a la modificación y ajuste de los diseños, al corte del 28 de febrero de 2025 se vienen realizando los ajustes necesarios entre el PR22+000 al PR46+000. Se han presentado diferentes ajustes a los diseños fase III por lo que han surgido mayores cantidades de obras y ítem no previstos. Se han identificado sitios con riesgos menores los cuales requieren tratamiento que se encuentran en estudio de los especialistas.

Se presenta acta parcial de obra # 45 correspondiente a las actividades realizadas en el mes de febrero 2025.

La inversión total ejecutada acumulada en el contrato de obra a corte del 28 de febrero de 2025 es de \$146.936.006.738 millones de pesos, equivalente al 85,69% con respecto al valor del contrato.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Para el contrato de obra se otorgó en el mes de agosto de 2021 un valor de \$ 8.225.125.125 como anticipo, en el mes de diciembre-21 se tramitó un segundo anticipo por valor de \$2.747.414.331 y en el mes de agosto-23 se tramitó un tercer anticipo por valor de \$3.371.395.812 para un valor total de anticipo de \$14.343.935.268, de los cuales con el acumulado del acta de obra # 45 se ha alcanzado a amortizar \$12.154.895.843 millones de pesos, quedando un saldo por amortizar de \$2.189.039.425 millones de pesos.

Para el contrato de interventoría se otorgó en el mes de agosto-21 \$ 504.201.181 como anticipo y en el mes de diciembre de 2021 se tramitó un segundo anticipo de \$289.629.974, de los cuales con el acta de costo # 18 correspondiente al mes de noviembre de 2022 se terminó de amortizar el anticipo al 100%.

Conforme a lo consignado en la programación de obra del CONSORCIO ISLA 066- 2020 con fecha de terminación 31 de agosto de 2025, se prevé la ejecución de diversas actividades entre mayo y agosto de 2025 en el corredor de Santa Lucía-Moñitos; actividades que requieren la supervisión y control integral por parte de la Interventoría. Entre estas actividades se incluyen el mantenimiento del pavimento existente en el tramo comprendido entre los PR0+000 hasta el PR2+150, la construcción de muros con cimentación profunda y superficial en los puntos específicos de alta inestabilidad en el sector de "El LEY" entre los PR31+350, PR41+120, PR41+550, PR41+650, PR41+830 y PR43+500. Adicionalmente, se tiene establecida la finalización de las ODT's ubicadas en el sector de Moñitos, entre el PR41 y el PR46+000, además, para garantizar la seguridad de los usuarios del corredor, es necesario concluir las actividades de señalización del proyecto mediante instalación de las señales verticales y horizontales, así como de la Barrera Metálica en cumplimiento con la nueva Resolución No. 20223040044065. También se continuará con la estabilización de taludes a lo largo del corredor que requieren intervención, de igual forma y acorde con lo planteado por el contratista de obra se requiere realizar supervisión y control al plan integral de reparación de las losas del pavimento MR-40, localizadas entre el PR8 al PR31.

Por lo anterior se remite al INVIAS el comunicado 49980-CE-3305 del 3 de marzo de 2025, donde se informa la necesidad de adicionar recursos al contrato INVIAS 1050 DE 2021 toda vez, que con los actuales solo cubre hasta el mes de mayo de 2025.

El contratista no ha radicado el acta de obra N°44, el Consorcio Isla 066-2020 solicitó divergencia teniendo en cuenta el desacuerdo que se tiene con la interventoría respecto a los descuentos realizados a las losas deterioradas. Al no radicar el acta N°44 se ve afectado el trámite del acta de obra N°45, hasta tanto no se resuelva la divergencia. El acta N°45 se encuentra en ceros debido a los descuentos realizados en las losas de pavimento afectadas a fecha actual.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Correspondencia enviada Febrero de 2025

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3249	49980-CE-3249	24/01/2025		RESPUESTA A SU COMUNICADO 40865 – SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO PARA EL “MANTENIMIENTO DE CERCAS PLANTACIÓN LA PAJUILA PR 4+400 Y PR 8+300”
3250	49980-CE-3250	24/01/2025	2025E-VUVRAZ-008008	REPORTE EROSIÓN DE MATERIAL BORDE PAVIMENTO
3251	49980-CE-3251	11/02/2025	2025E-VUVRAZ-014924	RESPUESTA COMUNICADO 2025S-VBOG-003826 – PRONUNCIAMIENTO INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON LOS DAÑOS DE LOSAS MR40
3252	49980-CE-3252	28/01/2025		DE ACUERDO CON OFICIO INVIA NO. 2025S-VBOG-0023671, SE GENERA UNA DEVOLUCIÓN POR SEGUNDA VEZ DEL ESTUDIO DE TÍTULOS NO. 004-I-T1-MSM (JESÚS MARÍA VILLA GUTIÉRREZ)
3253	49980-CE-3253	29/01/2025		SOLICITUD CONCEPTO SOBRE LAS FISURAS PRESENTADAS EN EL BOXCULVER EXISTENTE PR34+658
3254	49980-CE-3254	29/01/2025	2025E-VUVRAZ-009287	ACTUALIZACIÓN DE REPORTE INVENTARIO DE LOSAS AFECTADAS
3255	49980-CE-3255	10/02/2025	2025E-VUVRAZ-014347	RESPUESTA RADICADO 40909 DE ASUNTO REITERACIÓN SOLICITUD DE RESPUESTA A OFICIO RADICADO 35473 DEL 26/12/2023 CUYO ASUNTO: “RESPUESTA OFICIO NO. 2023S-VBOG-027422 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023 CUYO ASUNTO ES “ASUNTO: RESUELVE DIVERGENCIA CONTRATO NO 923 DE 2021 MEMORANDO 2023I VBOG 035288”, Y SALVEDADES ACTA DE OBRA DICIEMBRE DE 2023.” Y OFICIO RADICADO NO.35555 CUYO ASUNTO ES “RESPUESTA A 49980-CE-2250 RESPUESTA RADICADO 35327

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3256	49980-CE-3256	31/01/2025	2025E-VUVRAZ-010608	SU COMUNICADO 40896 RESPUESTA A RADICADO NO. 305430 COMUNICADO 49980-CE- 3215. SU COMUNICADO 40283 RESPUESTA RADICADO NO. 297729 COMUNICADO 49980-CE-3063 Y RADICADO NO. 301410 COMUNICADO 49980-CE-3146 RESPUESTA COMUNICADO 39858 - RESPUESTA RADICADO NO 299053 COMUNICADO 49980-CE- 3095. DIAGNOSTICO MUROS – AJUSTES Y DISEÑO
3257	49980-CE-3257	31/01/2025		RADICADO 40998 - MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO PUENTE REGINO K34+500. ENTREGA DE NOTA TÉCNICA PARA FUNDACIÓN DE MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PUENTO REGINO
3258	49980-CE-3258	31/01/2025		RADICADO 41003- RESPUESTA A RADICADO NO. 300099 COMUNICADO 49980-CE-3116 RESPUESTA COMUNICADO 39758 RESPUESTA RADICADO No 298399 COMUNICADO 49980-CE-3076. RESPUESTA COMUNICADO 39441 - ENTREGA DE NOTA TÉCNICA ET MURO K46+500
3259	49980-CE-3259	31/01/2025	2025E-VUVRAZ-010662	CARENCIA EN LA REVEGETALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TALUDES
3260	49980-CE-3260	3/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41003- RESPUESTA A RADICADO NO. 300099 COMUNICADO 49980-CE-3116 RESPUESTA COMUNICADO 39758 RESPUESTA RADICADO No 298399 COMUNICADO 49980-CE-3076. RESPUESTA COMUNICADO 39441 - ENTREGA DE NOTA TÉCNICA ET MURO K46+500
3261	49980-CE-3261	3/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 40895- RESPUESTA RADICADO NO. 304270 COMUNICADO 49980-CE-3196 RESPUESTA COMUNICADO 40388 - RESPUESTA RADICADO NO. 302047 COMUNICADO 49980-CE-3158 BOX PR34+658 ODT CON PRESENCIA DE FISURAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3262	49980-CE-3262	3/02/2025		REPORTE DE OBRAS CON DETERIORO, DESCOLES PR13+984; PR14+640 Y CABEZOTE PREFABRICADO PR 35+340
3263	49980-CE-3263	3/02/2025	2025E-VUVRAZ-011439	SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN A LA PRE-ACTA SOCIAL No 44 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025
3264	49980-CE-3264	10/02/2025		ALCANCE COMUNICADO 49980-CE-3245- RESPUESTA COMUNICADO 40731- RESPUESTA A RADICADO NO. 297014 COMUNICADO 49980-CE-3055 REPARACIÓN DE LOSAS CON GRIETAS TRANSVERSALES
3265	49980-CE-3265	10/02/2025		SOLICITUD ESTADO DE REVISIÓN A LOS RADICADOS 2025E-VUVRAZ-003581 Y 2025E-VUVRAZ-004480
3266	49980-CE-3266	10/02/2025		RESPUESTA RADICADO 41082 - INFORME AMBIENTAL ENERO 2025
3267	49980-CE-3267	10/02/2025		APROBACIÓN INFORME ACTIVIDADES SOCIALES ENERO 2025- RESPUESTA COMUNICADO 41080 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025
3268	49980-CE-3268	10/02/2025		ENSAYOS TOMADOS POR LA INTERVENTORÍA AL TRAMO DE PRUEBA DEL K30+027 AL K30+104 CARRIL DERECHO
3269	49980-CE-3269	10/02/2025	2025E-VUVRAZ-013849	SU COMUNICADO 41086 RADICADO PREACTA DE OBRA No. 44, ENERO 2025 PARA REVISIÓN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3270	49980-CE-3270	11/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 40962 RESPUESTA RADICADO No 305420 COMUNICADO 49980-CE-3216 ATRASO PROGRAMA DE INVERSIÓN A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES No 13
3271	49980-CE-3271	11/02/2025		SOLICITUD IMPLEMENTACION TALUD DE PRUEBA ALTERNATIVAS DE PROTECCIÓN
3272	49980-CE-3272	11/02/2025		RESPUESTA RADICADO 41174 ENTREGA DE DOCUMENTOS DE GRÚAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL IZAJE DE LAS VIGAS DEL PUENTE UBICADO EN EL K45+700
3273	49980-CE-3273	11/02/2025	2025E- VUVRAZ- 014933	REMISIÓN DE UN AVALÚO COMERCIAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
3274	49980-CE-3274	11/02/2025	2025E- VUVRAZ- 014546	SOLICITUD DE APROBACIÓN ESPECIALISTA AMBIENTAL
3275	49980-CE-3275	11/02/2025		SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN ADELANTADA RESPECTO A LA RESPUESTA DE LA SEÑORA LINEY MARGARITA PAYARES- PQRS 125
3276	49980-CE-3276	11/02/2025		APROBACIÓN Y REMISIÓN CONCEPTO NO OBJECCIÓN A LA PRE-ACTA SOCIAL No 44 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025
3277	49980-CE-3277	11/02/2025	2025E- VUVRAZ- 015084	RESPUESTA COMUNICADO 41175 ENTREGA ACTA DE AJUSTES DEFINITIVOS No.42 (NOVIEMBRE DE 2024)
3278	49980-CE-3278	14/02/2025	2025E- VUVRAZ- 016337	PLAN DE CARGA INTERVENTORIA – ACTA DE MODIFICACIÓN PLAN DE CARGAS No. 5
3279	49980-CE-3279	19/02/2025	2025E- VUVRAZ- 018068	SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO DEBIDO AL NO CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
				REPARACIÓN PARA LAS LOSAS AFECTADAS EN EL PAVIMENTO RÍGIDO – MR40
3280	49980-CE-3280	12/02/2025		ALCANCE COMUNICADO 49980-CE-3261 - RESPUESTA COMUNICADO 40895- RESPUESTA RADICADO NO. 304270 COMUNICADO 49980-CE-3196 RESPUESTA COMUNICADO 40388 - RESPUESTA RADICADO NO. 302047 COMUNICADO 49980-CE-3158 BOX PR34+658 ODT CON PRESENCIA DE FISURAS
3281	49980-CE-3281	13/02/2025		RESPUESTA A SU RADICADO NO. 40764. CON ASUNTO: "REITERACIÓN DEL RADICADO NO 40497. "SOLICITUD DE DOS (02) MESAS DE TRABAJO SEMANAL PRESENCIAL O VIRTUAL CON TEMARIOS PREVIOS A SURTIR EN CADA REUNIÓN CON LOS PROFESIONALES TÉCNICO Y JURÍDICO PREDIALES CONTRATISTA E INTERVENTORÍA"
3282	49980-CE-3282	13/02/2025	2025E-VUVRAZ-015965	SU COMUNICADO 41224 RESPUESTA COMUNICADO No. 307874 (49980-CE-3269) RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 44, ENERO 2025
3283	49980-CE-3283	14/02/2025		REQUERIMIENTO. SOLICITUD DE AJUSTE DEL CRONOGRAMA PREDIAL, AL 70% DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO EXIGIDO EN EL APÉNDICE F
3284	49980-CE-3284	14/02/2025		RADICADO 41263- CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, CUNETAS, AFIRMADO CON CAL EN ACCESO K45+700
3285	49980-CE-3285	14/02/2025		RADICADO INVIAS 2025S-VCOR-005114- TRASLADO DE SOLICITUD RADICADO 2025E-VUVRAZ-009309 - MANTENIMIENTO DE RESALTOS EN LA VÍA 74CR02 SANTA LUCIA MONITOS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3286	49980-CE-3286	14/02/2025	2025E-VUVRAZ-016553	RESPUESTA PARCIAL COMUNICADO 41198; RESPUESTA RADICADO No 307217 COMUNICADO 49980-CE-3256. SU COMUNICADO 40896 RESPUESTA A RADICADO NO. 305430 COMUNICADO 49980-CE- 3215. DIAGNOSTICO MUROS – AJUSTES Y DISEÑOS
3287	49980-CE-3287	19/02/2025	2025E-VUVRAZ-018083	COMUNICADO 2025S-VBOG-006090 – REQUERIMIENTO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CTO 923-2021
3288	49980-CE-3288	17/02/2025	2025E-VUVRAZ-017175	APROBACIÓN DE LA OFERTA FORMAL DE COMPRAVENTA Y DEVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD INSCRIPCIÓN DE LA OFERTA. RESPUESTA AL RADICADO EL CONTRATISTA NO. 409081, AMBOS INSUMOS RELACIONADOS CON EL EXPEDIENTE 004-D-T6-MSM DE LIVIS LINEY MARTINEZ RAMOS
3289	49980-CE-3289	18/02/2025		ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO 49980-CE-3286 SE ATIENDE OFICIO 41298
3290	49980-CE-3290	18/02/2025	2025E-VUVRAZ-017439	APROBACIÓN DE LA OFERTA FORMAL DE COMPRAVENTA Y DEVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD INSCRIPCIÓN DE LA OFERTA. RESPUESTA AL RADICADO EL CONTRATISTA NO. 40498, AMBOS INSUMOS RELACIONADOS CON EL EXPEDIENTE 005-D-T6-MSM DE ENANCIS MARTÍNEZ ARTEAGA
3291	49980-CE-3291	18/02/2025	2025E-VUVRAZ-017657	APROBACIÓN DE LA OFERTA FORMAL DE COMPRAVENTA Y DEVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD INSCRIPCIÓN DE LA OFERTA. RESPUESTA AL RADICADO EL CONTRATISTA NO. 40908, AMBOS INSUMOS RELACIONADOS CON EL EXPEDIENTE 004-D-T6-MSM DE LIVIS LINEY MARTINEZ RAMOS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3292	49980-CE-3292	18/02/2025	2025E-VUVRAZ-017459	DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 40926. CON ASUNTO "REMISIÓN DE UN (1) ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO 014-D-T3- MSM" DE: COHEN NARVÁEZ ANDRES CEFERINO (28.691%) COHEN POLO CERSA CECILIA (14.206%) COHEN POLO NANCY ROSA (14.206%) COHEN POLO CONSUELO DE JESÚS (14.206%) COHEN POLO JUAN CARLOS (28.691%)
3294	49980-CE-3294	19/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41296 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 - PERMISOS DE INTERVENCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS DE CORONACIÓN NO AUTORIZADOS POR PROPIETARIOS
3295	49980-CE-3295	19/02/2025	2025E-VUVRAZ-017958	DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 40922. CON ASUNTO "REMISIÓN DE UN (1) ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO 002-D-T7-MSM" DE LUIS FERNANDO LOPEZ CORREA
3296	49980-CE-3296	19/02/2025	2025E-VUVRAZ-017961	DEVOLUCIÓN. RESPUESTA 1 A SU RADICADO NO. 40929, REFERIDO AL ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO 015-I-T3- MSM DE REGINA PAYARES MERCADO
3297	49980-CE-3297	19/02/2025	2025E-VUVRAZ-017966	APROBACIÓN. RESPUESTA 2, A RADICADO DEL CONTRATISTA NO. 40929, REFERIDO AL DIAGNÓSTICO JURÍDICO 015A-I-T3- MSM DEL MEJORATARIO CARLOS JOSE BELTRAN JIMENEZ
3298	49980-CE-3298	19/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41263- CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, CUNETAS, AFIRMADO CON CAL EN ACCESO K45+700
3299	49980-CE-3299	19/02/2025	2025E-VUVRAZ-018149	RESPUESTA RADICADO 41245 "RESPUESTA A LOS COMUNICADOS 49980-CE-3259 Y 49980-CE-3271 – REVEGETALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS TALUDES"
3300	49980-CE-3300	19/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41084- ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
				LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD ENERO 2025
3301	49980-CE-3301	19/02/2025	2025E-VUVRAZ-018430	REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL DE INTERVENTORÍA DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD #14
3302	49980-CE-3302	19/02/2025	2025E-VUVRAZ-018436	RESPUESTA A SU OFICIO 2024S-VBOG-099793
3303	49980-CE-3303	21/02/2025	2025E-VUVRAZ-019123	TRABAJOS DE EMPRADIZACION SOBRE TALUDES DE TERRAPLENES
3304	49980-CE-3304	19/02/2025	2025E-VUVRAZ-018452	APREMIO POR LA NO RADICACIÓN AL ACTA DE OBRA #44
3305	49980-CE-3305	4/03/2025	2025E-VUVRAZ-023199	SOLICITUD DE MODIFICATORIO PARA ADICIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO INVÍAS 1050-2021 – CONSIDERACION PLAN DE CARGA INTERVENTORIA VIGENCIA 2025
3306	49980-CE-3306	21/02/2025		RADICADO 41365 – RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3194 ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212
3307	49980-CE-3307	21/02/2025	2025E-VUVRAZ-019413	SU COMUNICADO 41376, RADICACIÓN ACTA DE OBRA No. 44, ENERO DE 2025, EN RESPUESTA AL COMUNICADO CON RADICADO No 308245 COMUNICADO 49980-CE-3282. SU COMUNICADO 41224 RESPUESTA COMUNICADO No. 307874 (49980-CE-3269) RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 44, ENERO 2025; SU COMUNICADO 41380
3308	49980-CE-3308	24/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41085- RESPUESTA RADICADO NO 306527 - 49980-CE-3242 RESPUESTA COMUNICADO 40498- ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DICIEMBRE 2024. ALCANCE COMUNICADO 3300- RESPUESTA COMUNICADO 41084-

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
				ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD ENERO 2025
3309	49980-CE-3309	3/03/2025	2025E-VUVRAZ-022572	RESPUESTA A SU OFICIO 41396 - SOLICITUD INCORPORACIÓN PROCEDIMIENTO AMIGABLE COMPOSICIÓN
3310	49980-CE-3310	24/02/2025		SU COMUNICADO 41398 ALCANCE A COMUNICADO RADICADO NO. 41298 RESPUESTA AL RADICADO NO. 308360 - 49980-CE-3286 RESPUESTA PARCIAL COMUNICADO 41198; RESPUESTA RADICADO No 307217 COMUNICADO 49980-CE-3256. SU COMUNICADO 40896 RESPUESTA A RADICADO NO. 305430 COMUNICADO 49980-CE- 3215. DIAGNOSTICO MUROS – AJUSTES Y DISEÑOS
3311	49980-CE-3311	26/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41365- RESPUESTA A RADICADO NO. 303813 COMUNICADO 49980-CE-3194 RESPUESTA COMUNICADO 40278 - RESPUESTA RADICADO NO. 300563 COMUNICADO 49980-CE-3124 RESPUESTA COMUNICADO 39814 - ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212
3312	49980-CE-3312	26/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41400- ENTREGA DE NOTA TÉCNICA CON LA ACTUALIZACIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DE FUNDACIÓN EN EL BOX K25+730
3313	49980-CE-3313	3/03/2025	2025E-VUVRAZ-022577	RESPUESTA A SU OFICIO 41434 - RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 44, ENERO 2025- SOLICITUD DE DIVERGENCIA
3314	49980-CE-3314	26/02/2025		RADICADO 41436 – PROPUESTA ESTRUCTURA GUARDAGANADO EN ACCESO K34+512 Y EXCAVACIÓN SISTEMA DE DRENAJE ODT’S K35+345 Y K35+432. SECTOR LAS FLORES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3315	49980-CE-3315	26/02/2025		RADICADO 41423- RESPUESTA A RADICADO NO. 308745 COMUNICADO 49980-CE-3298 RESPUESTA COMUNICADO 41263 - CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, CUNETAS, AFIRMADO CON CAL EN ACCESO K45+700
3316	49980-CE-3316	26/02/2025	2025E-VUVRAZ-020869	RESPUESTA AL RADICADO 2025S-VBOG-008275 – REVISIÓN INSUMOS PREDIO 002-D-T3-MSM
3317	49980-CE-3317	26/02/2025	2025E-VUVRAZ-020877	DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 41008, REFERIDO AL ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO 003-I-T7-MSM DE ORLANDO ANICHIARICO MORALES (Q.E.P.D.)
3318	49980-CE-3318	26/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41436- PROPUESTA ESTRUCTURA GUARDAGANADO EN ACCESO K34+512 Y EXCAVACIÓN SISTEMA DE DRENAJE ODT'S K35+345 Y K35+432. SECTOR LAS FLORES
3319	49980-CE-3319	26/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41452- PRESUPUESTO Y ESQUEMAS REPOSICIÓN ACUEDUCTO CORREGIMIENTO BUENOS AIRES
3320	49980-CE-3320	27/02/2025	2025E-VUVRAZ-021391	TRABAJOS DE EMPRADIZACION EN ODT PR 28+192
3321	49980-CE-3321	27/02/2025	2025E-VUVRAZ-021423	RESPUESTA A SU RADICADO NO. 41081. TRAZABILIDAD DEL ESTADO DE LA REVISIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES 001-D-T1-MSM, 002-D-T3-MSM, 002-D-T6-MSM Y 011-D-T10-MSM
3322	49980-CE-3322	27/02/2025		INSTALACIÓN DEFENSAS METÁLICAS PR 34 + 500
3323	49980-CE-3323	28/02/2025		RESPUESTA COMUNICADO 41423 RESPUESTA A RADICADO NO. 308745 COMUNICADO 49980-CE-3298 RESPUESTA COMUNICADO 41263 - CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, CUNETAS, AFIRMADO CON CAL EN ACCESO K45+700

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Correspondencia recibida Febrero de 2025.

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3870	49980-CR-3870	3/02/2025	MEMORANDO - 001-2025	INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIALISTA EN VIAS PERIODO ENER DE 2025
3871	49980-CR-3871	3/02/2025	D008-25	RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3258 CON ASUNTO: RADICADO 41003- RESPUESTA A RADICADO NO. 300099 COMUNICADO 49980-CE-3116 RESPUESTA COMUNICADO 39758 RESPUESTA RADICADO No 298399 COMUNICADO 49980-CE-3076. RESPUESTA COMUNICADO 39441 - ENTREGA DE NOTA TÉCNICA ET MURO K46+500
3872	49980-CR-3872	3/02/2025	D009-25	RES´PUESTA 49980-CE-3253 CON ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO SOBRE LAS FISURAS PRESENTADAS EN EL BOX-CULVER EXISTENTE PR34+658
3873	49980-CR-3873	3/02/2025	79349980 – MEM-0137	INFORME ACTIVIDADES ESPECIALISTA PAVIMENTO ENERO DE 2025
3874	49980-CR-3874	3/02/2025	79349980 – MEM-0138	RESPUESTA AL COMUNICADO 49980-CE-3237 RADICADO 40731- RESPUESTA A RADICADO NO. 297014 COMUNICADO 49980-CE-3055 REPARACIÓN DE LOSAS CON GRIETAS TRANSVERSALES
3875	49980-CR-3875	5/02/2025	41080	REMISIÓN INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°44. MES DE ENERO DE 2025
3876	49980-CR-3876	5/02/2025	41081	SOLICITUD DE ESTADO DE REVISIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES
3877	49980-CR-3877	5/02/2025	41082	REMISIÓN INFORME AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2025
3878	49980-CR-3878	5/02/2025	41083	REMISIÓN DE INFORME MENSUAL PREDIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3879	49980-CR-3879	5/02/2025	41084	ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD ENERO 2025
3880	49980-CR-3880	5/02/2025	41086	PREACTA DE OBRA No. 44, ENERO 2025 PARA REVISIÓN
3881	49980-CR-3881	5/02/2025	41085	RESPUESTA RADICADO No 306527 - 49980-CE-3242 RESPUESTA COMUNICADO 40498- ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DICIEMBRE 2024
3882	49980-CR-3882	5/02/2025	41087	ENTREGA INFORME SEMANAL DE SEÑALIZACION VIAL DEL 27 DE ENER AL 01 DE FEBRERO DE 2025
3883	49980-CR-3883	5/02/2025	2025S-VBOG-006079	RESPUESTA AL RADICADO No. 2025E-VUVR-007862
3884	49980-CR-3884	5/02/2025	41096	RESPUESTA RADICADO No 306528 COMUNICADO 49980-CE-3239 CONDICIÓN INSEGURA PR 10 + 550
3885	49980-CR-3885	5/02/2025	41100	ENTREGA INFORME MENSUAL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENERO DE 2025
3886	49980-CR-3886	5/02/2025	41115	REMISIÓN DE UN (1) OFICIO DE INSCRIPCIÓN DE OFERTA DEL PREDIO 003-I-T3-MSM
3887	49980-CR-3887	6/02/2025	41137	356 DRAF REMISIÓN INFORME SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025
3888	49980-CR-3888	7/02/2025	41144	REMISIÓN DE UN (1) OFICIO DE CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE RESOLUCIÓN N° 5554 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL PREDIO 002-D-T10-MSM
3889	49980-CR-3889	7/02/2025	41152	RESPUESTA A LA PETICIÓN SIN FECHA, BAJO EL CONSECUTIVO INTERNO DEL CONSORCIO NÚMERO_ 287817
3890	49980-CR-3890	10/02/2025		SOLICITUD ARE DE PRUEBA PROTECCION DE TALUDES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3891	49980-CR-3891	10/02/2025	41169	REMISIÓN MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO OPC- "REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE MUROS PERIMETRALES, DE FACHADA Y LATERALES EN LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN BAJO LIMÓN- MUNICIPIO DE MOÑITOS"
3892	49980-CR-3892	10/02/2025	41170	REMISIÓN MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO OPC- " ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULA PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CONCEPCIÓN SEDE JOVAL -MUNICIPIO DE LORICA"
3893	49980-CR-3893	10/02/2025	2025S-VBOG-006952	RESPUESTA AL RADICADO No 2025E-VUVRAZ-011439
3894	49980-CR-3894	10/02/2025	41174	ENTREGA DE DOCUMENTOS DE GRÚAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL IZAJE DE LAS VIGAS DEL PUENTE UBICADO EN EL K45+700
3895	49980-CR-3895	10/02/2025	41175	ENTREGA ACTA DE AJUSTES DEFINITIVOS No.42 (NOVIEMBRE DE 2024)
3896	49980-CR-3896	10/02/2025	41176	ENTREGA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS; PAQUETE No.5, VERSIÓN 2 EN RESPUESTA A COMUNICADO #304531 (49980-CE-3204) PAQUETE No.5; VERSIÓN 1, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS
3897	49980-CR-3897	11/02/2025	41198	RESPUESTA RADICADO No 307217 COMUNICADO 49980-CE-3256. SU COMUNICADO 40896 RESPUESTA A RADICADO NO. 305430 COMUNICADO 49980-CE- 3215. DIAGNOSTICO MUROS – AJUSTES Y DISEÑOS
3898	49980-CR-3898	12/02/2025	41224	RESPUESTA COMUNICADO No. 307874 (49980-CE-3269) RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 44, ENERO 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3899	49980-CR-3899	12/02/2025	2025S-VBOG-007552	RESPUESTA RADICADO 2025E-VUVRAZ-002073
3900	49980-CR-3900	12/02/2025	2025S-VBOG-007559	RESPUESTA RADICADO 2024E-VUVRAZ-115513
3901	49980-CR-3901	12/02/2025	41239	SOLICITUD DE RESPUESTA AL RADICADO NO 39068 - PROCEDIMIENTO DIVERGENCIA: INFORME TÉCNICO PREDIAL Y/O RESPUESTA AL COMUNICADO BAJO LA RADICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA NÚMERO: 49980-CE-2957 FECHADA EL DÍA, ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2024, RADICADO INTERNO: 293735 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
3902	49980-CR-3902	12/02/2025	41245	RESPUESTA A RADICADO No. 307218 COMUNICADO 49980-CE-3259 CARENCIA EN LA REVEGETALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TALUDES Y RADICADO 307969- 49980-CE-3271 SOLICITUD IMPLEMENTACION TALUD DE PRUEBA ALTERNATIVAS DE PROTECCIÓN
3903	49980-CR-3903	13/02/2025	2025S-VBOG-008108	RESPUESTA AL RADICADO No 2025E-VUVRAZ-014933
3904	49980-CR-3904	13/02/2025	41249	DERECHO DE PETICIÓN – ARTÍCULO 23 C. P. - SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REPARACIÓN ACORDADO ENTRE EL INVIAS Y/O INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA
3905	49980-CR-3905	13/02/2025	2025S-VBOG-008275	RESPUESTA AL RADICADO No 2025E-VUVRAZ-004480
3906	49980-CR-3906	13/02/2025	41260	RESPUESTA RADICADO NO 308074 COMUNICADO 49980-CE3275 SOLICITUD SOBRE LA GESTIÓN ADELANTADA RESPECTO A LA RESPUESTA DE LA SEÑORA LINEY MARGARITA PAYARES PQR 125

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3907	49980-CR-3907	14/02/2025	41261	RADICADO NO 308231 COMUNICADO 49980-CE-3281. REITERACIÓN RADICADO NO 40764 DEL 17 DE ENERO DE 2025. REITERACIÓN DEL RADICADO NO 40497. "SOLICITUD DE DOS (02) MESAS DE TRABAJO SEMANAL PRESENCIAL O VIRTUAL CON TEMARIOS PREVIOS A SURTIR EN CADA REUNIÓN CON LOS PROFESIONALES TÉCNICO Y JURÍDICO PREDIALES CONTRATISTA E INTERVENTORÍA"
3908	49980-CR-3908	14/02/2025	41263	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, CUNETAS, AFIRMADO CON CAL EN ACCESO K45+700
3909	49980-CR-3909	17/02/2025	41296	PERMISOS DE INTERVENCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS DE CORONACIÓN NO AUTORIZADOS POR PROPIETARIOS
3910	49980-CR-3910	17/02/2025	41298	RESPUESTA AL RADICADO NO. 308360 - 49980-CE-3286 RESPUESTA PARCIAL COMUNICADO 41198; RESPUESTA RADICADO No 307217 COMUNICADO 49980-CE-3256. SU COMUNICADO 40896 RESPUESTA A RADICADO NO. 305430 COMUNICADO 49980-CE- 3215. DIAGNOSTICO MUROS – AJUSTES Y DISEÑOS
3911	49980-CR-3911	17/02/2025	41305	REMISIÓN DE UN (1) OFICIO DE OFERTA FORMAL DE COMPRA DEL PREDIO 011-D-T10-MSM
3912	49980-CR-3912	18/02/2025	41319	ALCANCE REGISTRO 38540-RESPUESTA RADICADO 289811-DERECHO DE PETICIÓN MARGARITA PAYARES- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN, RESULTADO DE VISITA EFECTUADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024
3913	49980-CR-3913	18/02/2025	41339	INVASIÓN ESPACIO PÚBLICO PREDIO PR 28+000 A PR 28+200 MARGEN IZQUIERDA
3914	49980-CR-3914	18/02/2025	41340	INVASIÓN ESPACIO PÚBLICO-PREDIO PR 28+000 AL PR 28+200 MARGEN IZQUIERDA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3915	49980-CR-3915	18/02/2025	79349980 – MEM-0139	RESPUESTA AL COMUNICADO 49980-CE-3284 RADICADO 41263- CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, CUNETAS, AFIRMADO CON CAL EN ACCESO K45+700
3916	49980-CR-3916	19/02/2025	2025S-VBOG-009393	OFERTA FORMAL DE COMPRAVENTA PARCIAL FP 04 D T6 CTO92-2021
3917	49980-CR-3917	19/02/2025	41362	RESPUESTA RADICADO 308337 - 49980-CE-3283 REQUERIMIENTO. SOLICITUD DE AJUSTE DEL CRONOGRAMA PREDIAL, AL 70% DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO EXIGIDO EN EL APÉNDICE F
3918	49980-CR-3918	19/02/2025	41365	RESPUESTA A RADICADO NO. 303813 COMUNICADO 49980-CE-3194 RESPUESTA COMUNICADO 40278 - RESPUESTA RADICADO NO. 300563 COMUNICADO 49980-CE-3124 RESPUESTA COMUNICADO 39814 - ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212 Y RADICADO NO. 306338 COMUNICADO 49980-CE-3209 RESPUESTA COMUNICADO 40081 – ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212, ENTREGA DE CONCEPTO GEOTECNIA.
3919	49980-CR-3919	20/02/2025	41376	RADICACIÓN ACTA DE OBRA No. 44, ENERO DE 2025, EN RESPUESTA AL COMUNICADO CON RADICADO No 308245 COMUNICADO 49980-CE-3282. SU COMUNICADO 41224 RESPUESTA COMUNICADO No. 307874 (49980-CE-3269) RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 44, ENERO 2025
3920	49980-CR-3920	20/02/2025	41377	ENTREGA INFORME SEMANAL DE SEÑALIZACION VIAL DEL 10 AL 15 DE FEBRERO DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3921	49980-CR-3921	20/02/2025	41379	RESPUESTA A RADICADO NO. 307968 COMUNICADO 49980-CE-3272 RESPUESTA RADICADO 41174 ENTREGA DE DOCUMENTOS DE GRÚAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL IZAJE DE LAS VIGAS DEL PUENTE UBICADO EN EL K45+700
3922	49980-CR-3922	20/02/2025	41380	RADICADO No 308736 COMUNICADO 49980-CE-3304 APREMIO POR LA NO RADICACIÓN AL ACTA DE OBRA #44
3923	49980-CR-3923	20/02/2025	41375	RESPUESTA RADICADO No 308065 COMUNICADO 49980-CE-3270 RESPUESTA COMUNICADO 40962 RESPUESTA RADICADO No 305420 COMUNICADO 49980-CE-3216 ATRASO PROGRAMA DE INVERSIÓN A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES No 13 VIGENCIA 2025
3924	49980-CR-3924	21/02/2025	41394	RESPUESTA AL OFICIO BAJO EL RADICADO DE SALIDA NO 2025S- VBOG-008275 DE FECHA 2025-02-13
3925	49980-CR-3925	21/02/2025	41396	SOLICITUD INCORPORACIÓN PROCEDIMIENTO AMIGABLE COMPOSICIÓN
3926	49980-CR-3926	21/02/2025	41398	ALCANCE A COMUNICADO RADICADO NO. 41298 RESPUESTA AL RADICADO NO. 308360 - 49980-CE-3286 RESPUESTA PARCIAL COMUNICADO 41198; RESPUESTA RADICADO No 307217 COMUNICADO 49980-CE-3256. SU COMUNICADO 40896 RESPUESTA A RADICADO NO. 305430 COMUNICADO 49980-CE- 3215. DIAGNOSTICO MUROS – AJUSTES Y DISEÑOS
3927	49980-CR-3927	21/02/2025	41400	ENTREGA DE NOTA TÉCNICA CON LA ACTUALIZACIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DE FUNDACIÓN EN EL BOX K25+730

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3928	49980-CR-3928	24/02/2025	41422	RESPUESTA A RADICADO NO. 308757 COMUNICADO 49980-CE-3300 RESPUESTA COMUNICADO 41084 - ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD. ENERO 2025
3929	49980-CR-3929	24/02/2025	41423	RESPUESTA A RADICADO NO. 308745 COMUNICADO 49980-CE-3298 RESPUESTA COMUNICADO 41263 - CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, CUNETAS, AFIRMADO CON CAL EN ACCESO K45+700
3930	49980-CR-3930	24/02/2025	D018-25	COMUNICACIÓN INTERNA 49980-CE-3306. RADICADO 41365 – RESPUESTA COMUNICADO 49980-CE-3194 ENTREGA DE PLANOS DE LA CAJA INTERMEDIA DEL K30+212
3931	49980-CR-3931	24/02/2025		RESPUESTA 49980-CE-3138 CON ASUNTO ENTREGA DE NOTA TÉCNICA CON LA ACTUALIZACIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DE FUNDACIÓN EN EL BOX K25+730
3932	49980-CR-3932	24/02/2025	41432	RESPUESTA RADICADO NO 308749 COMUNICADO 49980-CE-3296. DEVOLUCIÓN. RESPUESTA 1 A SU RADICADO NO. 40929 1 , REFERIDO AL ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO 015-I- T3- MSM DE REGINA PAYARES MERCADO
3933	49980-CR-3933	24/02/2025	41434	RESPUESTA A RADICADO NO. 308975 COMUNICADO 49980-CE-3307 SU COMUNICADO 41376, RADICACIÓN ACTA DE OBRA NO. 44, ENERO DE 2025, EN RESPUESTA AL COMUNICADO CON RADICADO No 308245 COMUNICADO 49980-CE-3282. SU COMUNICADO 41224 RESPUESTA COMUNICADO No. 307874 (49980-CE-3269) RADICADO PRE-ACTA DE OBRA No. 44, ENERO 2025; SU COMUNICADO 41380. SOLICITUD DE DIVERGENCIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3934	49980-CR-3934	24/02/2025	41435	RESPUESTA RADICADO 308747- 49980-CE-3295 DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 40922. CON ASUNTO "REMISIÓN DE UN (1) ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO 002-D-T7-MSM" DE LUIS FERNANDO LÓPEZ CORREA
3935	49980-CR-3935	24/02/2025	41436	PROPUESTA ESTRUCTURA GUARDAGANADO EN ACCESO K34+512 Y EXCAVACIÓN SISTEMA DE DRENAJE ODT'S K35+345 Y K35+432. SECTOR LAS FLORES
3936	49980-CR-3936	25/02/2025	41452	PRESUPUESTO Y ESQUEMAS REPOSICIÓN ACUEDUCTO CORREGIMIENTO BUENOS AIRES
3937	49980-CR-3937	25/02/2025	41453	RESPUESTA RADICADO NO 308598 COMUNICADO 49980-CE-3292 DEVOLUCIÓN. RESPUESTA A SU RADICADO NO. 40926. CON ASUNTO "REMISIÓN DE UN (1) ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO 014-D-T3- MSM"
3938	49980-CR-3938	26/02/2025	41477	RESPUESTA RADICADO 309080- 49980-CE-3308 RESPUESTA COMUNICADO 41085- RESPUESTA RADICADO NO 306527 - 49980-CE- 3242 RESPUESTA COMUNICADO 40498- ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DICIEMBRE 2024. ALCANCE COMUNICADO 3300- RESPUESTA COMUNICADO 41084- ENTREGA SOPORTES ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD ENERO 2025
3939	49980-CR-3939	26/02/2025	41478	REMISIÓN DE MODELO DE INSCRIPCIÓN DE OFERTA DE COMPRA, PERMISO DE INTERVENCIÓN Y ACTA DE ENTREGA DEL PREDIO 012-D-T3-MSM
3940	49980-CR-3940	26/02/2025		INFORME SOSTENIBILIDAD FEBRERO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

Conse	Nombre	Fecha	N° Radicado	Asunto
3941	49980-CR-3941	27/02/2025	79349980–MEM-0140	49980-CE-3315 con asunto: RADICADO 41423 - RESPUESTA A RADICADO NO. 308745 COMUNICADO 49980-CE-3298 RESPUESTA COMUNICADO 41263 - CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, CUNETAS, AFIRMADO CON CAL EN ACCESO K45+700
3942	49980-CR-3942	27/02/2025	79349980 – MEM-0141	INFORME ACTIVIDADES ESPECIALISTA PAVIMENTO FEBRERO DE 2025
3943	49980-CR-3943	27/02/2025	41511	IMPLANTACIÓN Y PRESUPUESTO DE ZANJAS DE CORONACIÓN ENTRE EL K30+870 Y K31+260 DER Y ENTRE EL K22+520 AL K33+700 DER
3944	49980-CR-3944	27/02/2025		INFORME ACTIVIDADES ESPECIALISTA HIDRAULICO FEBRERO DE 2025
3945	49980-CR-3945	27/02/2025	41515	ENTREGA ANÁLISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS No.5

8.2. Registro Fotográfico.



Box Culvert PR42+400 margen izquierdo. Lleno estructural sentido norte.



Puente PR45+700. Lleno con material de afirmado en el estribo 1.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Puente PR45+700. Corte y conformación de terreno para adecuar acceso a vereda Membrillal.



Construcción de cuneta trapezoidal del PR35+428 a menores lado derecho.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Puente PR45+700. Se adecua terreno en el estribo 2 para construcción de filtro lateral.



Construcción de filtro lateral en el PR30+070 lado derecho.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR32+730. Lleno con material de afirmado.



Fundida de pavimento MR-40 del PR28+212.3 a menores, carril izquierdo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR35+430 margen izquierdo. Instalación de formaleta para fundida de aletas y muro guarda ruedas.



Reparación módulos de pavimento MR-40 por método de costura cruzada en el PR17+500 carril izquierdo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Toma de densidades y verificación de espesores en tramo de SBG PR30+030 al PR30+104 carril derecho.



Instalación de bordillos del PR30+180 a mayores lado izquierdo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Instalación de zanja de coronación en el PR31+800 a mayores margen derecha.



Fundida de resalto pompeyano en el PR18+452 Y PR18+930 carril izquierdo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Fundida de pavimento MR-40 del PR30+030 a mayores carril derecho.



Puente PR45+700. Llenos con material de terraplén para construcción de losa de aproximación en estribo 1 y 2.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Alcantarilla PR35+340 margen derecha. Descole cuneta trapezoidal.



Box Culvert PR32+730 margen derecha. Protección de descole con manto TRM 500.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR35+430 margen izquierdo. Lleno estructural con material de afirmado.



Instalación de geotextil T2400 y SBG en el PR34+555.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Muro PR46+500 carril izquierdo. Excavación lateral.



Fundida de pavimento MR-40 del PR28+212 a menores carril derecho.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Se funden módulos de cunetas del PR30+030 al PR30+100 lado derecho.



Muro PR46+500 carril izquierdo. Fundida de zarpa.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR32+730 margen izquierdo. Construcción de filtros laterales.



Reparación módulos de pavimento MR-40 por método de costura cruzada del PR22+714 al PR22+750 carril derecho.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR25+730 margen izquierda. Se realizan actividades de excavación.



Cereo de subbase del PR45+285 al PR45+305 calzada- sur puente.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR42+400 margen derecha. Fundida de losa superior.



Fundida de muros disipador del PR26+280 lado derecho.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Instalación de zanja de coronación en el PR32+020 a mayores margen derecha.



Box Culvert PR35+430 margen derecho. Fundida losa superior.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR27+138 margen izquierda. Excavación para la construcción de ODT.



Losa de aproximación estribo 1 puente PR45+700.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Instalación de manto TRM 500 del PR28+500 a menores margen derecha.



Pintura en resalto tipo pompeyano en el PR23+300.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Muro PR46+500 carril izquierdo. Fundida de modulo 2.



Box Culvert PR42+400 margen derecha. Fundida de aletas.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Instalación de manto TRM 500 del PR26+130 a mayores margen izquierda.



Instalación de bordillos del PR 34+480 a menores lado izquierdo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Box Culvert PR25+730 margen izquierda. Instalación de módulos de box Culvert prefabricado.



Instalación de bordillos del PR 34+480 a menores lado izquierdo.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales.



Foto 1. Instalacion geomanto canal en descole ODT PR 32+730



Foto 2. Acompañamiento solicitud comunidad Las Flores



Foto 3. Mantenimiento plantación PR 8+370 LI



Foto 4. Seguimiento PQR PR 13+300



Foto 5. Mantenimiento plantación PR 8+370 LD



Foto 6. Construcción encofe ODT PR 42+400 LD

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

ATENCIÓN AL USUARIO



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3



Verificación de especies y construcciones afectadas



Descripción: Vista general del predio y de especies



Descripción: Vista de especies y cerca



Verificación de especies y mejoras afectadas



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 45

Contrato número 1050 de 2021. Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 3

8.4. BITÁCORA

31 de enero de 2025

- Se funde losa superior y patines Box Culvert PR 35+430 lado izquierdo
- Se funde cuneta trapezoidal PR 35+425 lado derecho
- Se funde losa de aproximación estribo 1 Puente Regino
- Se fundezanja de coronación PR 31+600 lado derecho
- Se instala MR 40 en el PR 30+230/239 con 1 izquierdo losas # 1520 y 1521
- Instalación de defensas metálicas PR 16+650/662 lado izquierdo, PR 16+648/710 lado izquierdo, PR 16+621/633 lado derecho, PR 16+646/710 lado derecho, PR 16+562/574 lado izquierdo PR 16+625/637 lado izquierdo
- Instalación de alfileres muro norte Box Culvert PR 42+400 lado izquierdo y en estribo 1 puente PR 45+700.
- Inicio excavación acceso vereda Membrillal senda ser puente PR 45+700
- Instalación sello Zika-bitúflex en fisuras mezcla asfáltica PR 4+684/752 en ambos carriles y PR 4+788/5+028 ambos carriles
- Instalación sello cunetas PR 24+766/821 lado izquierdo y en PR 25+762/300 lado derecho

Interventora

Contralista

1 de febrero de 2025

- Se funde losa entre aletas Box Culvert PR 3+430 lado izquierdo
- Se funde cuneta trapezoidal PR 35+410 lado derecho
- Se funde aletas y muro guardo rueda Box Culvert PR 32+730 lado derecho
- Se funde solado dissipador PR 26+060 lado derecho
- Se funde cunetas en MR-40 PR 26+500/623 lado izquierdo y PR 26+592 lado derecho
- Se observan fisuras en cabezote prefabricado alcantarilla ϕ 0.90m PR 35+340

Interventora

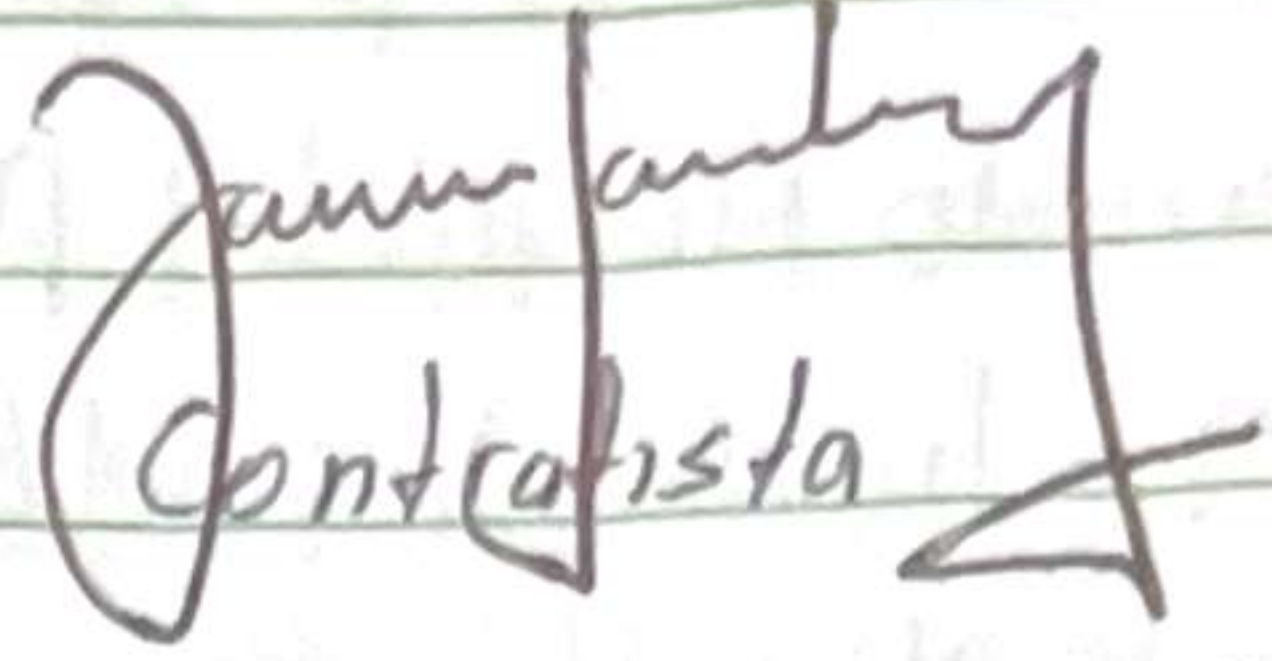
Contralista

3 de febrero de 2025

- Se funde cuneta trapezoidal PR 35+420 lado derecho
- Se contraye filtro lateral Box Culvert PR 32+730 lado derecho
- Llenos estructurales con afirmado en box culvert PR 42+400 lado izquierdo

- Llenos con afirmado en estribo 1 del puente PR 2151700.
- Se funde MR-40 en el PR 26+176/212 lado izquierdo.


Interventoría

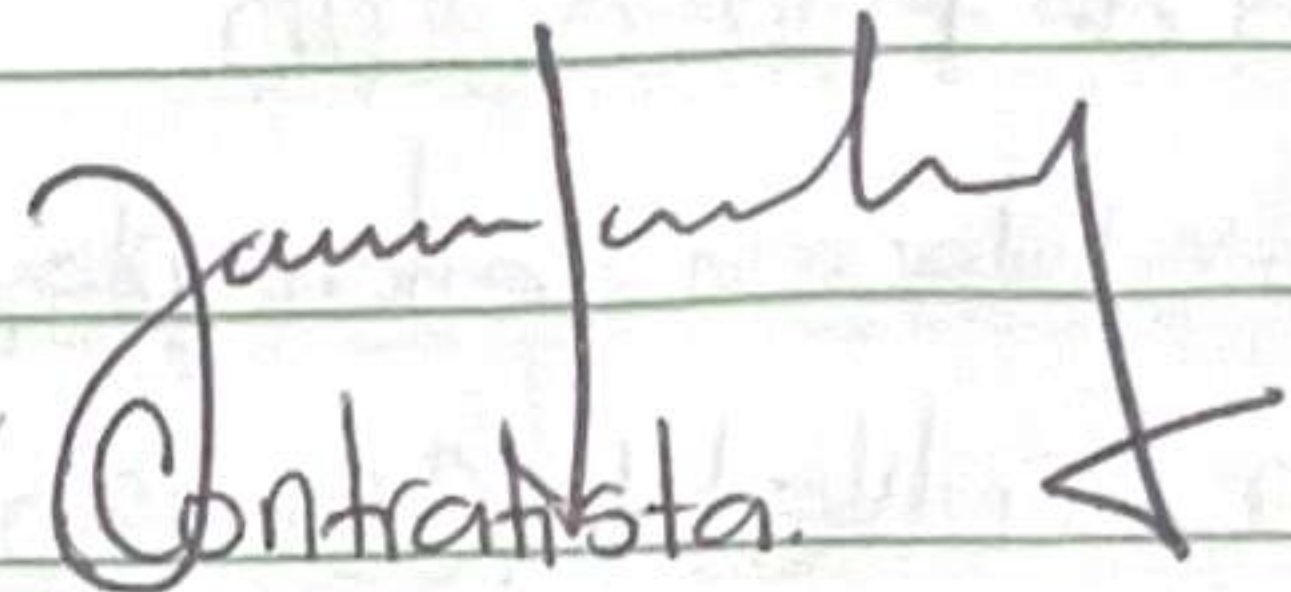

Contratista

04 de febrero 2025.

- Excavación y fundida de Cuneta trapezoidal en el PH351400 lado derecho.
- Box culvert PH351430 lado izq. fundida de aletas y muro guarda ruedas.
- Box culvert PH321730 lado der. Remoción de tubería, demolición OVI existente, solado cuerpo box y cabezal. Filtro lateral y relleno con afirmado en el lado izq.
- Alcantarilla PH351840 (izq. Armado acero de refuerzo aletas y muro.
- Construcción de losa disipador PH261060 lado der.
- Reparación de losas en el PH171500

Estado del tiempo: Soleado.


Interventoría

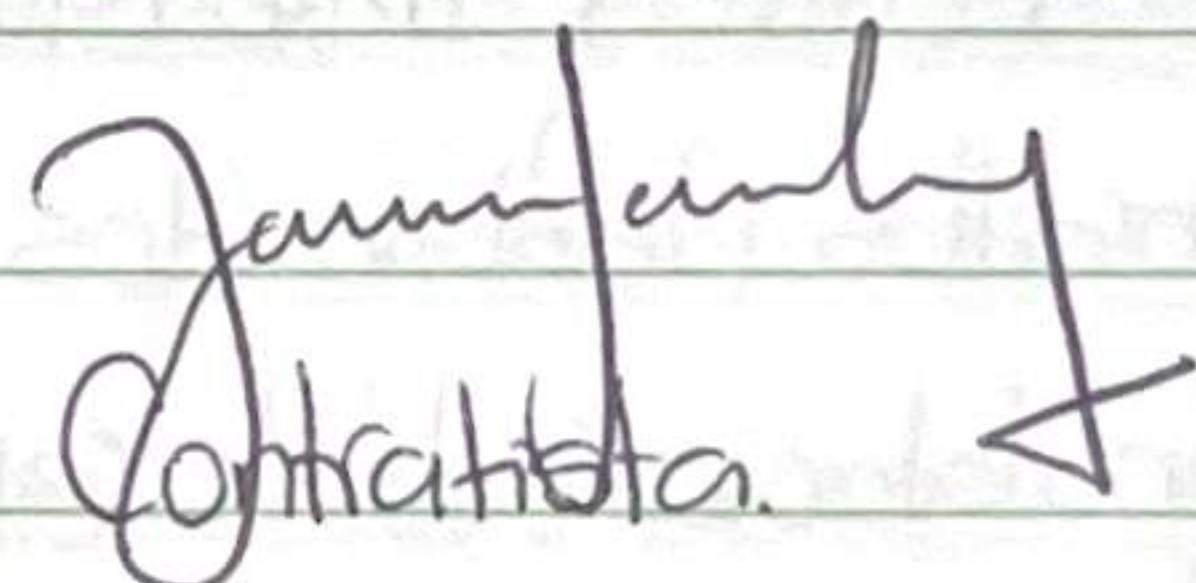

Contratista

05 de febrero 2025.

- Box culvert PH351430 lado der. Construcción de aletas y muro guarda ruedas.
- Construcción de módulos de Cuneta trapezoidal en el PH351420 lado derecho.
- Bajante prefabricado PH281475 lado izq.
- Lleno con terraplen en afroche norte Puente Legirno.
- Puente PH451700. Filtro lateral.
- Cerezo subrasante PH301030 / PR301100 c derecho.
- Corte para construcción de resalto Pompeyano en el PH181462 carril izquierdo.
- Box culvert PH421400 c der. Inicio demolición y excavación.

Estado del tiempo: Soleado.


Interventoría


Contratista

06 de febrero 2025.

- Cuneta trapezoidal PH351400 lado derecho.
- Box culvert PH321730 lado der. Construcción de losa superior, patines y losa entre aletas.
- Excavación y construcción de Zanja de Coronación PH311800 lado der.

- Bordillos Prefabricados Pm30+180/Pm30+202 lado izq.
- Construcción de muro dissipador Pm26+060 lado der.
- Construcción de resalto Pompeyano Pm18+452 carril izq.
- Pavimento MR40 del Pm30+0324/Pm30+0500,45 cder (4 losas de la 1476 a la 1479 - Tramo de prueba).
- Box Culvert Pm42+400 lado der. Demolición ODT existente.

Estado del tiempo: soleado.

Observaciones y recomendaciones.

- ✓ Laboratorio CNI toma muestra de concreto de módulos Box Culvert Prefabricados.
- ✓ Se observa personal del Contratista y de la comunidad buscando tubería de acueducto Buenos Aires entre el Pm23+000/Pm23+500.

Interventor

Contratista

07 de febrero 2025.

- Instalación de terraplen sur Puente Pm45+700.
- Box Culvert Pm35+430 lado izq. filtro lateral.
- Construcción de Cuneta trapezoidal Pm35+360 lado der.
- Instalación de bordillos.
- Pavimento MR-40 del Pm30+0500,45/Pm30+102,35 cder (11 losas de la 1980 a la 1990 - Tramo de prueba).
- Box culvert Pm42+400 lado der, acero de refuerzo

Estado del tiempo: soleado.

Interventor

Contratista

08 de febrero 2025.

- Box culvert Pm42+400 lado der, Construcción de losa inferior y patines
- Bordillos Prefabricados Pm30+225/Pm30+239 c izq.
- Instalación de terraplen estribo 1 y 2 Puente Pm45+700 calzada.
- Protección descole ODT K32+700 con Manto TERN500
- Descole cuneta trapezoidal margen derecha en ODT Pm35+340.
- Box Culvert Pm35+430 c izq. Lleno estructural con material de afirmado.
- Box Culvert Pm32+730. Armado de formaletes muros carril izq.
- Se Continúan trabajos de construcción Zanja de coronación y armado de acero de refuerzo dissipador Pm31+840 a mayores margen derecha.

- Reparación Pavimento MR-40 con método Costura cruzada en módulos 656, 657 y 658 del Pm 17+540 / Pm 17+553,40 129.

Estado del tiempo: soleado.

Observaciones y recomendaciones.

- ✓ Se habilita acceso Provisional a Vereda Membrillal.

Interventoria

Contratista

30 de febrero 2025.

- Instalación de geotextil T2400 del Pm 34+557 / Pm 34+607 calzada (norte Puente leguino).
- Instalación de subbase granular Pm 34+557 / Pm 34+610 calzada (norte Puente leguino).
- Conformación acceso Vereda Membrillal Pm 45+680 lado izq.
- Box Culvert Pm 35+430 lado izq. Lleno con material de afirmado.
- Box Culvert Pm 32+730 lado izq. Construcción de muros.
- Bayante Prefabricado Pm 30+180 lado derecho.
- Reparación de primer nivel de dissipador en el Pm 13+984 margen derecha, Presentaba socavación bajo losa.

Estado del tiempo: soleado.

Observaciones y recomendaciones.

- ✓ Se evidencia propagación de fisuras en la ODT Pm 34+608.

Interventoria

Contratista

11 de febrero 2025.

- Muro Pm 46+000. Excavación muro, material llevado a acceso Vereda membrillal.
- Box Culvert Pm 42+400 lado der. Se construye muro sur.
- Box Culvert Pm 35+430 lado der. Remoción de tubería, demolición, excavación.
- Solado dissipador y construcción de zanja de coronación en el Pm 31+830 lado der.
- Solado dissipador Pm 31+610 lado izq.
- Cero de subbase granular en el Pm 28+178 a mayores c der.

Estado del tiempo: soleado.

Observaciones y recomendaciones.

- ✓ Se evidencia en el Pm 7+770 c izq que la grieta reparada vuelve a salir.
- ✓ leve hundimiento en carpeta asfáltica en el Pm 7+700.

Interventoria

Contratista

12 de febrero 2025.

- Muro PM46+500. Solado para muro y zarpa.
- Corte PM45+690 lado izq - Acceso Membrillar.
- Box Culvert PM35+430 lado der, solado de reparación cuerpo box, solado entre aletas reparación.
- Subbase granular PM34+610/PM34+680 calzada norte Puente Pegino.
- Box Culvert PM32+730 lado izq, construcción de losa superior y patines.
- Construcción de Zanja de coronación en el PM31+610 lado izq y PM5+830 lado izq.
- Descote alcantarilla en Piedra PM15+134 lado der.
- Corte para Construcción de resalto Pompeyano en el PM22+702 carril derecho.

Estado del tiempo: Soleado.

Observaciones y recomendaciones.

✓ Se acuerda realizar la ejecución de las losas de Pavimento en los módulos 1065-1066 (entre el PM28+185,35/PM28+194,45) utilizando concreto reforzado, dado que especialmente en el módulo 1065, existe contacto parcial con el Box PM28+191 y capa granular.

Interventor

Contratista

13 de febrero 2025.

- Excavación y construcción de Zanja de coronación del PM31+620/127, PM5+830 L izq.
- Excavación y construcción de Cuneta trapecoidal del PM30+090/PM30+105 L der.
- Pavimento MR-40 del PM28+176,35/PM28+185,35 cder (módulo 1063 y 1064), PM28+185,35/PM28+194,45 cder (módulo 1065 y 1066), PM28+194,45/PM28+212,3 cder (módulos 1067, 1068, 1069 y 1070), las losas 1065 y 1066 que van sobre el box son reforzadas.
- Construcción de resalto Pompeyano en el PM22+700 cder.
- Instalación de manto TBM500 para protección de talud del PM28+440/PM28+470 L izq.
- Cerezo de subbase granular del PM34+555/PM34+600 calzada (norte Puente Pegino).
- Box Culvert PM42+400. instalación de acero para losa entre aletas lado derecho.
- Muro PM46+600. Inicio instalación acero de zarpa.
- Puente PM45+700. Excavación y nivelación de terreno para losa de aproximación.
- Se terminan excavaciones para acceso a Vereda Membrillar en el sur del Puente PM45+700 Lado Izq.

Estado del tiempo: Soleado.

Interventor

Contratista

14 de febrero 2025.

- Excavación y construcción de Zanja de coronación PM 30+600 lado izq.
- Puente PM 45+700. Solado losa de aproximación en estribo 2.
- Box culvert PM 42+400 lado der. Construcción muro norte y losa entre aletas.
- Box culvert PM 35+430 lado der. Construcción de losas.
- Cuneta trapezoidal PM 30+050 lado der.
- Armado de acero y construcción muro disipador PM 31+800 lado derecho.
- Arreglos en desplazamiento presentado entre bordillos y Pavimento MP 40 en el PM 11+390 / PR 11+431 lado izq, PM 11+250 / PM 11+281 lado der y PM 11+315 / PM 11+336 l der.
- Reparación de cercas en el PM 5+840 lado izq.
- Muro PM 46+500. Instalación de formaletas para zarpa.

Estado del tiempo: Soleado.

Interventoria

Contratista

15 de febrero 2025.

- Muro PM 46+500 (izq). Construcción de dentellón y zarpa.
- Lleno con terraplen en el PM 34+500 calzada - estribo 1.
- Construcción de cunetas en el PM 30+040 lado der.
- Excavación y construcción de Zanja de coronación PM 31+700 lado izq.
- Pavimento MP-40 del PM 34+557.1 / PM 34+602 cder. (de la losa 2478 a la 2487), la losa 2478 es reforzada.
- Instalación de manto TBM 500 Para Protección de talud del PM 28+550 / PR 28+570 l der.
- Puente PM 45+700. Instalación acero de refuerzo losa de aproximación

Estado del tiempo: Soleado.

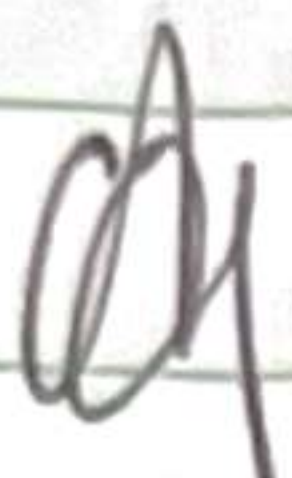
Interventoria

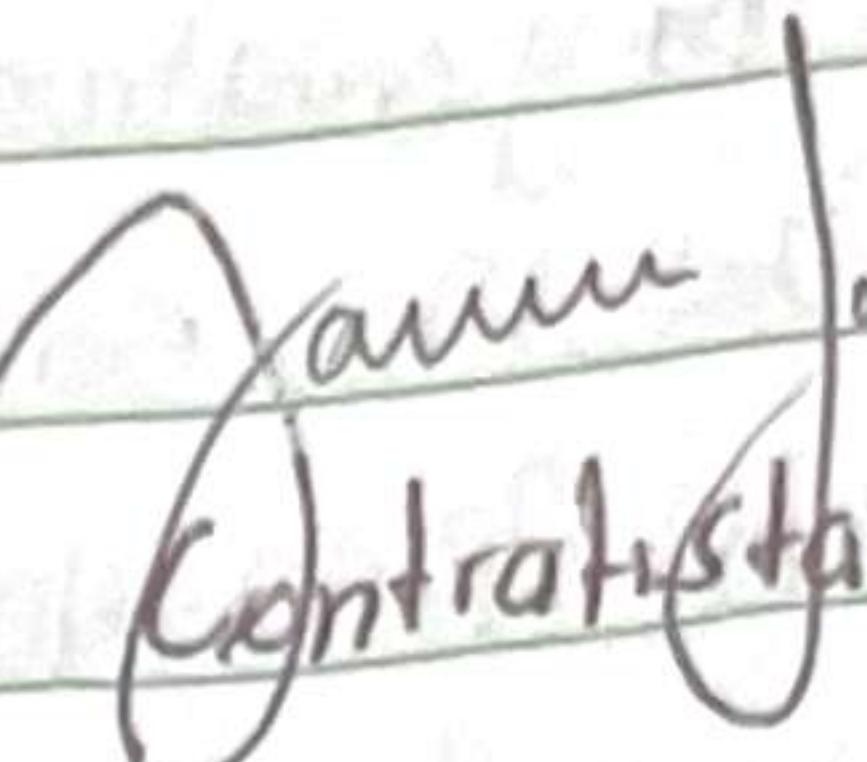
Contratista

17 de febrero 2025.

- Se funde zarpa muro PR 46+506 lado izquierdo
- Instalación subbase PR 34+500 estribo 1 Puente Regino calzada
- Se funde zanja de coronación PR 31+800 lado derecho
- Se funde cunetas PR 30+030 lado derecho
- Se funde aletas y muro guarda ruedas ODT PR 32+730 lado izquierdo
- Descargue moldes prefabricados Box Culvert 3,5x3m PR 25+730 ID

Estado del tiempo = Soleado

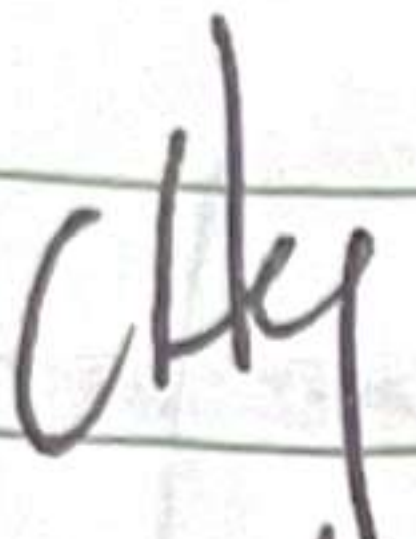

Interventora

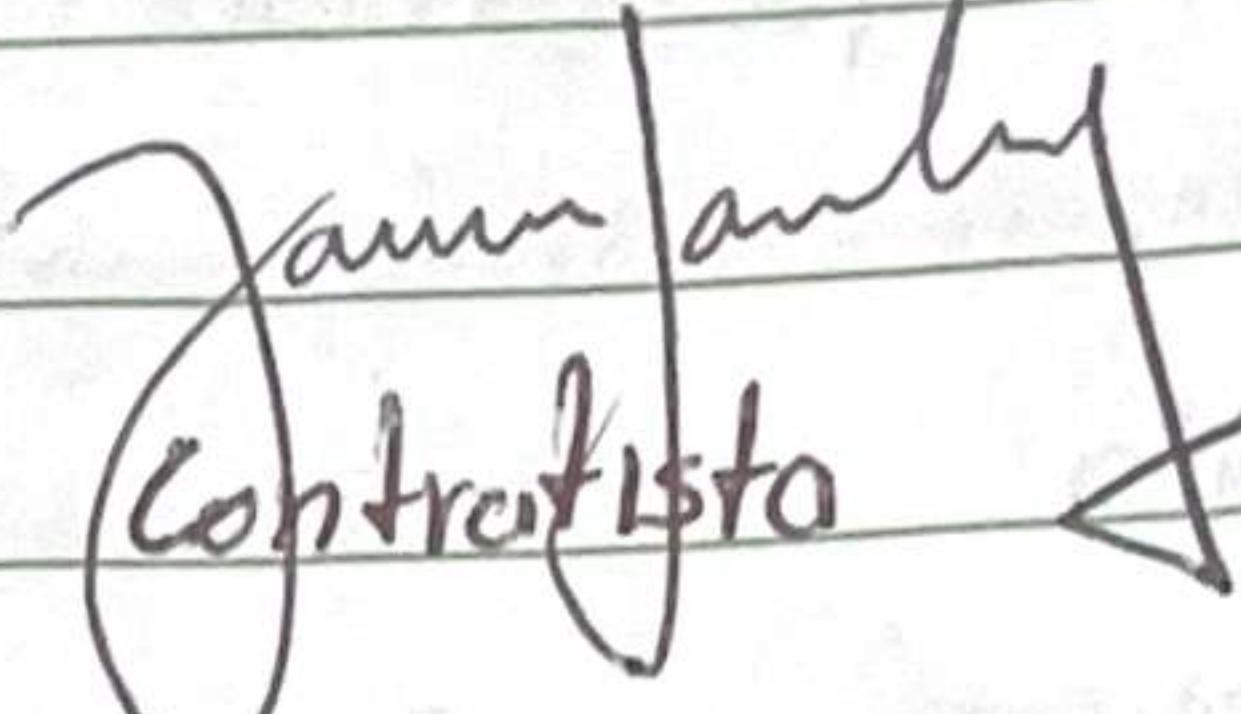

Contratista

18 de febrero 2025

- Se funde losa de aproximación estribo 2 puente PR 45+700
- Se demuele lado derecho Box Culvert existente PR 27+730
- Se funde cunetas PR 30+032/050 lado derecho
- Instalación zanja de coronación PR 32+052 lado derecho
- Se funde losa entre aletas Box culvert PR 35+340 lado derecho

Estado del tiempo = Soleado

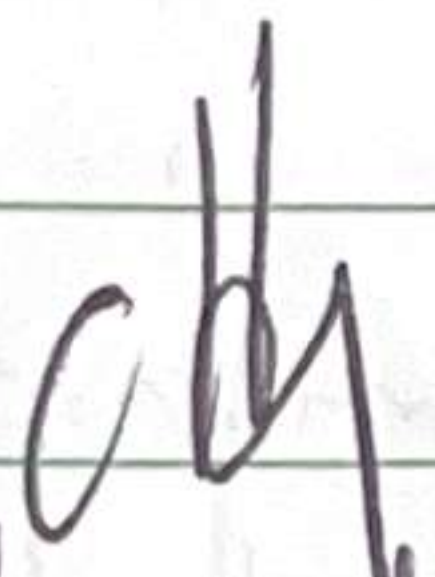

Interventora

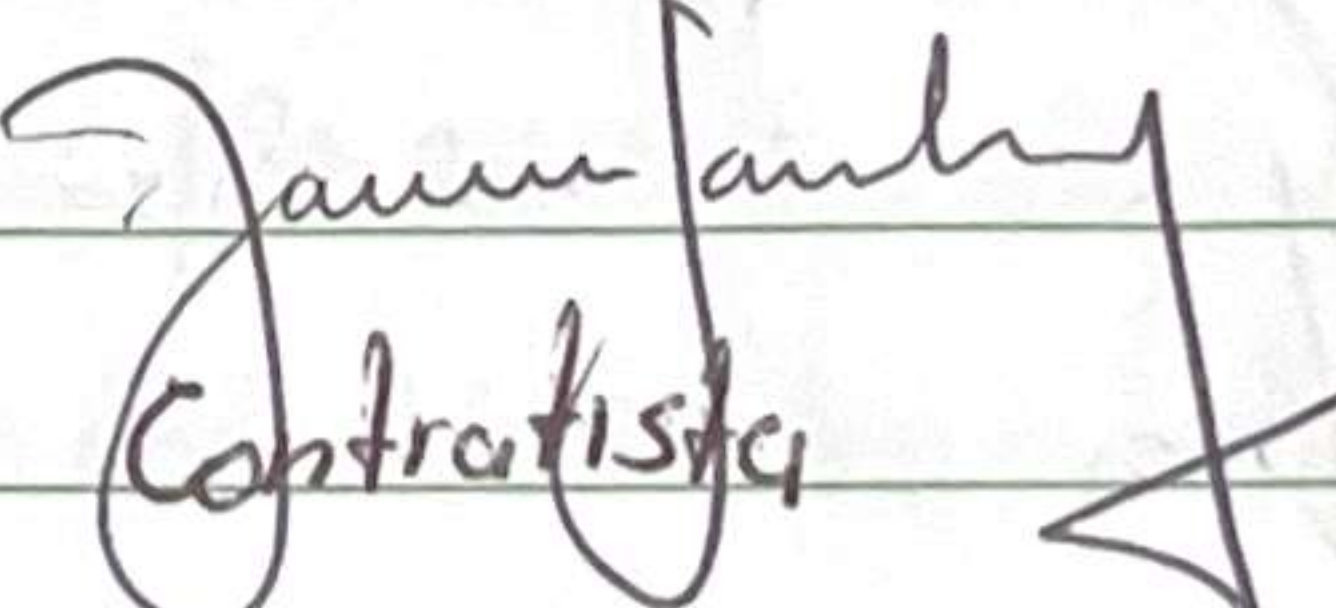

Contratista

19 de febrero 2025

- Se realiza cerco de subbase tablero puente PR 45+300 en 20m hacia mayores y menores.
- Excavación y nivelación estribo 1 puente PR 45+700 para fundida solado
- Excavación Box Culvert PR 25+730 lado izquierdo. Se toma PDC en conjunto
- Se adereza terreno para fundir cunetas PR 30+050 lado derecho a mayores
- Se realiza costura de pavimento a las losas #4 a la #10 carril derecho PR 22+714/744.

- Estado del tiempo = Soleado


Interventora


Contratista

20 de febrero 2025

- Se funde losa superior box culvert PR 42+400 lado derecho
- Se funde el módulo 1 muro paterno PR 46+506 lado izquierdo
- Se realiza demolición box culvert existente PR 27+738 lado izquierdo
- Instalación de zanjas de coronación PR 30+020/048 lado derecho
- Se realiza costura de pavimento a las losas #: 27, 32, 33 PR 22+817/846 carril derecho y a losas #11, 12, 13 PR 22+744/755 carril derecho

- Queda en observación losa superior box culvert PR 42+400 carril derecho por estar expuesta a una junta fría por más de 2 horas de diferencia en el suministro de concreto

Estado del tiempo = Soleado

CH

Interventora

Janneth
Contratista

21 de febrero 2025

- Se funde muros dissipador PR 31+850 lado derecho y PR 20+270 L.D
- Se funde banja de coronación PR 31+650 lado izquierdo
- Se funde pavimento HR 40 estribo 1 puente PR 45+300, 2^{da} und para llegar al tablero (losas #68 a la 71)
- Se presenta bloqueo sector las cruces en horas de la mañana por parte de la comunidad costanera

Estado del tiempo = Soleado

CH

Interventora

Janneth
Contratista

22 de febrero 2025

- Se funde losa superior PR 35+430 carril derecho ODT tipo Box Culvert
- Se funde pavimento HR 40 módulos #67 (PR 45+292) y #72 (PR 45+342) carril derecho en accesos puente PR 45+300
- Se funde muro guarda rueda PR 42+400 lado derecho en ODT tipo box culvert
- Se realiza ensayo PDC en conjunto PR 27+138 ODT tipo Box Culvert carril izq.
- En box Culvert PR 25+700 carril izquierdo se presenta aguas estancadas desde que se realizó PDC el día anterior

Estado del tiempo = Soleado

CH

Interventora

Janneth
Contratista

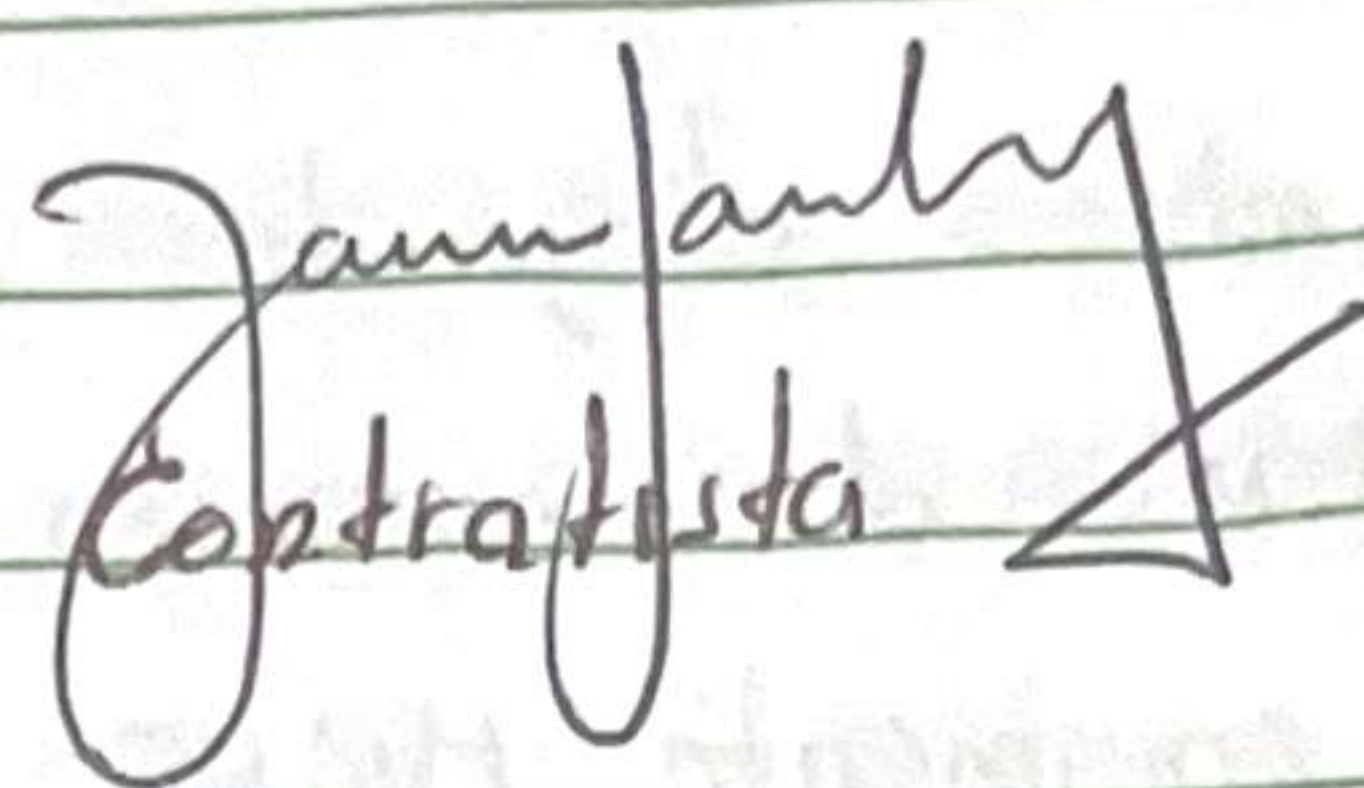
24 de febrero 2025

- Se funde losa de aproximación estribo 1 puente PR 45+700 luego de instalación de terraplen

- Se funde módulo 2 muro palero PR 46+506 lado izquierdo
 - Construcción de filtros laterales PR 45+680 lado izquierdo
 - Instalación de zanja de coronación PR 32+120 lado derecho
 - Se funde reposición cuerpo box colvert PR 25+730 lado izquierdo
 - Sello en sobre ancho en pavimento MR 40 PR 30+240/310 carril izq.
 - Aplicación de pintura de tráfico no reflectiva (sin micro esferas)
- resalto tipo pompeyano PR 23+300
- Estado del tiempo = Soleado



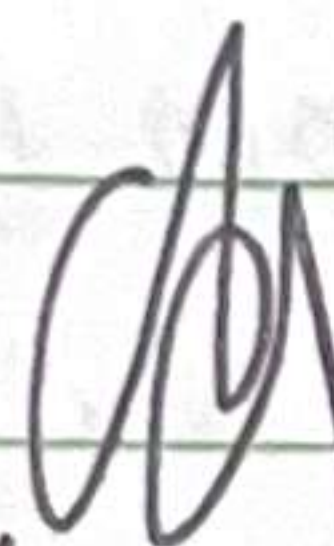
Interventora



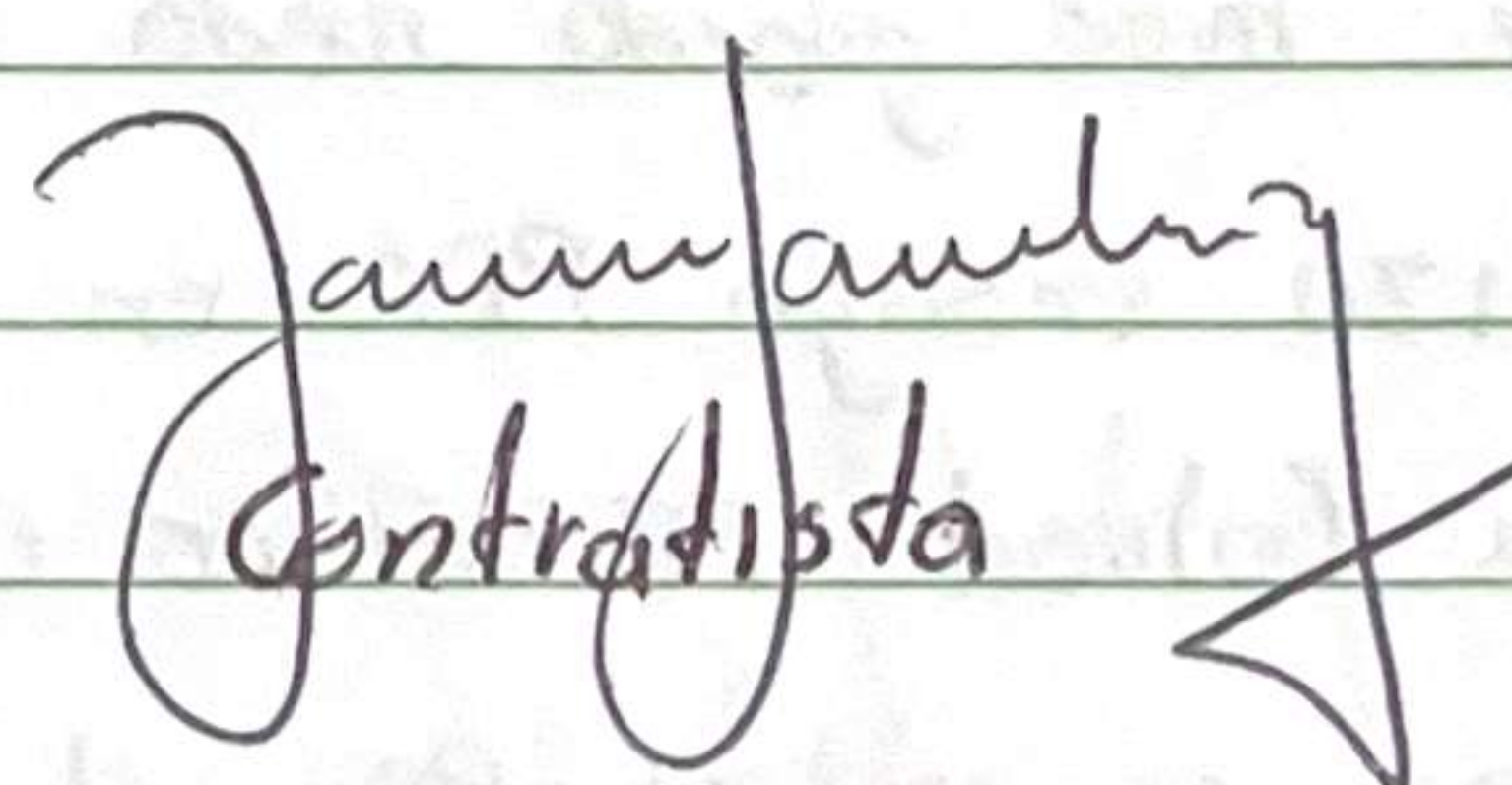
Contratista

25 de febrero 2025

- Se funde zanja de coronación PR 32+000 lado derecho
 - Se funde lapida filtro PR 31+800 lado derecho
 - Se funde muros disipadores PR 31+650 y PR 30+100 lado izquierdo
 - Mejoramiento en cabezal prefabricado box colvert PR 25+730 lado izquierdo
 - Se funde aleta sur box colvert PR 42+400 lado derecho
 - Construcción de filtros laterales PR 45+680 lado izquierdo
 - Se realiza cajeo y conformación de terraplen con terraplen a corona sentido sur Puente Regino lado derecho
 - Instalación geomanto TRM 500 PR 26+130 a mayores en taludes de corte
 - Entrega Kids escolares en Institución Educativa de Santa Lucra
- Estado del tiempo = Soleado



Interventora

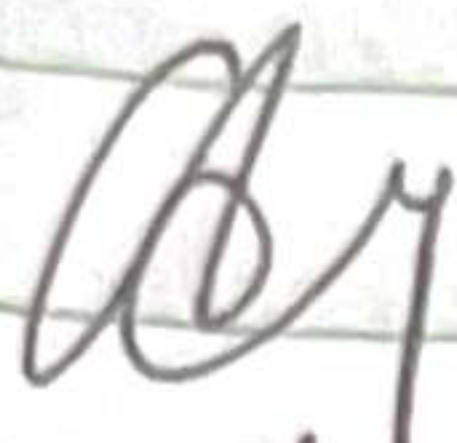


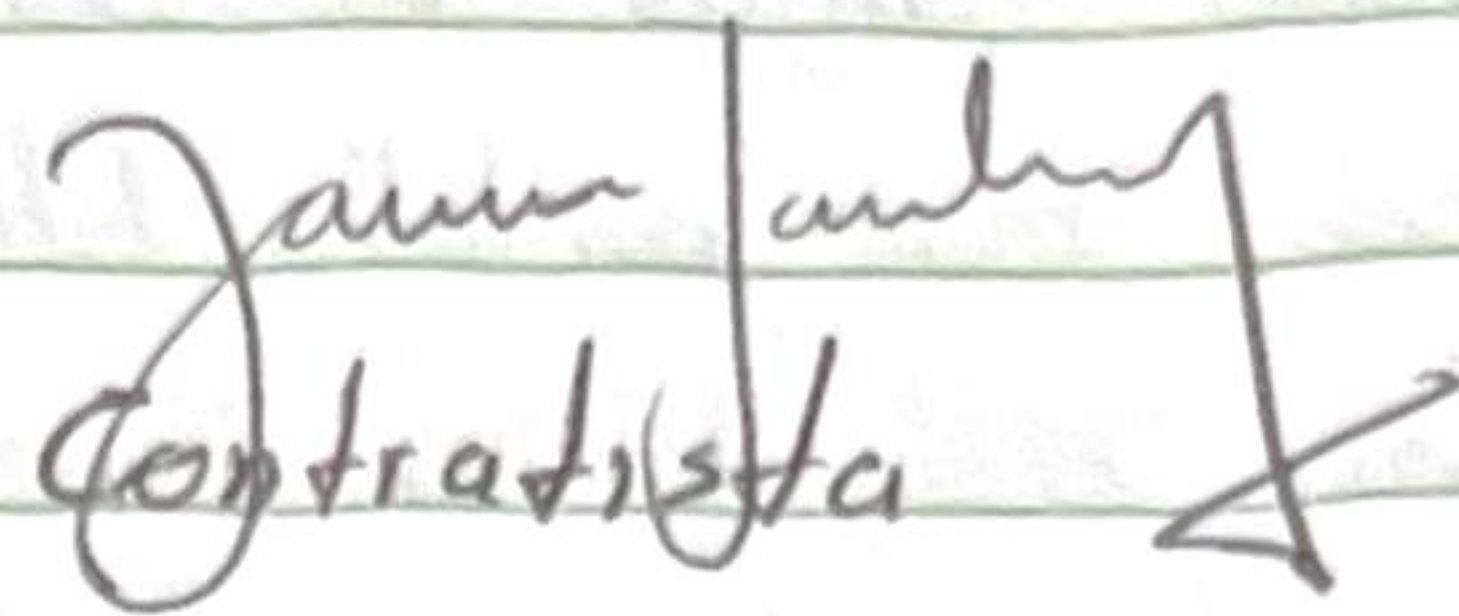
Contratista

26 de febrero 2025

- Se funde aletas y muro guarda ruedas box colvert PR 35+430 L.D.
- Instalación de zanja de coronación PR 32+860 L. izq.
- Se funde zanja de coronación PR 32+080 lado derecho
- Instalación de afirmado y geotextil planar muro palero PR 46+506 L.I.
- Conformación de terraplen en sentido sur Puente Regino lado derecho
- Se funde resalto tipo pompeyano PR 22+702 carril izquierdo

Estado del tiempo: Soleado

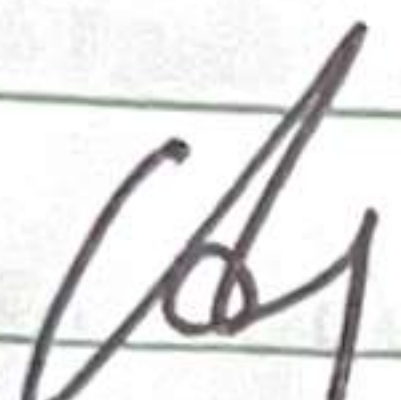

Interventora

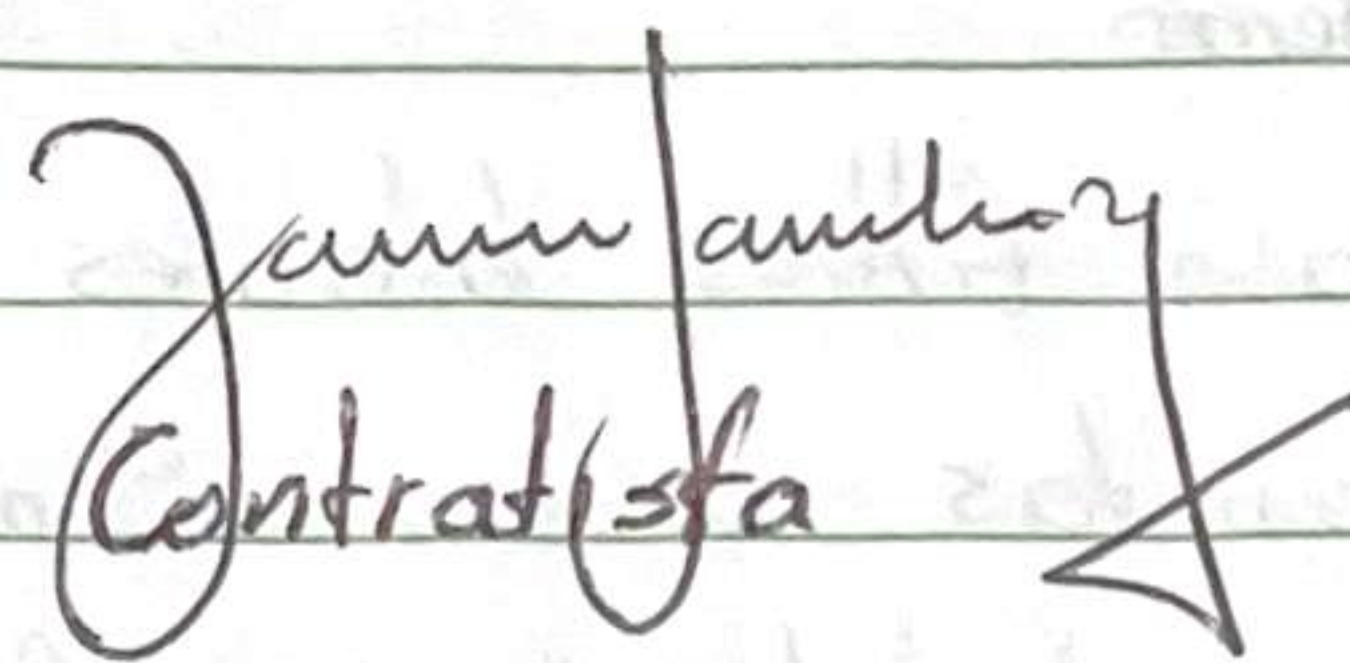

Contratista

27 de febrero 2025

- Conformación de terraplen sentido sur Puente Regino lado derecho
- Instalación de bordillos PR 34+385/420 lado derecho
- Se funde zanja de coronación PR 32+100 lado derecho
- Se instala zanja de coronación PR 32+850 lado izquierdo
- Construcción dissipador PR 31+650 lado derecho y PR 31+560 lado derecho
- Se funde resalto tipo pompeyano PR 22+702 carril izquierdo
- Se funde aleta norte box colvert PR 42+400 lado derecho
- Llenos en muro patero con afirmado PR 46+506 lado izquierdo
- Se realiza izaje e instalación de módulos box colvert prefabricados PR 25+730 carril izquierdo. La actividad se desarrolla con grúa y retroexcavadora de oruga

Estado del tiempo: Soleado

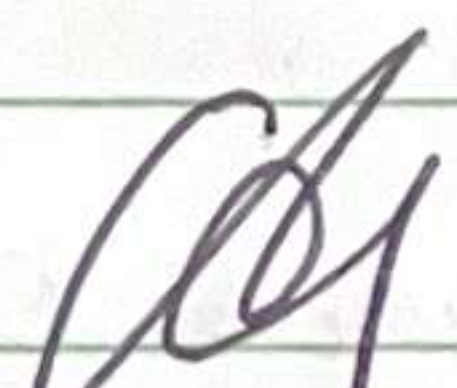

Interventora

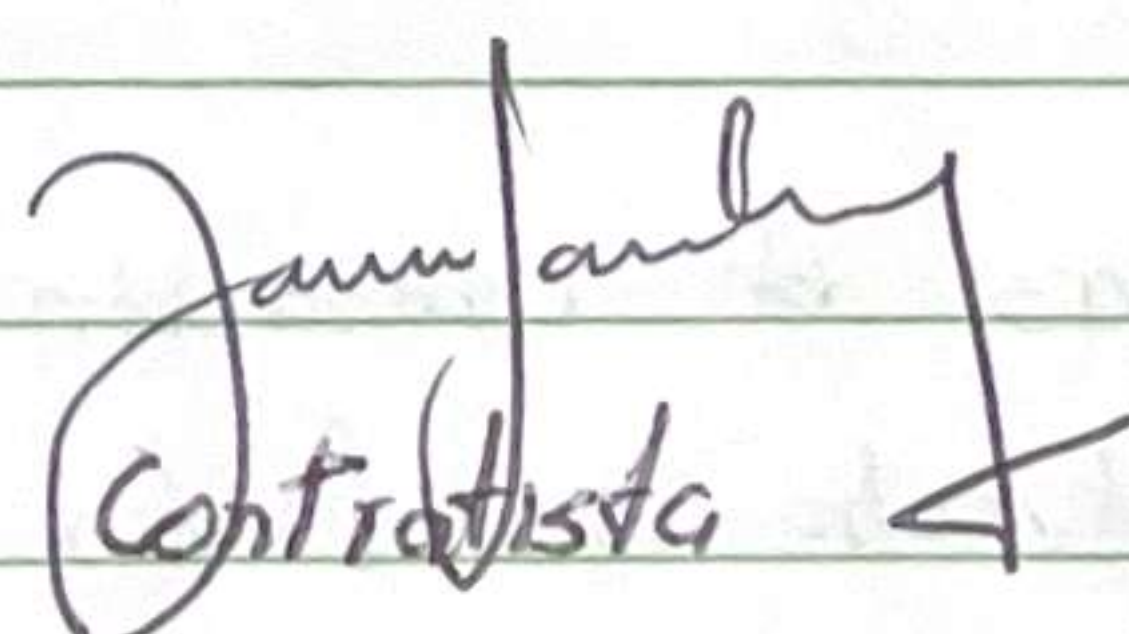

Contratista

28 de febrero 2025

- Conformación de terraplen sentido sur Puente Regino lado derecho
- Instalación de bordillos PR 34+420/445 lado derecho
- Instalación zanja de coronación PR 32+200 lado derecho
- Instalación 4 módulos prefabricados box colvert PR 25+730 lado izquierdo
- Llenos con material de afirmado muro patero PR 46+506 lado izquierdo
- Construcción de filtros laterales acceso a vereda Membrillo PR 45+620 2.329

Estado del tiempo: Soleado


Interventora


Contratista

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 066-2020

PROYECTO: MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - MOÑITOS DEPARTAMENTO CORDOBA

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NORTE

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	422521	C-2401-0600-96-0-2401008-02	54	NACION	923 DE 2021	\$ 14 858 743 685	\$ -
		C-2401-0600-96-0-2401017-02	54	NACION	923 DE 2021	\$ 1 842 490 951	\$ -
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	54	NACION	923 DE 2021	\$ 192 495 926	\$ -
		TOTAL					\$ 16 893 730 562

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	105322	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 30 016 882 032	\$ -
		C-2401-0600-96-0-2401017-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 2 416 572 342	\$ -
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 356 019 310	\$ -
TOTAL						\$ 32 789 473 684	\$ -

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1361722	C-2401-0600-96-0-2401023-02	20	PROPIOS	923 DE 2021	\$ 500 000 000	\$ -
TOTAL						\$ 500 000 000	\$

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1361822	C-2401-0600-96-0-2401008-02	20	PROPIOS	923 DE 2021	\$ 10 000 000 000	\$ -
TOTAL						\$ 10 000 000 000	\$

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	103323	C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 42 881 260 047	\$ -
		C-2401-0600-96-0-2401008-02	11	NACION	923 DE 2021	-\$ 542 000 000	\$ -
		C-2401-0600-96-0-2401017-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 3 452 246 203	\$ -
		C-2401-0600-96-0-2401023-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 508 599 013	\$ -
		TOTAL					\$ 46 300 105 263

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	177424	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 42 881 260 044	\$ 362 235 932
		C-2401-0600-96-51102D-2401017-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 3 452 246 206	\$ 3 452 246 206
		C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 508 599 013	\$ 508 599 013
TOTAL						\$ 46 842 105 263	\$ 4 323 081 151

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	118225	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 15 857 025 085	\$ 15 857 025 085
		C-2401-0600-96-51102D-2401017-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 1 996 156 189	\$ 1 996 156 189
		C-2401-0600-96-51102D-2401023-02	11	NACION	923 DE 2021	\$ 294 081 884	\$ 294 081 884
TOTAL						\$ 18 147 263 158	\$ 18 147 263 158

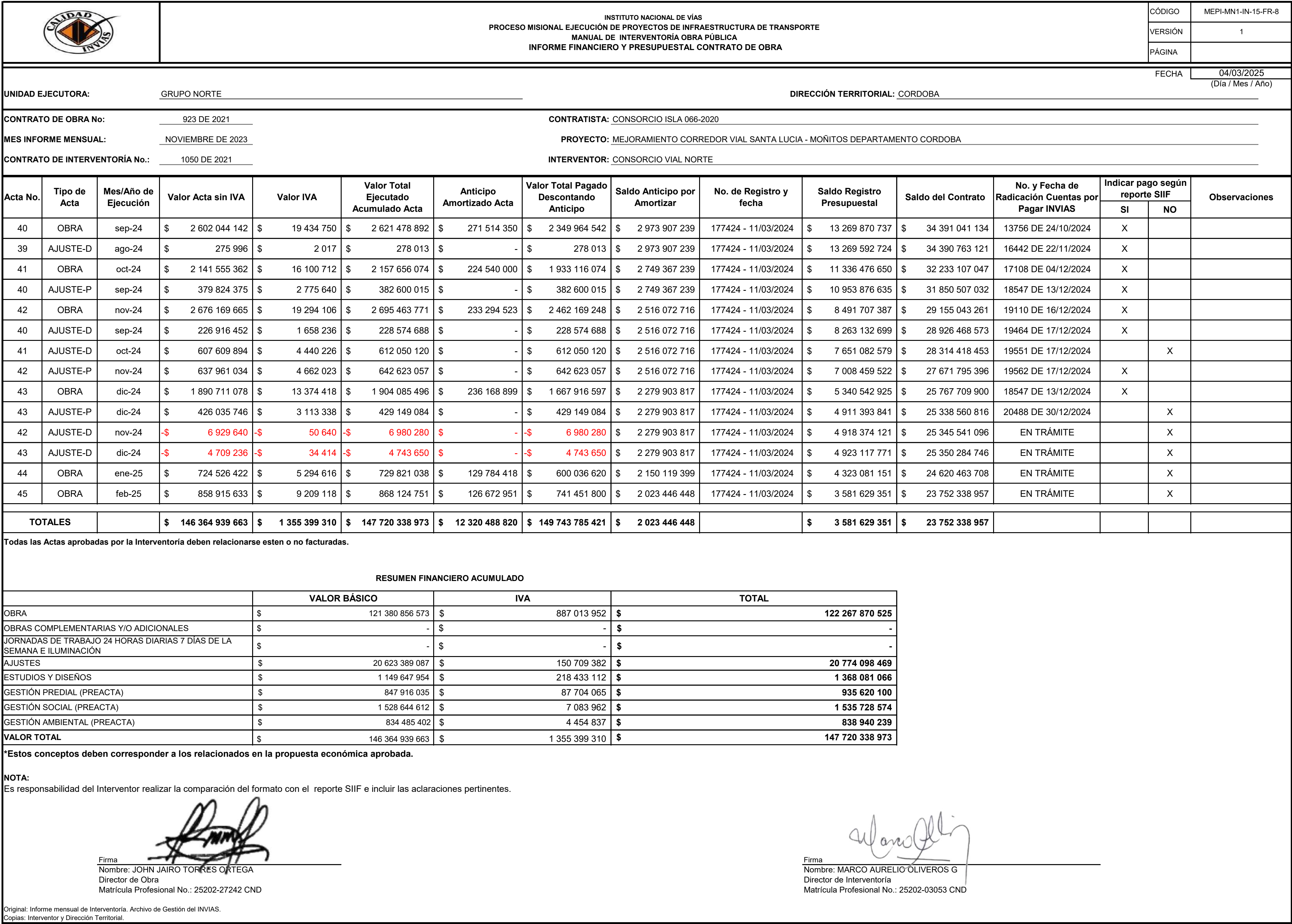
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	171 472 677 930.00
--------------------------------------	-----------	---------------------------

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	422521 - 24/05/2021	\$ 16 893 730 562	\$ 171 472 677 930	77656 DE 27/08/2021	X		
2	OBRA	jul-21	\$ 547 571 285	\$ 67 030 329	\$ 614 601 614	\$ -	\$ 614 601 614	\$ -	422521 - 24/05/2021	\$ 16 279 128 948	\$ 170 858 076 316	80234 DE 03/09/2021	X		
1	AJUSTE	jun-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	422521 - 24/05/2021	\$ 16 279 128 948	\$ 170 858 076 316	98332 DE 21/10/2021	X		
2	AJUSTE	jul-21	\$ 2 964 252	\$ 21 662	\$ 2 985 914	\$ -	\$ 2 985 914	\$ -	422521 - 24/05/2021	\$ 16 276 143 034	\$ 170 855 090 402	98332 DE 21/10/2021	X		
1	ANTICIPO	ago-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8 225 125 125	\$ 8 225 125 125	422521 - 24/05/2021	\$ 8 051 017 909	\$ 170 855 090 402	68824 DE 05/08/2021	X		
3	OBRA	ago-21	\$ 429 817 526	\$ 3 140 974	\$ 432 958 500	\$ 21 490 876	\$ 411 467 624	\$ 8 203 634 249	422521 - 24/05/2021	\$ 7 639 550 285	\$ 170 422 131 902	87235 DE 21/09/2021	X		
3	AJUSTE	ago-21	\$ 5 970 165	\$ 43 628	\$ 6 013 793	\$ -	\$ 6 013 793	\$ 8 203 634 249	422521 - 24/05/2021	\$ 7 633 536 492	\$ 170 416 118 109	100120 DE 26/10/2021	X		
4	OBRA	sep-21	\$ 626 189 184	\$ 4 575 998	\$ 630 765 182	\$ 31 309 459	\$ 599 455 723	\$ 8 172 324 790	422521 - 24/05/2021	\$ 7 034 080 769	\$ 169 785 352 927	100109 DE 26/10/2021	X		

			INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
													VERSIÓN	1		
													PÁGINA			
													FECHA	04/03/2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:			GRUPO NORTE							DIRECCIÓN TERRITORIAL:					CORDOBA	
CONTRATO DE OBRA No:			923 DE 2021							CONTRATISTA:					CONSORCIO ISLA 066-2020	
MES INFORME MENSUAL:			NOVIEMBRE DE 2023							PROYECTO:					MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - MOÑITOS DEPARTAMENTO CORDOBA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:			1050 DE 2021							INTERVENTOR:					CONSORCIO VIAL NORTE	
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
													SI	NO		
4	AJUSTE	sep-21	\$ 9 073 535	\$ 66 307	\$ 9 139 842	\$ -	\$ 9 139 842	\$ 8 172 324 790	422521 - 24/05/2021	\$ 7 024 940 927	\$ 169 776 213 085	122689 DE 17/12/2021	X			
5	OBRA	oct-21	\$ 569 876 878	\$ 4 164 485	\$ 574 041 363	\$ 28 493 844	\$ 545 547 519	\$ 8 143 830 946	422521 - 24/05/2021	\$ 6 479 393 408	\$ 169 202 171 722	112916 DE 26/11/2021	X			
5	AJUSTE	oct-21	\$ 8 519 088	\$ 62 255	\$ 8 581 343	\$ -	\$ 8 581 343	\$ 8 143 830 946	422521 - 24/05/2021	\$ 6 470 812 065	\$ 169 193 590 379	122684 DE 17/12/2021	X			
6	OBRA	nov-21	\$ 815 249 350	\$ 5 957 591	\$ 821 206 941	\$ 40 762 468	\$ 780 444 473	\$ 8 103 068 478	422521 - 24/05/2021	\$ 5 690 367 592	\$ 168 372 383 438	121886 DE 16/12/2021	X			
6	AJUSTE	nov-21	\$ 12 738 366	\$ 93 088	\$ 12 831 454	\$ -	\$ 12 831 454	\$ 8 103 068 478	422521 - 24/05/2021	\$ 5 677 536 138	\$ 168 359 551 984	125315 DE 23/12/2021	X			
7	OBRA	dic-21	\$ 2 985 738 721	\$ 21 818 860	\$ 3 007 557 581	\$ 149 286 936	\$ 2 858 270 645	\$ 7 953 781 542	422521 - 24/05/2021	\$ 2 819 265 493	\$ 165 351 994 403	122255 DE 17/12/2021	X			
7	AJUSTE	dic-21	\$ 71 329 905	\$ 521 257	\$ 71 851 162	\$ -	\$ 71 851 162	\$ 7 953 781 542	422521 - 24/05/2021	\$ 2 747 414 331	\$ 165 280 143 241	125290 DE 23/12/2021	X			
2	ANTICIPO	dic-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2 747 414 331	\$ 10 701 195 873	422521 - 24/05/2021	\$ -	\$ 165 280 143 241	127822 DE 30/12/2021	X			
8	OBRA	ene-22	\$ 486 969 671	\$ 3 558 625	\$ 490 528 296	\$ 32 924 603	\$ 457 603 693	\$ 10 668 271 270	105322 - 26/01/2022	\$ 32 331 869 991	\$ 164 789 614 945	27598 DE 03/2022	X			
8	AJUSTE	ene-22	\$ 7 403 710	\$ 54 104	\$ 7 457 814	\$ -	\$ 7 457 814	\$ 10 668 271 270	105322 - 26/01/2022	\$ 32 324 412 177	\$ 164 782 157 131	43612 DE 02/05/2022	X			
9	OBRA	feb-22	\$ 1 856 770 420	\$ 13 568 707	\$ 1 870 339 127	\$ 126 650 310	\$ 1 743 688 817	\$ 10 541 620 960	105322 - 26/01/2022	\$ 30 580 723 360	\$ 162 911 818 004	38515 DE 19/03/2022	X			
9	AJUSTE	feb-22	\$ 32 631 349	\$ 238 460	\$ 32 869 809	\$ -	\$ 32 869 809	\$ 10 541 620 960	105322 - 26/01/2022	\$ 30 547 853 551	\$ 162 878 948 195	47227 DE 09/05/2022	X			
10	OBRA	mar-22	\$ 3 287 760 908	\$ 24 025 945	\$ 3 311 786 853	\$ 226 395 216	\$ 3 085 391 637	\$ 10 315 225 744	105322 - 26/01/2022	\$ 27 462 461 914	\$ 159 567 161 342	48018 DE 11/05/2022	X			
10	AJUSTE	mar-22	\$ 63 852 181	\$ 466 612	\$ 64 318 793	\$ -	\$ 64 318 793	\$ 10 315 225 744	105322 - 26/01/2022	\$ 27 398 143 121	\$ 159 502 842 549	59932 DE 06/08/2022	X			
11	OBRA	abr-22	\$ 2 240 172 866	\$ 16 370 494	\$ 2 256 543 360	\$ 153 250 226	\$ 2 103 293 134	\$ 10 161 975 518	105322 - 26/01/2022	\$ 25 294 849 987	\$ 157 246 299 189	55778 DE 31/05/2022	X			
11	AJUSTE	abr-22	\$ 52 463 962	\$ 383 391	\$ 52 847 353	\$ -	\$ 52 847 353	\$ 10 161 975 518	105322 - 26/01/2022	\$ 25 242 002 634	\$ 157 193 451 836	72213 DE 12/07/2022	X			
12	OBRA	may-22	\$ 3 015 261 558	\$ 22 034 604	\$ 3 037 296 162	\$ 206 967 553	\$ 2 830 328 609	\$ 9 955 007 965	105322 - 26/01/2022	\$ 22 411 674 025	\$ 154 156 155 674	69697 DE 06/07/2022	X			
13	OBRA	jun-22	\$ 6 179 414 017	\$ 76 671 679	\$ 6 256 085 696	\$ 421 985 710	\$ 5 834 099 986	\$ 9 533 022 255	105322 - 26/01/2022	\$ 16 577 574 039	\$ 147 900 069 978	80327 DE 01/08/2022	X			
14	OBRA	jul-22	\$ 3 860 567 687	\$ 28 211 841	\$ 3 888 779 528	\$ 266 958 256	\$ 3 621 821 272	\$ 9 266 063 999	105322 - 26/01/2022	\$ 12 955 752 767	\$ 144 011 290 450	90657 DE 25/08/2022	X			
15	OBRA	ago-22	\$ 2 609 834 129	\$ 19 071 865	\$ 2 628 905 994	\$ 178 799 736	\$ 2 450 106 258	\$ 9 087 264 263	105322 - 26/01/2022	\$ 10 505 646 509	\$ 141 382 384 456	104837 DE 28/09/2022	X			
16	OBRA	sep-22	\$ 3 340 220 388	\$ 72 414 709	\$ 3 412 635 097	\$ 211 605 734	\$ 3 201 029 363	\$ 8 875 658 529	105322 - 26/01/2022	\$ 7 304 617 146	\$ 137 969 749 359	122279 DE 10/11/2022	X			
12	AJUSTE	may-22	\$ 92 657 093	\$ 677 109	\$ 93 334 202	\$ -	\$ 93 334 202	\$ 8 875 658 529	105322 - 26/01/2022	\$ 7 211 282 944	\$ 137 876 415 157	140450 DE 20/12/2022	X			
13	AJUSTE	jun-22	\$ 296 665 691	\$ 2 167 942	\$ 298 833 633	\$ -	\$ 298 833 633	\$ 8 875 658 529	105322 - 26/01/2022	\$ 6 912 449 311	\$ 137 577 581 524	140513 DE 20/12/2022	X			
14	AJUSTE	jul-22	\$ 300 042 923	\$ 2 192 621	\$ 302 235 544	\$ -	\$ 302 235 544	\$ 8 875 658 529	105322 - 26/01/2022	\$ 6 610 213 767	\$ 137 275 345 980	140478 DE 20/12/2022	X			
15	AJUSTE	ago-22	\$ 227 078 635	\$ 1 659 421	\$ 228 738 056	\$ -	\$ 228 738 056	\$ 8 875 658 529	105322 - 26/01/2022	\$ 6 381 475 711	\$ 137 046 607 924	140365 DE 20/12/2022	X			
17	OBRA	oct-22	\$ 3 400 011 600	\$ 93 223 219	\$ 3 493 234 819	\$ 209 441 557	\$ 3 283 793 262	\$ 8 666 216 972	105322 - 26/01/2022	\$ 3 097 682 449	\$ 133 553 373 105	141951 DE 23/12/2022	X			
16	AJUSTE	sep-22	\$ 278 010 845	\$ 2 031 618	\$ 280 042 463	\$ -	\$ 280 042 463	\$ 8 666 216 972	105322 - 26/01/2022	\$ 2 817 639 986	\$ 133 273 330 642	142310 DE 23/12/2022	X			
17	AJUSTE	oct-22	\$ 248 553 456	\$ 1 816 352	\$ 250 369 808	\$ -	\$ 250 369 808	\$ 8 666 216 972	105322 - 26/01/2022	\$ 2 567 270 178	\$ 133 022 960 834	144944 DE 28/12/2022	X			
18	OBRA	nov-22	\$ 1 293 809 665	\$ 14 648 705	\$ 1 308 458 370	\$ 86 741 776	\$ 1 221 716 594	\$ 8 579 475 196	105322 - 26/01/2022	\$ 1 345 553 584	\$ 131 714 502 464	141948 DE 23/12/2022	X			
18	AJUSTE	nov-22	\$ 148 722 682	\$ 1 086 820	\$ 149 809 502	\$ -	\$ 149 809 502	\$ 8 579 475 196	105322 - 26/01/2022	\$ 1 195 744 082	\$ 131 564 692 962	144952 DE 28/12/2022	X			
19	OBRA	dic-22	\$ 1 143 671 900	\$ 9 690 071	\$ 1 153 361 971	\$ 79 029 813	\$ 1 074 332 158	\$ 8 500 445 383	105322 - 26/01/2022	\$ 121 411 924	\$ 130 411 330 991	145611 DE 31/12/2022	X			
19	AJUSTE	dic-22	\$ 120 531 120	\$ 880 804	\$ 121 411 924	\$ -	\$ 121 411 924	\$ 8 500 445 383	105322 - 26/01/2022	\$ -	\$ 130 289 919 067	302 DE 02/01/2023	X			
20	OBRA	ene-23	\$ 1 899 353 187	\$ 13 879 889	\$ 1 913 233 076	\$ 152 726 990	\$ 1 760 506 086	\$ 8 347 718 393	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 55 581 599 177	\$ 128 376 685 991	33217 DE 04/04/2023	X			
21	OBRA	feb-23	\$ 2 328 409 350	\$ 48 529 722	\$ 2 376 939 072	\$ 173 787 853	\$ 2 203 151 219	\$ 8 173 930 540	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 53 378 447 958	\$ 125 999 746 919	33409 DE 05/04/2023	X			
20	AJUSTE	ene-23	\$ 286 900 242	\$ 2 096 579	\$ 288 996 821	\$ -	\$ 288 996 821	\$ 8 173 930 540	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 53 089 451 137	\$ 125 710 750 098	52151 DE 26/05/2023	X			

			INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
													VERSIÓN	1		
													PÁGINA			
													FECHA	04/03/2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:			GRUPO NORTE							DIRECCIÓN TERRITORIAL:					CORDOBA	
CONTRATO DE OBRA No:			923 DE 2021					CONTRATISTA:							CONSORCIO ISLA 066-2020	
MES INFORME MENSUAL:			NOVIEMBRE DE 2023					PROYECTO:							MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - MOÑITOS DEPARTAMENTO CORDOBA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:			1050 DE 2021					INTERVENTOR:							CONSORCIO VIAL NORTE	
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
													SI	NO		
21	AJUSTE	feb-23	\$ 419 773 261	\$ 3 067 574	\$ 422 840 835	\$ -	\$ 422 840 835	\$ 8 173 930 540	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 52 666 610 302	\$ 125 287 909 263	52164 DE 26/05/2023	X			
22	OBRA	mar-23	\$ 2 931 699 371	\$ 23 881 838	\$ 2 955 581 209	\$ 201 132 933	\$ 2 754 448 276	\$ 7 972 797 607	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 49 912 162 026	\$ 122 332 328 054	46961 DE 11/05/2023	X			
23	OBRA	abr-23	\$ 2 869 425 135	\$ 20 927 434	\$ 2 890 352 569	\$ 230 794 413	\$ 2 659 558 156	\$ 7 742 003 194	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 47 252 603 870	\$ 119 441 975 485	54595 DE 02/06/2023	X			
24	OBRA	may-23	\$ 3 783 362 127	\$ 27 868 068	\$ 3 811 230 195	\$ 306 711 017	\$ 3 504 519 178	\$ 7 435 292 177	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 43 748 084 692	\$ 115 630 745 290	64825 DE 05/07/2023	X			
22	AJUSTE-P	mar-23	\$ 522 036 632	\$ 3 814 883	\$ 525 851 515	\$ -	\$ 525 851 515	\$ 7 435 292 177	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 43 222 233 177	\$ 115 104 893 775	75680 DE 04/08/2023	X			
23	AJUSTE-P	abr-23	\$ 606 260 933	\$ 4 430 368	\$ 610 691 301	\$ -	\$ 610 691 301	\$ 7 435 292 177	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 42 611 541 876	\$ 114 494 202 474	75677 DE 04/08/2023	X			
24	AJUSTE-P	may-23	\$ 845 059 638	\$ 6 175 436	\$ 851 235 074	\$ -	\$ 851 235 074	\$ 7 435 292 177	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 41 760 306 802	\$ 113 642 967 400	75675 DE 04/08/2023	X			
25	OBRA	jun-23	\$ 5 317 604 575	\$ 52 301 964	\$ 5 369 906 539	\$ 427 299 346	\$ 4 942 607 193	\$ 7 007 992 831	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 36 817 699 609	\$ 108 273 060 861	75643 DE 04/08/2023	X			
25	AJUSTE-P	jun-23	\$ 1 071 250 507	\$ 7 828 369	\$ 1 079 078 876	\$ -	\$ 1 079 078 876	\$ 7 007 992 831	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 35 738 620 733	\$ 107 193 981 985	82285 DE 27/09/2023	X			
26	OBRA	jul-23	\$ 4 990 526 473	\$ 36 994 395	\$ 5 027 520 868	\$ 377 488 550	\$ 4 650 032 318	\$ 6 630 504 281	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 31 088 588 415	\$ 102 166 461 117	81355 DE 08/09/2023	X			
26	AJUSTE-P	jul-23	\$ 1 013 214 599	\$ 7 404 260	\$ 1 020 618 859	\$ -	\$ 1 020 618 859	\$ 6 630 504 281	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 30 067 969 556	\$ 101 145 842 258	82574 DE 04/10/2023	X			
27	OBRA	ago-23	\$ 5 529 624 717	\$ 41 165 943	\$ 5 570 790 660	\$ 384 817 084	\$ 5 185 973 576	\$ 6 245 687 197	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 24 881 995 980	\$ 95 575 051 598	82104 DE 22/09/2023	X			
3	ANTICIPO	ago-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3 371 395 812	\$ 9 617 083 009	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 21 510 600 168	\$ 95 575 051 598	69169 DE 17/07/2023	X			
28	OBRA	sep-23	\$ 5 608 837 795	\$ 51 484 529	\$ 5 660 322 324	\$ 641 763 805	\$ 5 018 558 519	\$ 8 975 319 204	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 16 492 041 649	\$ 89 914 729 274	83647 DE 25/10/2023	X			
27	AJUSTE	ago-23	\$ 1 240 542 821	\$ 9 065 505	\$ 1 249 608 326	\$ -	\$ 1 249 608 326	\$ 8 975 319 204	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 15 242 433 323	\$ 88 665 120 948	84941 DE 15/11/2023	X			
28	AJUSTE	sep-23	\$ 1 026 251 409	\$ 7 499 530	\$ 1 033 750 939	\$ -	\$ 1 033 750 939	\$ 8 975 319 204	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 14 208 682 384	\$ 87 631 370 009	84929 DE 15/11/2023	X			
29	OBRA	oct-23	\$ 5 034 760 394	\$ 37 351 518	\$ 5 072 111 912	\$ 615 678 860	\$ 4 456 433 052	\$ 8 359 640 344	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 9 752 249 332	\$ 82 559 258 097	85031 DE 16/11/2023	X			
29	AJUSTE-P	oct-23	\$ 1 106 551 117	\$ 8 086 335	\$ 1 114 637 452	\$ -	\$ 1 114 637 452	\$ 8 359 640 344	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 8 637 611 880	\$ 81 444 620 645	88014 DE 13/12/2023	X			
22	AJUSTE-D	mar-23	\$ 12 495 949	\$ 91 316	\$ 12 587 265	\$ -	\$ 12 587 265	\$ 8 359 640 344	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 8 625 024 615	\$ 81 432 033 380	87562 DE 12/12/2023	X			

			INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
													VERSIÓN	1		
													PÁGINA			
													FECHA	04/03/2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:			GRUPO NORTE							DIRECCIÓN TERRITORIAL:					CORDOBA	
CONTRATO DE OBRA No:			923 DE 2021							CONTRATISTA:					CONSORCIO ISLA 066-2020	
MES INFORME MENSUAL:			NOVIEMBRE DE 2023							PROYECTO:					MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - MOÑITOS DEPARTAMENTO CORDOBA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:			1050 DE 2021							INTERVENTOR:					CONSORCIO VIAL NORTE	
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
													SI	NO		
23	AJUSTE-D	abr-23	\$ 12 270 997	\$ 89 673	\$ 12 360 670	\$ -	\$ 12 360 670	\$ 8 359 640 344	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 8 612 663 945	\$ 81 419 672 710	87502 DE 11/12/2023	X			
24	AJUSTE-D	may-23	\$ 9 732 361	\$ 71 121	\$ 9 803 482	\$ -	\$ 9 803 482	\$ 8 359 640 344	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 8 602 860 463	\$ 81 409 869 228	87500 DE 11/12/2023	X			
25	AJUSTE-D	jun-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8 359 640 344	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 8 602 860 463	\$ 81 409 869 228	N.A.			Acta en Valor Ceros	
26	AJUSTE-D	jul-23	\$ 24 627 411	\$ 179 970	\$ 24 807 381	\$ -	\$ 24 807 381	\$ 8 359 640 344	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 8 578 053 082	\$ 81 385 061 847	87515 DE 11/12/2023	X			
30	OBRA	nov-23	\$ 5 999 973 186	\$ 44 197 264	\$ 6 044 170 450	\$ 704 513 556	\$ 5 339 656 894	\$ 7 655 126 788	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 2 696 396 188	\$ 75 340 891 397	88726 DE 15/12/2023	X			
29	AJUSTE-D	oct-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7 655 126 788	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 2 696 396 188	\$ 75 340 891 397	N.A.			Acta en Valor Ceros	
30	AJUSTE-P	nov-23	\$ 1 341 528 687	\$ 9 803 479	\$ 1 351 332 166	\$ -	\$ 1 351 332 166	\$ 7 655 126 788	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ 1 345 064 022	\$ 73 989 559 231	88508 DE 13/12/2023	X			
31	OBRA	dic-23	\$ 3 023 550 363	\$ 21 825 056	\$ 3 045 375 419	\$ 1 700 311 397	\$ 1 345 064 022	\$ 5 954 815 391	1361722 - 31/12/2022 1361822 - 31/12/2022 103323 - 02/02/2023	\$ -	\$ 70 944 183 812	88728 DE 15/12/2023	X			
32	OBRA	ene-24	\$ 4 258 811 332	\$ 31 667 511	\$ 4 290 478 843	\$ 429 029 802	\$ 3 861 449 041	\$ 5 525 785 589	177424 - 11/03/2024	\$ 42 980 656 222	\$ 66 653 704 969	1667 DE 21/03/2024	X			
30	AJUSTE-D	nov-23	\$ 53 143 614	\$ 388 357	\$ 53 531 971	\$ -	\$ 53 531 971	\$ 5 525 785 589	177424 - 11/03/2024	\$ 42 927 124 251	\$ 66 600 172 998	1668 DE 21/03/2024	X			
31	AJUSTE-D	dic-23	\$ 278 438 983	\$ 2 034 746	\$ 280 473 729	\$ -	\$ 280 473 729	\$ 5 525 785 589	177424 - 11/03/2024	\$ 42 646 650 522	\$ 66 319 699 269	1933 DE 02/04/2024	X			
32	AJUSTE-D	ene-24	\$ 1 212 410 549	\$ 8 859 923	\$ 1 221 270 472	\$ -	\$ 1 221 270 472	\$ 5 525 785 589	177424 - 11/03/2024	\$ 41 425 380 050	\$ 65 098 428 797	2240 DE 09/04/2024	X			
33	OBRA	feb-24	\$ 3 448 114 241	\$ 25 197 758	\$ 3 473 311 999	\$ 347 604 397	\$ 3 125 707 602	\$ 5 178 181 192	177424 - 11/03/2024	\$ 38 299 672 448	\$ 61 625 116 798	2239 DE 09/04/2024	X			
33	AJUSTE-D	feb-24	\$ 819 695 724	\$ 5 990 084	\$ 825 685 808	\$ -	\$ 825 685 808	\$ 5 178 181 192	177424 - 11/03/2024	\$ 37 473 986 640	\$ 60 799 430 990	3292 DE 26/04/2024	X			
34	OBRA	mar-24	\$ 4 047 149 336	\$ 29 575 322	\$ 4 076 724 658	\$ 405 281 535	\$ 3 671 443 123	\$ 4 772 899 657	177424 - 11/03/2024	\$ 33 802 543 517	\$ 56 722 706 332	3455 DE 30/04/2024	X			
34	AJUSTE-P	mar-24	\$ 955 806 215	\$ 6 984 738	\$ 962 790 953	\$ -	\$ 962 790 953	\$ 4 772 899 657	177424 - 11/03/2024	\$ 32 839 752 564	\$ 55 759 915 379	EN TRÁMITE				
35	OBRA	abr-24	\$ 3 813 660 275	\$ 31 245 781	\$ 3 844 906 056	\$ 379 015 361	\$ 3 465 890 695	\$ 4 393 884 296	177424 - 11/03/2024	\$ 29 373 861 869	\$ 51 915 009 323	4434 DE 21/05/2024	X			
34	AJUSTE-D	mar-24	-\$ 8 259 593	-\$ 60 359	-\$ 8 319 952	\$ -	-\$ 8 319 952	\$ 4 393 884 296	177424 - 11/03/2024	\$ 29 382 181 821	\$ 51 923 329 275	6058 DE 20/06/2024	X		Valor Total Facturado (Acta Def #34 + Prov #35)	
35	AJUSTE-P	abr-24	\$ 883 477 637	\$ 6 456 183	\$ 889 933 820	\$ -	\$ 889 933 820	\$ 4 393 884 296	177424 - 11/03/2024	\$ 28 492 248 001	\$ 51 033 395 455				\$ 881 613 868	
35	AJUSTE-D	abr-24	\$ 19 033 774	\$ 139 093	\$ 19 172 867	\$ -	\$ 19 172 867	\$ 4 393 884 296	177424 - 11/03/2024	\$ 28 473 075 134	\$ 51 014 222 588	6579 DE 27/06/2024	X			
36	OBRA	may-24	\$ 3 509 616 650	\$ 26 213 466	\$ 3 535 830 116	\$ 344 752 024	\$ 3 191 078 092	\$ 4 049 132 272	177424 - 11/03/2024	\$ 25 281 997 042	\$ 47 478 392 472	6411 DE 26/06/2024	X			
36	AJUSTE-P	may-24	\$ 860 508 761	\$ 6 288 333	\$ 866 797 094	\$ -	\$ 866 797 094	\$ 4 049 132 272	177424 - 11/03/2024	\$ 24 415 199 948	\$ 46 611 595 378	6587 DE 27/06/2024	X			
37	OBRA	jun-24	\$ 3 092 432 783	\$ 22 598 547	\$ 3 115 031 330	\$ 309 676 219	\$ 2 805 355 111	\$ 3 739 456 053	177424 - 11/03/2024	\$ 21 609 844 837	\$ 43 496 564 048	6883 DE 5/07/2024	X			
36	AJUSTE-D	may-24	\$ 17 390 688	\$ 127 086	\$ 17 517 774	\$ -	\$ 17 517 774	\$ 3 739 456 053	177424 - 11/03/2024	\$ 21 592 327 063	\$ 43 479 046 274	7746 DE 24/07/2024	X			
37	AJUSTE-P	jun-24	\$ 704 838 367	\$ 5 150 742	\$ 709 989 109	\$ -	\$ 709 989 109	\$ 3 739 456 053	177424 - 11/03/2024	\$ 20 882 337 954	\$ 42 769 057 165	7747 DE 24/07/2024	X			
38	OBRA	jul-24	\$ 2 329 643 093	\$ 17 781 673	\$ 2 347 424 766	\$ 244 757 722	\$ 2 102 667 044	\$ 3 494 698 331	177424 - 11/03/2024	\$ 18 779 670 910	\$ 40 421 632 399	9701 DE 26/08/2024	X			
37	AJUSTE-D	jun-24	-\$ 11 891 001	-\$ 86 896	-\$ 11 977 897	\$ -	-\$ 11 977 897	\$ 3 494 698 331	177424 - 11/03/2024	\$ 18 791 648 807	\$ 40 433 610 296	10784 DE 10/09/2024	X		Valor Total Facturado (Acta Def #37 + Prov #38)	
38	AJUSTE-P	jul-24	\$ 503 458 674	\$ 3 679 121	\$ 507 137 795	\$ -	\$ 507 137 795	\$ 3 494 698 331	177424 - 11/03/2024	\$ 18 284 511 012	\$ 39 926 472 501				\$ 495 159 898	
39	OBRA	ago-24	\$ 2 342 166 138	\$ 17 115 829	\$ 2 359 281 967	\$ 249 276 742	\$ 2 110 005 225	\$ 3 245 421 589	177424 - 11/03/2024	\$ 16 174 505 787	\$ 37 567 190 534	11678 DE 25/09/2024	X			
38	AJUSTE-D	jul-24	-\$ 4 245 371	-\$ 31 024	-\$ 4 276 395	\$ -	-\$ 4 276 395	\$ 3 245 421 589	177424 - 11/03/2024	\$ 16 178 782 182	\$ 37 571 466 929	13754 DE 24/10/2024	X		Valor Total Facturado (Acta Def #38 + Prov #39)	
39	AJUSTE-P	ago-24	\$ 554 891 923	\$ 4 054 980	\$ 558 946 903	\$ -	\$ 558 946 903	\$ 3 245 421 589	177424 - 11/03/2024	\$ 15 619 835 279	\$ 37 012 520 026				\$ 554 670 508	



[illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO

MEPI-MN-I-N-6-FR-2

VERSIÓN

1

PÁGINA

2 DE 6

FECHA

04/03/2025

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 4

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CORDOBA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.

45

DE

feb-2025

(Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:

\$

858 915 633.00

SEGUIMIENTO No.

45

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No:

923 DE 2021

PLAZO INICIAL:

51 MESES

(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO:

51 MESES

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MONITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

23/06/2021

(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

31/08/2025

(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:

(Indique día/mes/año)

CONTRATISTA:

CONSORCIO ISLA 066-2020

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):

\$

171 472 677 930

(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

\$

-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

1050 DE 2021

INTERVENIOR:

CONSORCIO VIAL NORTE

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):

\$

171 472 677 930

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor Programado	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	\$ Valor Ejecutado % Ejecutado	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	
EXPLANACIONES (1, 2, 2.1, 2.2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)	\$10 953 400	7.55%	5.89%	% P	0.12%	0.12%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.00%	0.06%	100%
				\$ P	\$161 103	\$161 103	\$92 914	\$92 914	\$92 914	\$92 914	\$92 914	\$92 914	\$0	\$77 668	
	\$8 698 370	6.28%	\$8 157 793	\$ E	\$318 189	\$287 004	\$364 933	\$291 913	\$206 721	\$224 789	\$85 442	\$40 624	\$57 261	\$91 552	
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS (11, 12, 13, 14, 15)	\$37 570 775	25.89%	9.11%	% E	0.22%	0.20%	0.25%	0.20%	0.14%	0.15%	0.06%	0.03%	0.04%	0.06%	
				% P	0.41%	0.41%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.00%	0.04%	
	\$13 615 926	9.84%	\$12 611 701	\$ P	\$563 364	\$563 364	\$324 911	\$324 911	\$324 911	\$324 911	\$324 911	\$324 911	\$0	\$49 882	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23)	\$60 380 305	41.61%	6.43%	\$ E	\$613 738	\$635 980	\$272 544	\$167 494	\$643 268	\$439 500	\$26 804	\$221 832	\$0	\$148 758	
				% E	0.42%	0.44%	0.19%	0.12%	0.44%	0.30%	0.02%	0.15%	0.00%	0.10%	
	\$9 024 538	6.52%	\$8 901 028	% P	0.72%	0.72%	0.42%	0.42%	0.42%	0.42%	0.42%	0.42%	0.00%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (24, 24.1-24.3, 25, 26, 26.1, 26.2, 27, 27.1, 27.2, 28, 29, 29.1, 29.2, 30, 31, 32, 32.1, 32.2, 32.3, 33, 34, 35, 35.1-35.5, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46)	\$28 069 719	19.34%	15.08%	\$ P	\$1 002 469	\$1 002 469	\$578 157	\$578 157	\$578 157	\$578 157	\$578 157	\$578 157	\$0	\$0	
				\$ E	\$533 459	\$701 806	\$605 488	\$630 332	\$145 352	\$379 972	\$69 972	\$0	\$47 815	\$1 384	
	\$24 313 484	17.56%	\$20 867 405	% E	0.37%	0.48%	0.42%	0.43%	0.10%	0.26%	0.05%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55)	\$2 153 626	1.48%	0.86%	% P	0.33%	0.33%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.00%	0.10%	
				\$ P	\$457 809	\$457 809	\$264 034	\$264 034	\$264 034	\$264 034	\$264 034	\$264 034	\$0	\$141 333	
	\$2 058 237	1.49%	\$1 194 989	\$ E	\$349 230	\$628 616	\$968 488	\$646 884	\$747 910	\$385 323	\$651 997	\$468 293	\$627 441	-\$322 368	
OBRAS VARIAS (56, 57)	\$57 936	0.04%	\$57 936	% E	0.24%	0.43%	0.67%	0.45%	0.52%	0.27%	0.45%	0.32%	0.43%	-0.22%	50%
				% P	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.03%	
	\$2 058 237	1.49%	\$1 194 989	\$ P	\$34 773	\$34 773	\$20 055	\$20 055	\$20 055	\$20 055	\$20 055	\$20 055	\$0	\$47 830	
TRANSPORTES (58, 59)	\$263 768	0.18%	0.04%	\$ E	\$17 223	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
				% E	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	\$57 936	0.04%	\$57 936	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
NO PREVISTOS (60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99)	\$0	0.00%	39.10%	\$ P	\$3 397	\$3 397	\$1 959	\$1 959	\$1 959	\$1 959	\$1 959	\$1 959	\$0	\$0	
				\$ E	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17 196	\$0	\$0	
	\$64 695 825	46.74%	\$54 118 816	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 145 115 522	100%	87.69%	\$ P	\$74 301	\$74 301	\$42 852	\$42 852	\$42 852	\$42 852	\$42 852	\$42 852	\$0	\$141 141	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ 138 423 541	100%	\$121 380 856	\$ E	\$406 334	\$763 855	\$971 669	\$883 174	\$58 963	\$514 626	\$1 398 890	\$0	\$131 944	\$127 907	
				% E	0.28%	0.53%	0.67%	0.61%	0.04%	0.35%	0.96%	0.00%	0.09%	0.09%	
				% P	0.00%	0.00%	1.54%	0.89%	0.26%	0.38%	0.80%	1.12%	0.00%	0.51%	
				\$ P	\$0	\$0	\$2 126 395	\$1 230 095	\$364 939	\$532 388	\$1 105 505	\$1 556 437	\$0	\$701 075	
				\$ E	\$0	\$0	\$2 823 812	\$1 240 770	\$807 620	\$1 133 244	\$792 834	\$517 435	\$271 918	\$1 852 120	0%
				% E	0.00%	0.00%	1.95%	0.86%	0.56%	0.78%	0.55%	0.36%	0.19%	1.28%	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	VALOR (Miles de Pesos)	1.66%	1.66%	2.49%	1.85%	1.22%	1.34%	1.76%	2.08%	0.00%	0.84%
			\$2 297 216	\$2 297 216	\$3 451 277	\$2 554 977	\$1 689 821	\$1 857 270	\$2 430 387	\$2 881 319	\$0	\$1 158 928
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	VALOR (Miles de Pesos)	16.85%	18.51%	21.01%	22.85%	24.07%	25.42%	27.17%	29.25%	25.06%	26.68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	VALOR (Miles de Pesos)	1.54%	2.08%	4.14%	2.66%	1.80%	2.12%	2.09%	0.87%	0.78%	1.31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	VALOR (Miles de Pesos)	\$2 240 173	\$3 015 262	\$6 006 914	\$3 860 568	\$2 609 834	\$3 077 454	\$3 025 738	\$1 265 380	\$1 136 378	\$1 899 353
	%	VALOR (Miles de Pesos)	9.30%	11.38%	15.52%	18.18%	19.98%	22.10%	24.19%	25.06%	25.84%	27.15%
		VALOR (Miles de Pesos)	\$13 501 117	\$16 516 378	\$22 523 292	\$26 383 860	\$28 993 694	\$32 071 148	\$35 096 885	\$36 362 266	\$37 498 644	\$39 397 997

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 18 736 505	\$ 20 623 389.00	110.07%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$ 650 475	\$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$ 1 202 134	\$ 1 037 723.00	86.32%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1 150 000	\$ 1 149 648.00	99.97%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 218 500	\$ 218 433.11	99.97%
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%)	\$ 3 759 542	\$ 3 310 288.91	88.05%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA 19%)	\$ 640 000	\$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 26 357 156	\$ 26 339 482.03	99.93%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ 26 357 156		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 171 472 678		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	\$ 164 780 697	\$ 147 720 338	89.65%

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE

Representante legal

Matrícula Profesional No.: 05202-66520 ANT

Aprueba Firma:

Nombre: ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ

Representante legal

Matrícula Profesional No.: 25202-084188

[illegible]

10

[illegible]

[illegible]

h

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL - SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSIÓN SOCIAL DEL PROYECTO										CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-6						
												VERSIÓN	1						
												PÁGINA	1						
TIPO DE DOCUMENTO		PRE-ACTA			PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)			45				FECHA	28	FEBRERO 2025					
1. DATOS DEL PROYECTO																			
UNIDAD EJECUTORA		GRUPO NORTE			OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MORITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.						No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		923 de 2021				
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Dirección Territorial Córdoba											No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO		1050 de 2021				
2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA																			
NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM		CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No. FECHA	28	45 FEBRERO		2025		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL				INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			Reembolso de gastos
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (\$)	R E E M B	I T E M	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS) (\$)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES (\$)	OTROS * (%)	VALOR OTROS MES (\$)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS) (\$)	CANTIDAD EJECU. ACUMUL. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (\$) **	VALOR POR EJECUTAR (\$)			
Información y Divulgación	Volantes Informativos	UNIDAD	14,350	\$ 220	\$ 3,157,000			\$ 3,250,921	0		2.5%	\$ -	\$ -	8060	\$ 1,826,025	\$ 1,424,895	Reembolso de gastos		
Información y Divulgación	Pendon con estructura metálica	UNIDAD	2	\$ 230,000	\$ 460,000			\$ 473,685	0		2.5%	\$ -	\$ -	2	\$ 441,145	\$ 32,540	Reembolso de gastos		
Información y Divulgación	Pendon de 130 "60 full color	UNIDAD	20	\$ 50,000	\$ 1,000,000			\$ 1,029,750	0		2.5%	\$ -	\$ -	12	\$ 637,128	\$ 392,622	Reembolso de gastos		
Información y Divulgación	Perifoneo	UNIDAD	155	\$ 50,000	\$ 7,750,000			\$ 7,980,563	0		2.5%	\$ -	\$ -	61	\$ 3,140,739	\$ 4,839,824	Reembolso de gastos		
Información y Divulgación	Pautas de radio	UNIDAD	2500	\$ 1,250	\$ 3,125,000			\$ 3,217,969	0		2.5%	\$ -	\$ -	1310	\$ 1,534,328	\$ 1,683,641	Reembolso de gastos		
Información y Divulgación	Reuniones extraordinarias con la comunidad	REUNION	5	\$ 400,000	\$ 2,000,000			\$ 2,059,500	0		2.5%	\$ -	\$ -	1	\$ 51,488	\$ 2,008,012	Reembolso de gastos		
Información y Divulgación	Plegables informativos sobre el proyecto para instituciones, comunidad y empleados	Unidad	3000	\$ 500	\$ 1,500,000			\$ 1,544,625	0		2.5%	\$ -	\$ -	0	\$ 0	\$ 1,544,625	Reembolso de gastos		
Información y Divulgación	Diseño e impresión de plegable y elemento alusivo al proyecto para la reunión de finalización contrato	Unidad	500	\$ 30,000	\$ 15,000,000			\$ 15,446,250	0		2.5%	\$ -	\$ -	0	\$ 0	\$ 15,446,250	Reembolso de gastos		
Cultura vial y participación ciudadana	Talleres y Ayudas didácticas de cultura vial con la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia)	Unidad	2,500	\$ 45,000	\$ 112,500,000	X		\$ 115,846,875	841	\$ 37,842,000	2.5%	\$ 1,125,800	\$ 38,967,800	1941	\$ 77,171,806	\$ 38,675,069	Reembolso de gastos		
Cultura vial y participación ciudadana	Campaña de cultura vial para conductores de vehículos, motocicletas y bicicletas	Unidad	750	\$ 10,000	\$ 7,500,000	X		\$ 7,723,125	300	\$ 2,320,500	2.5%	\$ 69,035	\$ 2,389,535	600	\$ 4,908,818	\$ 2,814,307	Reembolso de gastos		
Cultura vial y participación ciudadana	Recorrido de obra con comité de participación comunitaria	UNIDAD	2	\$ 5,000,000	\$ 10,000,000			\$ 10,297,500	0		2.5%	\$ -	\$ -	0	\$ 0	\$ 10,297,500	Reembolso de gastos		
Cultura vial y participación ciudadana	Papelería talleres pedagógicos	UNIDAD	30	\$ 100,000	\$ 3,000,000			\$ 3,089,250	0		2.5%	\$ -	\$ -	1	\$ 43,352	\$ 3,045,898	Reembolso de gastos		
Cultura vial y participación ciudadana	Refrigerios para talleres, reuniones, comités y demás actividades con participación comunitaria	UNIDAD	4,000	\$ 7,000	\$ 28,000,000	X		\$ 28,833,000	200	\$ 508,040	2.5%	\$ 15,114	\$ 523,155	1989	\$ 15,530,908	\$ 13,302,093	reembolso de gastos		
Proyectos Productivos / Obras con Participación Comunitaria	Ejecución Obras con Participación Comunitaria para la recuperación de la cancha múltiple de la IE Rafael Núñez del corregimiento Santa Lucía del municipio de Montería- Córdoba	UNIDAD	1	\$ 63,997,856	\$ 63,997,856			\$ 65,901,792	0		2.5%	\$ -	\$ -	1	\$ 65,901,792	\$ 0	Reembolso de gastos		
Proyectos Productivos / Obras con Participación Comunitaria	Propuesta para las Obras con Participación Comunitaria para del municipio San Pelayo (IE Morrocoy)	UNIDAD	1	\$ 61,012,172	\$ 61,012,172			\$ 62,827,284	0		2.5%	\$ -	\$ -	1	\$ 62,827,284	\$ 0	Reembolso de gastos		
Proyectos Productivos / Obras con Participación Comunitaria	Propuesta para las Obras con Participación Comunitaria para la el municipio Loricá / Institución Educativa Jobal	UNIDAD	1	\$ 75,000,000	\$ 75,000,000	X		\$ 77,231,250	1	\$ 44,993,739	2.5%	\$ 1,338,564	\$ 46,332,303	1	\$ 77,231,250	\$ 0	Reembolso de gastos		
Proyectos Productivos / Obras con Participación Comunitaria	Propuesta para las Obras con Participación Comunitaria para el municipio Morfíos / Institución Educativa Bajo Limón	UNIDAD	1	\$ 75,000,000	\$ 75,000,000	X		\$ 77,231,250	1	\$ 44,824,102	2.5%	\$ 1,333,517	\$ 46,157,619	1	\$ 77,231,250	\$ 0	Reembolso de gastos		
Proyectos Productivos / Obras con Participación Comunitaria	Propuesta para las Obras con Participación Comunitaria para centro poblado del municipio Morfíos	UNIDAD	1	\$ 63,866,435	\$ 63,866,435			\$ 65,766,461	0		2.5%	\$ -	\$ -	0	\$ 0	\$ 65,766,461	Reembolso de gastos		
Protección al patrimonio Arqueológico y cultural	Arqueología Preventiva	GLOBAL	1		\$ -			\$ -	0		2.5%	\$ -	\$ -	0	\$ 0	\$ 0	Reembolso de gastos		
Relacionamiento con la comunidad	Del Aula a la Obra	UNIDAD	3	\$ 5,530,320	\$ 16,590,960			\$ 17,084,541	0		2.5%	\$ -	\$ -	3	\$ 17,084,541	\$ 0	Reembolso de gastos		
	Mesa de Socialización de Avance con comunidad y veedores	UNIDAD	6	\$ 704,350	\$ 4,226,100			\$ 4,351,826	0		2.5%	\$ -	\$ -	6	\$ 4,351,826	\$ 0	Reembolso de gastos		
	Recorridos y reuniones de interacción de instituciones de interés para el proyecto, comunidad, actores gubernamentales y/o privados (Transporte- Logística)	UNIDAD	1	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000			\$ 5,148,750	0		2.5%	\$ -	\$ -	0	\$ 0	\$ 5,148,750	Reembolso de gastos		
	Refrigerios y almuerzos para recorridos de y reuniones de interacción de instituciones de interés para el proyecto, comunidad, actores gubernamentales y/o privados	UNIDAD	25	\$ 34,890	\$ 872,250			\$ 898,199	0		2.5%	\$ -	\$ -	25	\$ 898,199	\$ 0	Reembolso de gastos		

3. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOFIDEL EN EL CONTRATO DE OBRA																	
NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM				CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL				INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL				OBSERVACIONES	
PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOFIDEL (\$)	FECHA	31	ENERO	2025	CANTIDAD EJEC. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES (\$)	OTROS* (%)	VALOR OTROS MES (\$)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOFIDEL (incluye OTROS)* (\$)	CANTIDAD EJECU. ACUM. **		VALOR EJECUTADO ACUMULADO (\$) **
Gestión Socio- Predial	UMV- Nelly Del Carmen Arteaga Espitia 001A-I-T4-MSM	UNIDAD	1	\$ 64,828,363.00	\$ 64,828,363.00			\$ 66,757,006.80	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 66,757,007.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UMV- Manuel Salvador Hernández Pitalua	UNIDAD	1	\$ 98,500,000.00	\$ 98,500,000.00			\$ 101,430,375.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 101,430,375.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UMV- Jairo Luis Valeta Manjarrez 006A-D-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 98,291,000.00	\$ 98,291,000.00			\$ 101,215,157.25	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 101,215,157.25	\$ 0	Reembolso de gastos
	UMV- Victoria Domitila Ávila Olea 007A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 95,562,400.00	\$ 95,562,400.00			\$ 98,405,381.40	0	\$ -	2.5%	\$ -	\$ -	- 1.00	\$ 98,405,381.00	\$ 0	Reembolso de gastos Se pago el saldo que se encontraba pendiente a la entrega del predio. En el 2023, se efectúo un primer pago por \$24,000,000 del cual se adjunta soporte en esta acta para mayor claridad.
	UMV- Elvia Edith Pitalua Moreno 008A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 79,542,300.00	\$ 79,542,300.00			\$ 81,908,683.43	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 81,908,683.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UMV- Marta del Carmen Martínez López 009A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 85,057,700.00	\$ 85,057,700.00			\$ 87,588,166.58	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 87,588,167.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UMV- Yessenia Paola Osorio Diaz 009A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 88,839,614.50	\$ 88,839,614.50			\$ 91,482,593.03	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 91,482,593.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UMV- Disney Lorena Galván González 010A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 89,034,859.00	\$ 89,034,859.00			\$ 91,683,646.06	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 91,683,646.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UMV- Nancy Ariza Cuadrado - 008A-D-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 98,425,151.00	\$ 98,425,151.00			\$ 101,353,299.24	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 101,353,299.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UMV- Remberto Castro Padilla-0014-I-T10-MSM-	UNIDAD	1	\$ 71,985,493.00	\$ 71,985,493.00			\$ 74,127,061.42	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 74,127,061.00	\$ 0	Reembolso de gastos
Gestión Socio- Predial	UMV- Lesvia Inés Castro Martínez-005B-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 70,000,000.00	\$ 70,000,000.00			\$ 72,082,500.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 0	\$ 0	\$ 72,082,500.00	Reembolso de gastos
	UMV- Barbara María Berna Hernández 011A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 89,990,402.00	\$ 89,990,402.00			\$ 92,667,616.46	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 92,667,616.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UME- Nelly Del Carmen Arteaga Espitia 001A-I-T4-MSM	UNIDAD	1	\$ 10,440,000.00	\$ 10,440,000.00			\$ 10,750,590.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 10,750,590.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UME- Jairo Luis Valeta Manjarrez 006A-D-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 10,440,000.00	\$ 10,440,000.00			\$ 10,750,590.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 10,750,590.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UME- Elvia Edith Pitalua Moreno 008A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 10,440,000.00	\$ 10,440,000.00			\$ 10,750,590.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 10,750,590.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UME- José Rafael Martínez Petro 008B-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 10,440,000.00	\$ 10,440,000.00			\$ 10,750,590.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 10,750,590.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UME- Disney Lorena Galván González 010A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 10,440,000.00	\$ 10,440,000.00			\$ 10,750,590.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 10,750,590.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UME- Iván Molina Pulido-008C-I-T10-MCM-	UNIDAD	1	\$ 11,700,000.00	\$ 11,700,000.00			\$ 12,048,075.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 12,048,075.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UME- Yessenia Luz Villalba - 005A-D-T9-MSM	UNIDAD	1	\$ 11,700,000.00	\$ 11,700,000.00			\$ 12,048,075.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 12,048,075.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	UME- Nuris del Carmen López Lambertino 001A-I-T9-MSM	UNIDAD	1	\$ 11,700,000.00	\$ 11,700,000.00			\$ 12,048,075.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 12,048,075.00	\$ 0	Reembolso de gastos
Gestión Socio- Predial	UME- Lesvia Inés Castro Martínez-005B-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 11,700,000.00	\$ 11,700,000.00			\$ 12,048,075.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 0	\$ 12,048,075.00	Reembolso de gastos
	UME- Robinson Manuel Agamez Lambertinez	UNIDAD	1	\$ 11,700,000.00	\$ 11,700,000.00			\$ 12,048,075.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 0	\$ 12,048,075.00	Reembolso de gastos
	TDO- Nelly Del Carmen Arteaga Espitia 001A-I-T4-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	TDO- Jairo Luis Valeta Manjarrez 006A-D-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	TDO- Victoria Domitila Ávila Olea 007A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 0	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos. Se pago el saldo que se encontraba pendiente a la entrega del predio. En el 2023, se efectúo un primer pago por \$24,000,000 del cual se adjunta soporte en esta acta para mayor claridad.
	TDO- Elvia Edith Pitalua Moreno 008A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	TDO- Marta del Carmen Martínez López 009A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	TDO- Yessenia Paola Osorio Diaz 009A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	TDO- Disney Lorena Galván González 010A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	TDO- Iván Molina Pulido / Armando Lagares-008C-I-T10-MCM-	UNIDAD	1	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00			\$ 2,677,350.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,677,350.00	\$ 0	Reembolso de gastos
Gestión Socio- Predial	TDO- Nancy Ariza Cuadrado - 008A-D-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00			\$ 2,677,350.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,677,350.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	TDO- Barbara María Berna Hernández 011A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	TDO- Lesvia Inés Castro Martínez-005B-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00			\$ 2,677,350.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 0	\$ 2,677,350.00	Reembolso de gastos
	TDO- Robinson Manuel Agamez Lambertinez	UNIDAD	1	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00			\$ 2,677,350.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 0	\$ 2,677,350.00	Reembolso de gastos
	ARRTO- Nelly Del Carmen Arteaga Espitia 001A-I-T4-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Jairo Luis Valeta Manjarrez 006A-D-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Victoria Domitila Ávila Olea 007A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 0	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos. Se pago el saldo que se encontraba pendiente a la entrega del predio. En el 2023, se efectúo un primer pago por \$24,000,000 del cual se adjunta soporte en esta acta para mayor claridad.
	ARRTO- Elvia Edith Pitalua Moreno 008A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Marta del Carmen Martínez López 009A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Yessenia Paola Osorio Diaz 009A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
Gestión Socio- Predial	ARRTO- Disney Lorena Galván González 010A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Barbara María Berna Hernández 011A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Nancy Ariza Cuadrado - 008A-D-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00			\$ 2,677,350.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,677,350.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Lesvia Inés Castro Martínez-005B-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00			\$ 2,677,350.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 0	\$ 2,677,350.00	Reembolso de gastos
	ARRTO- Robinson Manuel Agamez Lambertinez	UNIDAD	1	\$ 2,600,001.00	\$ 2,600,001.00			\$ 2,677,351.03	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 0	\$ 2,677,351.00	Reembolso de gastos
	ARRTO- Jairo Luis Valeta Manjarrez 006A-D-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Victoria Domitila Ávila Olea 007A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 0	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos. Se pago el saldo que se encontraba pendiente a la entrega del predio. En el 2023, se efectúo un primer pago por \$24,000,000 del cual se adjunta soporte en esta acta para mayor claridad.
	ARRTO- Elvia Edith Pitalua Moreno 008A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Marta del Carmen Martínez López 009A-I-T10-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
	ARRTO- Yessenia Paola Osorio Diaz 009A-I-T3-MSM	UNIDAD	1	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00			\$ 2,389,020.00	0	\$ -	- 2.5%	\$ -	\$ -	- 1	\$ 2,389,020.00	\$ 0	Reembolso de gastos
4. RESUMEN																	
A	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS				\$					130,488,381	G	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO COMO ÍTEM NO PREVISTO				\$	
B	VALOR BÁSICO PRE-ACTA				\$					133,790,581	H	OTROS COSTOS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS EN LA PRE-ACTA				\$	3,262,210
C	VALOR IVA MENSUAL				\$					619,820	I	VALOR TOTAL MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL				\$	134,370,411
D	VALOR TOTAL PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL				\$					134,370,411	J	VALOR TOTAL MES GESTIÓN SOCIOFIDEL				\$	
E	RECURSO REMANENTE (VALOR POR EJECUTAR)				\$					273,310,540	K	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO				\$	1,535,584,409
F	VALOR PROVISIÓN SOCIAL INCLUIDO IVA				\$					1,605,894,949							



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RELACION DE ADQUISICION PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA	28/02/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO NORTE	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA
-------------------	-------------	------------------------	---------

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3"		
CONTRATO DE OBRA No	923 de 2021	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	1050 DE 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ISLA 066 2020	NOMBRE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL NORTE
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO)	RUTA NACIONAL 74 CR02 Santa Lucia- Moñitos (PR2+000 al PR46+500)		

2. DESCRIPCIÓN

PREDIO	Cedula Ciudadanía	Propietario	Abs. Inicial	Abs. Final	Avalúo


Firma
Nombre: PABLO ANDRES PIEDRAHITA MANRIQUE
Profesional Predial Contratista
Matrícula Profesional No: 76335-246353 VLL


Firma
Nombre: PAULA ANDREA SANCHEZ LONDOÑO
Profesional Predial Interventor
Matrícula Profesional No: 63202113259 QND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL												CÓDIGO	MASPS-MM1-IN-S-FR-10	
													VERSIÓN	1	
													PÁGINA	1 DE 1	

FECHA														28/02/2025 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO NORTE												Pre-acta Predial No:		45		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA												PERIODO - MES:		FEBRERO		
														FECHA ELABORACION:		28/02/2025	

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO															
CONTRATO DE OBRA No: 923 DEL 2021												PLAZO ACUMULADO: 51 MESES			
OBJETO: ""MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3""												FECHA DE SUSPENSIÓN: NA			
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA 086-2020												FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2025			
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA NACIONA 74 CR02 Santa Lucia- Moñitos (PR2+000 al PR46+500)												VALOR ADICIÓN No 1: 0			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1050 DEL 2021												VALOR TOTAL ADICIONES: \$ 0.00			

2. DESCRIPCIÓN																	
COMPROBANTE DE PAGO	FECHA COMPROBANTE	FICHA PREDIAL	ÁREA ADQUIRIDA	MEJORA, CULTIVOS Y/O ESPECIES (SI/NO)	ABS. INICIAL	ABS. FINAL	No. MATRICULA INMOBILIARIA PREDIO MATRIZ	ESCRITURA (E: Numero- Fecha-Notaria-Ciudad) PROMESA VENTA (CV: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad)	MATRICULA INMOBILIARIA A NOMBRE DE INVÍAS	NUMERO DOCUMENTO BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	FECHA AVALÚO	VALOR AVALÚO	VALOR ADQUISICIÓN PREDIAL NO.		DESCRIPCION DEL PAGO (PORCENTAJE DE FORMA DE PAGO)	
														VALOR PAGO	SALDO POR PAGAR		
TOTAL \$														-	\$	-	

NOTA:
En la casilla Descripción del pago el interventor debe relacionar la actividad ejecutada

Firma
Nombre: PABLO ANDRES PIEDRAHITA MANRIQUE
Profesional Predial Contratista
Matricula Profesional No: 76335-246353 VLL

Firma
Nombre: PAULA ANDREA SANCHEZ LONDONO
Profesional Predial Interventor
Matricula Profesional No: 63202113259 QND

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

		FECHA		28/02/2025 (Día / Mes / Año)
I. INFORMACION GENERAL				
1. UNIDAD EJECUTORA:		GRUPO NORTE		2. DIRECCIÓN TERRITORIAL:
3. AÑO		2025		CÓRDOBA
5. LOCALIZACIÓN:		RUTA: 74 CR02		TRAMO: Santa Lucia- Moñitos
6. CONTRATO DE OBRA No: 923 DEL 2021				
7. OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MONITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3"				
8. CONTRATISTA:		CONSORCIO ISLA 066 2020		NIT 901.479.090-8
9. INTERVENTOR:		CONSORCIO VIAL NORTE		NIT 901.480.712-2
10. CONTRATO DE INTERVENTORIA No:		1050 DE 2021		
11. PLAZO INICIAL:		51 MESES	12. FECHA DE INICIO:	23/06/2021
14. PLAZO ACUMULADO:		51 MESES	15. FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
17. TIPO DE GESTIÓN:		PREDIAL	18. VR. DE LA GESTIÓN:	3.759.541.759
			19. VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:	3.759.541.759
II. INFORMACION FINANCIERA				
20. VR. INICIAL (INCLUIDO IVA):		\$ 3.759.541.759,00		
21. VR. ANTICIPO:		\$ 0,00		
22. VR. ADICIÓN No:		\$ 0,00		
23. VR. ADICIÓN No:		\$ 0,00		
24. VR. TOTAL ADICIONES:		\$ 0,00		
25. VR. TOTAL ACUMULADO:		\$ 3.759.541.759,00		
III. INFORMACION BASE LIQUIDACIÓN				
1. GESTIÓN MENSUAL PREDIAL (B) (Valor / Cantidad)		CANTIDAD	V/R UNIDAD.	TOTAL
ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL	26. ELABORACIÓN FICHA PREDIAL, COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO CON SOPORTES INMUEBLE	5	\$ 1.394.000,00	6.970.000
	27. ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL, COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO CON SOPORTES DEL INMUEBLE + REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN ENCARGO VALUATORIO (RES. 2684/2015)	0	\$ 2.788.000,00	0
	28. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACION INVÍAS, CON TRABAJO DE CAMPO	0	\$ 1.045.000,00	0
	29. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO (TERRENO)	0	\$ 348.500,00	0
	30. ELABORACION DE LA FICHA PREDIAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES PARA CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y ESPECIES	2	\$ 1.074.000,00	2.148.000
	31. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACION INVÍAS, SIN NECESIDAD DE REALIZAR TRABAJO DE CAMPO	0	\$ 805.500,00	0
ELABORACIÓN DE TÍTULOS	32. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO (MEJORA)	0	\$ 268.500,00	0
	33. ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS PROPIETARIO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES (TERRENO)	5	\$ 754.000,00	3.770.000
	34. AJUSTE AL ESTUDIO DE TÍTULOS POR CAMBIOS EN LA SITUACION JURÍDICA DEL INMUEBLE POSTERIORES A SU APROBACIÓN	0	\$ 377.000,00	0
ACLARACIÓN DE CABIDA Y LINDEROS	35. ESTUDIO DE TÍTULOS (DIAGNÓSTICO JURÍDICO) PARA MEJORAS	2	\$ 377.000,00	754.000
	36. SOLICITUD ANTE IGAC O AUTORIDAD CATASTRAL CORRESPONDIENTE PARA ACTUALIZACIÓN CABIDA Y/O LINDEROS	0	\$ 320.000,00	0
ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL	37. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ÁREA RESTANTE POR HECTÁREA (INCLUYE PLANO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS)	0	\$ 217.000,00	0
	38. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO	3	\$ 1.340.000,00	4.020.000
	39. AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO + VALORACIÓN COMPONENTES DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 2684 DE 2015, CON LOS COMPONENTES DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE LIQUIDADO PARA PAGO.	0	\$ 2.680.000,00	0
	40. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS SIN TERRENO, CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y ESPECIES PARA AVALÚOS CON VALORES SUPERIORES A 2 SMMLV	0	\$ 860.000,00	0
	41. AVALÚOS ENTRE 1,5 HASTA 2 SMMLV	0	\$ 430.000,00	0
	42. AVALÚOS ENTRE 1 HASTA 1,5 SMMLV	0	\$ 0,00	0
	43. AVALÚOS ENTRE 0 HASTA 1 SMMLV	0	\$ 0,00	0
	44. OFERTA DE COMPRA Y NOTIFICACIÓN	1	\$ 346.500,00	346.500
	45. INSCRIPCIÓN DE OFERTA DE COMPRA	0	\$ 231.000,00	0
	46. PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIO DEBIDAMENTE SUSCRITO X ENTIDAD Y EL TITULAR INSCRITO EN FOLIO MATRÍC. INMOBILIARIA	0	\$ 346.500,00	0
1.1. ENAJENACIÓN VOLUNTARIA (Valor / Cantidad)	47. ELABORACIÓN, LEGALIZACIÓN PROMESA DE COMPRA	0	\$ 231.000,00	0
	48. TRÁMITE DE PRIMER PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL VENDEDOR	0	\$ 115.500,00	0
	49. ESCRITURA OTORGADA Y REGISTRADA DE DOMINIO A FAVOR DE INVÍAS	0	\$ 462.000,00	0
	50. TRÁMITE DE PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	0	\$ 231.000,00	0
	51. RADICACIÓN SOLICITUD ANTE IGAC O CATASTROS DESCENTRALIZADOS PARA ASIGNACIÓN N° PREDIAL NACIONAL Y/O ACTUALIZ. INFORMACIÓN CATASTRAL	0	\$ 231.000,00	0
	52. ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN (PREVIO AGOTAMIENTO ETAPA ENAJENACIÓN VOLUNTARIA)	0	\$ 321.000,00	0
	53. CONTESTACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	0	\$ 321.000,00	0
	54. NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	0	\$ 107.000,00	0
	55. PRESENTACIÓN DEMANDA ADMITIDA CON SOLICITUD ENTREGA ANTICIPADA	0	\$ 749.000,00	0
	56. ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL INMUEBLE POR PARTE DEL JUEZ O QUIEN ESTE COMISIONE	0	\$ 642.000,00	0
1.2. TRÁMITES ADICIONALES PARA INICIO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL (Valor / Cantidad)	57. PROPUESTA COMPRA DE MEJORAS	0	\$ 150.000,00	0
	58. DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y LEGALIZACIÓN	0	\$ 300.000,00	0
	59. ENTREGA PREDIO LIBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE DOCUMENTO COMPRAVENTA	0	\$ 150.000,00	0
1.3. COMPRA DE MEJORAS PREVIA AUTORIZACION DE SMA (Valor / Cantidad)	60. TRÁMITE DE PAGO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	0	\$ 150.000,00	0
	61. TRÁMITE DE ACCIÓN POLICIVA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE LOGRANDO LA RESTITUCIÓN	0	\$ 640.000,00	0
1.4. RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO (Valor / Cantidad)				
SUBTOTAL GESTION PREDIAL (1) = Suma casillas 26 a 61		18		18.008.500
IVA				3.421.615
VALOR A PAGAR POR GESTIÓN PREDIAL			\$	21.430.115,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL										CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11
											VERSIÓN	1
											PÁGINA	1 DE 2

2. PAGOS MENSUALES POR ADQUISICIÓN PREDIAL (A)											
FICHA PREDIAL No.	Predio: P Mejora: M	TRADENTE (EN CASO DE TENER VARIOS PROPIETARIOS SEPARAR CON / ASI: PEPITO PEREZ/PEPITA LUGO/.....)	NUM DOC TRADENTE	MATRÍCULA INMOBILIARIA MATRIZ	ESCRITURA (E: Numero- Fecha-Notaria-Ciudad) PROMESA VENTA (CV: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad)	No. MATRÍCULA INMOBILIARIA A NOMBRE DE INVIAS	VALOR AVALÚO TERRENO	PAGO(S) ACUMULADO(S) DEL TERRENO	VALOR TOTAL AVALÚO	VALOR PAGADO CON ESTA PRE-ACTA(SIN IVA)	OBSERVACIONES DEL PAGO DEL TERRENO

Si la información excede las casillas dispuestas para tal fin, favor utilizar un anexo con la relación completa indicando aquí la cantidad de folios y el anexo parte integral de la pre-acta

62. TOTAL PAGADO POR ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS EN ESTA PRE ACTA (A)	\$	-
63. SUBTOTAL PAGOS PEDIALES (2)	\$	-
64. OTROS (Costos Administrativos 2.5%)	\$	-
65. IVA	\$	-
66. VALOR A PAGAR POR ADQUISICIÓN DE PREDIOS	\$	-

IV. VALORES LIQUIDADOS	
67. VALOR TOTAL BASICO PRESENTE PREACTA	\$ 18.008.500,00
68. IVA PRESENTE PREACTA	\$ 3.421.615,00
69. VALOR TOTAL PRESENTE PREACTA (1+2)	\$ 21.430.115,00
70. VALOR GESTIÓN PREDIAL	\$ 21.430.115,00

V. CONTROL DE VALORES LIQUIDADOS	
71. VALOR ACUMULADO ACTIVIDADES PEDIALES	\$ 433.972.430,00
72. GESTIÓN PREDIAL	\$ 18.008.500,00
73. DESEMBOLSOS PEDIALES	\$ 384.776.583,00
74. OTROS	\$ 11.158.522,00
75. IVA	\$ 87.704.065,00
76. VALOR TOTAL ACUMULADO	\$ 935.620.100,00
77. SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.823.921.659,00

VI. FIRMAS	
FIRMA DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL INTERVENTOR
NOMBRES Y APELLIDOS C.C. X C.E. _ MATRICULA PROFESIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS C.C. X C.E. _ MATRICULA PROFESIONAL
Representante Legal	Representante Legal

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

2. El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista.

3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.

4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades de gestión y adquisición predial susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (\$0) pesos.

ORIGINAL: Acta de recibo parcial de obra Archivo de Gestión del INVIAS

Copias: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Sostenibilidad

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD		CODIGO		MASPS-MN-IN1-6-FR-4	
			VERSIÓN		1	
			PAGINA		Página 2 de 2	

FECHA:

28/02/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA	Grupo Norte	DIRECCIÓN TERRITORIAL	Córdoba	PERIODO:	febrero-2025
(Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)					

PREACTA N°	45	DEL	1	2	2025	AL	28	2	2025
			(Día)	(Mes)	(Año)		(Día)	(Mes)	(Año)
ACTA DE RECIBO	45	DEL	1	2	2025	AL	28	2	2025
PARCIAL DE OBRA N°			(Día)	(Mes)	(Año)		(Día)	(Mes)	(Año)

VALOR PRE-ACTA TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS	\$	-
VALOR PRE-ACTA TRAMITADO ITEM NO PREVISTOS SIN IVA	\$	-
VALOR TRAMITADO IVA ITEM NO PREVISTOS	\$	-
VALOR PRE-ACTA TRAMITADO OTROS SIN IVA	\$	-
VALOR TRAMITADO IVA OTROS	\$	-
VALOR TOTAL PRE-ACTA SOSTENIBILIDAD SIN IVA (K70+K71+K73)	\$	-
VALOR TOTAL IVA PRE-ACTA (K72+K74)	\$	-

NOTAS:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Sostenibilidad son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.

2. A partir del Plan de Inversión Sostenibilidad No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.

3. La aprobación del Plan de Inversión Sostenibilidad esta sujeto al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Sostenibilidad así como las obligaciones.

4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningún motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.

Firma



Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE

Representante Legal o Apoderado

Contratista

Matricula No. : 05202-66520 ANT

Vo. Bo. F



Nombre Gustavo Ramon Castro Suescun

Especialista Sostenibilidad

Contratista de Obra

Matricula No. : 25260-113050 Bog

Firma



Nombre: ANDRÉS EDUARDO RINCON PEREZ

Representante Legal o Apoderado

Interventoría

Matricula No. : 25202-084198

Vo. Bo. Firma



Nombre : Marlen Gutierrez Ortegon

Especialista Sostenibilidad

Interventor

Matricula No. : 25238-258619 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Subdirección de Sostenibilidad, Unidad Ejecutora, Dirección Territorial, Contratista e Interventor.



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-018080

Fecha: 2025-03-26 15:43:36

Señores

Marco Aurelio Oliveros G.
Director Interventoría
Consortio Vial Norte
correspondencia@conisla66-2020.com
controldocumentalgca@gomezcajiao.com
dboada@gomezcajiao.com
Transversal 23 No. 97-74 Of. 707
Bogotá, Colombia
Cel (+57) 318 567 05 93
www.gomezcajiao.com
comercial@gomezcajiao.com

Asunto; Radicado No 2025E-VUVRAZ-024060 del 2025

Respetado Ingeniero Marco Aurelio :

De acuerdo con el oficio con No. 49980-CE-3331 y con radicación INVIAS-2025E-VUVRAZ 024060 del 05 de marzo de 2025, mediante los cuales la Interventoría allegó a la parte técnica la pre-acta No.45, correspondiente al mes de febrero-2025, del contrato de Interventoría 1050-2021" CONTRATO INVIAS No."1050-2015 "INTERVENTORÍA PARA PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL. SOCIAL, AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".Se informa que una vez verificada la información anexa soportes, aportada por el contratista y aprobada por la interventoría, con respecto a la pre-Acta No.45, por un valor de \$21.430.115.00, del componente predial, se manifiesta que la información allí registrada, es consistente, por lo que esta Subdirección da VISTO DE NO OBJECION, para que se continúa con su respectivo trámite.

Por lo anterior, se aclara que "Los vistos de no objeción" que generan los diferentes profesionales prediales sobre los insumos, no constituyen aprobación sino la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los apéndices y el manual de interventoría.

Notas; 1. Las cantidades y valores consignados en la presente Pre-acta No.45, son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

2. El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente pre-acta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.
4. El número de la presente precta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades de gestión y adquisición predial susceptibles de pago, la pre-acta debe presentarse en cero (\$0) pesos.

-Se aclara que a las pre-actas se les debe anexar los siguientes insumos ; 1-El Informe mensual meses de enero y febrero -2025, La sabana predial, La tira predial, y diagnostico predial para no darle Objeción.

Cordialmente,

ANGIE JULIET MILA DIAZ
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: FRANCIS RAMÍREZ MONJE

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (1000012)

Copia Externa a: CONSORCIO ISLA 066 - 2020 (), PAULA ANDREA SANCHEZ CANO ()



Angie Juled Mla Diaz SUBDIRECTORA DE SOFTENI
2025-03-26T15:43:41-05:00 Documento Firmado
Digitalmente. Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-031483

Fecha: 2025-05-19 00:00:51

SEÑOR(A):

MARCO AURELIO OLIVEROS G
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VIAL NORTE

TRANSVERSAL 23 NO 97 - 74 OF 707

dboada@gomezcajiao.com

BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-028438- Pre-acta social No.45 febrero 2025. del CO-923-2021-CI-1050-2021. ?Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Dpto. Córdoba.

Respetado Ingeniero Oliveros,

Dando respuesta al oficio 2025E-VUVRAZ-028438 del 17-03-2025, fue revisada la comunicación interna No.49980-CE-3347, remitida a la Subdirección de Sostenibilidad el formato PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL - (MASPS-MN1-IN-3-FR-6 con fecha 28-02-2025) del CO-923-2021- CI-1050-2021- "Interventoría para para obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental, sostenible del corredor santa lucía – moñitos en el departamento de córdoba, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030".Departamento de Córdoba , debidamente revisado y aprobado por la interventoría.

La subdirección de Sostenibilidad efectuó la revisión documental a la Pre-Acta Mensual de Inversión Social No. 45 correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de \$ 134.370.411; de acuerdo con el valor relacionado en la pre-acta No. 45, esta Subdirección determina que no hay objeción, por lo cual da traslado a la Unidad Ejecutora para los fines que consideren pertinentes y continúe con los trámites correspondientes de acuerdo con su competencia.

Finalmente cabe precisar que, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría Vigente los valores y cantidades consignados en el formato Pre-acta Mensual de Inversión Social MASPS-MN1-IN-3-FR-6), son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra mediante la suscripción de la presente pre-acta y en el mismo sentido se establece que el Interventor certificó, revisó, verificó y aprobó las actividades sociales desarrolladas por el Contratista.

Las anteriores observaciones se manifiestan en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que le competen a esta Subdirección y Gestores adscritos, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia.



Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: YENNY ALEXANDRA OLARTE ROJAS

Revisado por: «HILDUARA MILENA BARRERA MENDOZA - COORDINADORA GRUPO SOCIAL»

Aprobado por:

Copia Interna a: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (1000012)

Copia Externa a:



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES